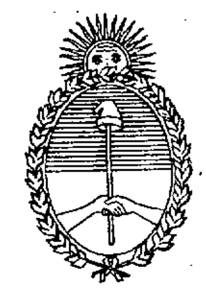
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 20 de abril de 1979

NUMERO
24.149
AÑO LXXXVI

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Ricosir

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA, AGRICOLA GANADERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 9 de mayo de 1977 y 26 de octubre de 1978 la sociedad "Ricosir Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Agrícola, Ganadera", por Asamblea del 10 de diciembre de 1976 y aprobada por Resolución I.G.P.J. número 0974 de fecha 15 de febrero de 1979. Reformó el estatuto en la siguiente forma: Razón social: "RICOSIR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA, FINANCIERA, AGRICOLA, GANADERA". Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de duración: 99 años contados desde el día 9 de marzo de 1972. — Objeto: Tiene por objeto: Industrial: Para la fabricación, elaboración, transformación y explotación de cualquiera de sus modalidades y aspectos de materias primas, materiales, mercaderías y demás bienes relacionados con la industria textil. — Comercial: Por compra, venta, distribución, acopio, importación de materias primas, productos elaborados y semielaboradorados, así como también del ejercicio de comisiones, representaciones y|o consignaciones relacionadas con su actividad industrial. — Inmobiliario: Por la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la construcción de edificios, de carácter público o privado, ya sean con destino a su posterior venta o locación. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuro, compra y venta de títulos u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos y en general con o sin garantía, toda clase de operaciones, financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agrícola-Ganadera: Mediante la explotación primaria de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y|o explotación de bosques, forestaciones y obrajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos 1.880.000, representado por 1.880.000 acciones de $1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 12, con mandato por 1 año, siendo reelegibles. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Representación legal: Estará a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Sobre raspado: En la Ciudad de Buenos Aires. Todo vale.

Buenos Aires, marzo 20 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.000 — Nº 35.092

Saiar

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras de fechas 8-3-77 y complementarias del 9-12-77 y 13-2-78, otorgadas a los folios 683, 4.466 y 395, por ante el Escribano Alberto H. Hueyo, con Asamblea del 21-6-76 y 18-5-77, Registro 190 de su Adscripción la Sociedad Saiar Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheem procedió a aumentar el Capital Social y Adecuar los Estatutos Sociales al Régimen de la Ley 19.550, siendo sus disposiciones las siguientes: Denominación: Con la denominación de SAIAR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ACEROS RHEEM continúa la sociedad constituida originalmente con el nombre de Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Aceros Rheem. — Duración: Su duración es de 100 años a partir del 25-4-1947. — La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle 25 de Mayo 122, piso 1º. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes operaciones, ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Industrial: la fabricación de envases metálicos o plásticos destinados a contener gases, líquidos o sólidos de cualquier naturaleza, y todos sus accesorios, equipo calentadores de agua para usos industriales, comerciales o domésticos y todos sus accesorios, máquinas y accesorios destinados al cierre de envases en general, equipos y accesorios de limpieza y planchado con destino a la industria textil y a tintorería y/o lavanderías. b) Comercial: la comercialización al por mayor o al detalle ya sea en el país o en el extranjero, de la totalidad de los productos que industrializa o de otros similares o afines con éstos, de producción nacional o importados, fabricados por terceros. Para el logro de sus objetivos, la sociedad podrá comprar, arrendar, vender, hipotecar bienes muebles o inmuebles o de cualquier manera dar en préstamos en todo o en parte de sus activos fijos, nominales, circulantes o transitorios, podrán solicitar, aceptar adquirir y explotar toda clase de concesiones con los gobiernos nacional, provinciales o municipales, adquirir o en cualquier otra forma crear patentes de invención, procesos de fabricación, marcas comerciales o industriales; constituir derechos, hipotecar, constituir o en cualquier otra forma disponer de todos sus bienes, dirigir y operar toda clase de plantas, fábricas, hornos, fundiciones e instalaciones eléctricas e hidráulicas, aceptar o constituir toda clase de garantías, préstamos y warrants, adquirir establecimientos de cualquier naturaleza existentes o para ser formados, establecer intereses conjuntos con cualquieras otras compañías, firmas o personas y con este objeto, hacer toda clase de arreglos o celebrar toda clase de actas que sean conducentes al logro de la finalidad a que está destinada la sociedad y que se relacionen con su objeto. — Dirección y Administración: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de 5 a 9 miembros titulares designados por la Asamblea de accionistas, según el número de integrantes que la misma disponga. También designará cuatro directores suplentes que reemplazarán a los titulares en el orden de su elección en los casos de ausencia o impedimento, o por la inhabilidad, renuncia, remoción o fallecimiento. Los directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. En su primera reunión, el directorio designará un Presidente y demás autoridades. Podrá designar un Vicepresidente, que reemplazará al presidente en todo caso de ausencia o impedimento o por inhabilidad, renuncia, remoción o fallecimiento. La representación legal corresponde al Presidente o a quien lo reemplace. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una comisión fiscalizadora integrada por tres miembros titulares, designados por un año, eligiéndose también por el mismo término los miembros suplentes que la integrarán de acuerdo por lo establecido por el Decreto Ley 19.550. — El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año. E|l.: "con Asambleas del 21-6-76 y 18-5-77", vale.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 65.000 — Nº 34.950.

SUMARIO

Studio Records

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura: 10|11|1978; Accionistas: Eduardo Francisco Vila, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|8|1955, D. N. I. número 11.618.550, Nueva Delhi 438 Beccar. Rubén Barilaro, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|4|1932, L. E. número 4.078.814, Vicente López 948 Morón vecinos de la Provincia de Buenos Aires, se constituye "STUDIO RECORDS S.A." con domicilio en Libertad 320, 2º Piso "A" Ciudad de Buenos Aires: su plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: su objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, representación, producción de discos, cintas, alambres, películas, cinematográficas, video, cassettes, magazines, video-discos, púas, grabadores, reproductores de sonido, y de video, representaciones artísticas de cine, radio, televisión, y ediciones musicales: capital $ 1.000.000.—; Administración 2 a 4 miembros mandato tres años: representación corresponde indistintamente al Presidente o Vicepresidente del Directorio: ejercicio el 31 de Diciembre de cada año, Presidente: Eduardo Francisco Vila; Vicepresidente: Rubén Rafael Barilaro; Síndico Titular: Elda Amalia Pinetta; Síndico Suplente: Fernando Alberto Diana estos por tres años: s|raspado: Barilari, vale.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.000 — Nº 34.966

Industrias Villa Real

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura: 15|11|1978, Accionistas: Raúl Sanzol, argentino, industrial, L. E. Nº 4.141.705, casado, 44 años, [illegible] 2937 Morón; Ricardo Francisco Trovato, argentino, industrial, L. E. Nº 4.193.145, 42 años, casado, Defensa 1490 Morón: Alfredo Giofre, argentino, comerciante, 51 años, L. E. Nº 4.030.619, casado, Defensa 850 Morón; Luis Alberto Hernando, argentino, industrial, L. E. Nº 4.445.093, casado, nacido el 23|7|1944, Francisco Bauzá 2883 Capital; Francisco Trovato, argentino, comerciante, 67 años, L. E. Nº 103.247, casado, Diego Rojas 2472 Capital; Alfredo Orlando Giofre, argentino, soltero, estudiante 25 años, D. N. I. Nº 10.633.273, Defensa 850 Morón se constituye "INDUSTRIAS VILLA REAL S. A." con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Libertad 320, piso 2º, Departamento B; plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Industriales: Mediante la fabricación de cortinas de enrollar, cerramientos, aberturas, mamparas de metal, madera, plástico o aluminio, sus partes y accesorios; Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, de cortinas metálicas, y mecanismos eléctricos de elevación de los mismos para portones levadizos y accesorios: capital $ 1.000.000.—: Administración 2 a 6 miembros mandato 3 años: representación Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente; ejercicio el 30 de Setiembre de cada año; Presidente: Raúl Sanzol; Vicepresidente: Alfredo Orlando Giofre; Directores: Ricardo Trovato; Luis Alberto Hernando; Síndico Titular: Elda Amalia Pinetta; Síndico Suplente: Fernando Alberto Diana estos por tres años. El capital está representado por cien mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, E|L.: "ser" Vale.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.000 — Nº 34.967

Distribuidora Del Bueno

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 27|9.1978; Accionistas: Antonio Alberto Pérez, argentino, comerciante, L. E. número 8.338.77., casado, nacido el 28|2|1948, domiciliado en Marcos del Bueno 464 Moreno, María Adelma Spinelli, argentina, comerciante, nacida el 6|1|1930, D. N. I. Nº 2.121.645, casada, Suipacha 473, Ramos Mejía ambos vecinos de la Provincia de Buenos Aires se constituye "DISTRIBUIDORA DEL BUENO S. A." con domicilio en Libertad 320, piso 2º, "B" Ciudad de Buenos Aires: plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto: Comerciales: Compraventa, representación, importación, exportación, consignación, distribución de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza; capital $ 500.000.—; Administración 2 a 4 miembros: duración del mandato 3 años: representación corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente del Directorio: ejercicio el 31 de Julio de cada año; Presidente: Alberto Antonio Pérez; Vicepresidente: María Adelma Spinelli; Síndico Titular: Elda Amalia Pinetta; Síndico Suplente: Fernando Alberto Diana estos por 3 años; s|r: representación, vale.

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000 — Nº 34.958

Cursor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE por Escritura de fecha 13 de julio de 1978, la sociedad Cursor Sociedad Anónima Argentina Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, por asamblea del 30 de diciembre de 1977, y aprobado por resolución I.G.P.J. número 1432, de fecha 9 de marzo de 1979, reformó el estatuto social en la siguiente forma: Razón social: CURSOR S. A. — Domicilio social: calle San Martín 574, 6º piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 4 de noviembre de 1971, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, fabricación, importación y|o exportación de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, y en especial agujas para la industria textil. Podrá igualmente desempeñar representaciones, distribuciones comisiones y consignaciones referidas al objeto precedentemente señalado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: pesos 26.000.000, representado por 38.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un Directorio, compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio. — Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, abril 10 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000 — Nº 35.095

Weyco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Holger Sigurd Weyland, argentino, 42 años, casado, comerciante, L. E. número 5.605.223, Presidente Uriburu 373, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Elena Zimmermann de Weyland, argentina, 40 años, casada, comerciante, L. C. número 3.607.791, Presidente Uriburu 373, Beccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11 de octubre de 1978. — 3) WEYCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Paraná 462, 3º E, Capital. — 5) Compra y venta, exportación e importación, distribución de productos químicos y cosméticos, de maquinarias industriales y agrícolas, repuestos y accesorios del país o del extranjero. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos con referencia a los productos y maquinarias expuestos anteriormente. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 4.000.000 de pesos. — 8) Directorio de dos a siete miembros, con mandato por tres años, reelegibles. Presidente: Holger Sigurd Weyland; Vicepresidente, Elena Zimmermann de Weyland; Síndico titular, Ismael César Novillo Quiroga; Síndico suplente, Carlos Raúl Gascón — 9) Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 — Nº 35.110

Green Plan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber por un día que por escritura del 8 de enero de 1979, pasada ante el Escribano de esta Capital don Ernesto C. Mendizábal, al folio 65 del Registro 234 de su adscripción, quedó constituida la sociedad GREEN PLAN SOCIEDAD ANONIMA, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por resolución 1641 del 21 de marzo de 1979. — Socios: Carlos Marcelo Molina, argentino, soltero, asesor en seguros, nacido el 4 de octubre de 1953, Documento Nacional de Identidad Nº 10.962.989, domiciliado en Pueyrredón 1859 61, piso 7º, Capital; Carlos Enrique Molina, argentino, casado, asesor en seguros, nacido el 31 de julio de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 4.598.495, domiciliado en Pueyrredón 1859 61, séptimo piso, Capital; Félix Francisco Fourcade, argentino, casado, asesor en seguros, nacido el 9 de octubre de 1932 Libreta de Enrolamiento Nº 4.097.924 domiciliado en Tucumán 2217, Olivos, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Pereira, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 12 de junio de 1931, Libreta de Enrolamiento Nº 4.504.117, domiciliado en José G. de Artigas 36., de esta Capital. — Duración: 99 años. — Domicilio. Florida 229, piso 10, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Asesora y promotora de seguros y reaseguros en general, que cubran toda clase de riesgos civiles o comerciales, creados o a crearse, por compañías argentinas o extranjeras que operen por sí o por representación en el territorio nacional, todo dentro de las leyes y disposiciones que rijan la materia; b) Mandataria: Mediante la representación de terceros, ya sea particulares o sociedades en general, nacionales o extranjeras, en calidad de apoderados, administradores, gestores o fideicomisarios, con todas las facultades, obligaciones y derechos a inherentes a tales mandatos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. — Capital: Es de pesos 500.000, representado por 500.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas y éstas endosables o no, pueden ser ordinarias o preferidas. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas por el presidente y el vicepresidente, actuando en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular, designado por la asamblea por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá designar un suplente por el mismo término. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente, Alejandro Raúl Aguirre; Vicepresidente, Alberto Mauricio Zocchi; Director, Atilio Moro; Síndico titular, Roberto Pereira; Síndico suplente, Jorge Alfredo Muscillo.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 58.000 — Nº 35.115

Frisetti

SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"FRISETTI SOCIEDAD ANONIMA INVERSORA Y FINANCIERA". — Modificación de: Estatutos y Aumento de Capital; Resolución que aprobó la modificación: Asamblea General Extraordinaria, Acta Nº 13 de fecha 11 de julio de 1977, y Asamblea General Extraordinaria, Acta Nº 13 de fecha 11 de julio de 1977, pasadas a Escrituras Públicas Nº 142 y 144 respectivamente de fecha 8 de agosto de 1977 a los folios 304 y 311 del Registro 586, autorizadas por el notario Hernán López Fontana, conformada por la I.G.P.J. en fecha 28 de diciembre de 1978 bajo el número 8.980; el Capital Social es de $ 25.000.000 (Pesos veinticinco millones) representados por 25.000.000 (veinticinco millones) de acciones de $ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a 1 (un) voto. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72, debiéndose elevar a Escritura Pública dicha resolución.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18. — Nº 35.031

Ecia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escrituras 367 (28|8|78) y 49 (8|2|79), se protocolizó la constitución de la Sig. Soc. — Socios: — Pablo Florencio Bosqued, argentino, casado, ingeniero, nacido el 13|7|1942, domiciliado en Arregui Nº 2470, Capital, L. E. 4.401.122; Hebe Beatriz Marrone, argentina, casada, comerciante, nacida 17|10|38, C. I. 4.237.694, domiciliada en Caracas 4580, Capital; Ricardo Alfredo Badin, argentino, casado, ingeniero, nacido 17|10|1940, L. E. Nº 4.359.003, domiciliado Joaquín V. González 4430, Capital; Cayetano Suglia, italiano, casado, nacido el 13|4|39, constructor, C.I. 6.395.048, domiciliado Bazurco 3380, Capital; Antonio Sabbatiello, argentino naturalizado, L.E. 4.071.915, casado, jubilado, nacido el 5|1|1906, domiciliado en Cuenca 4716, Capital; Marta Beatriz Mansilla, casada, argentina, empleada, nacida el 19|3|1948, domiciliada en Arregui 2470, Cap. L. C. 5.798.658; Eduardo Julio César Sabbatiello, argentino, divorciado, de 53 años, jubilado, L.E. número 4.010.310, domiciliado en Páez 163, Capital; Roberto Félix Genaro Banfi, argentino, casado, jubilado, L.E. 0005.525, nacido el 21|5|1908, domiciliado en José Uriburu 1312, Capital; Severino Losasso, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.127.910, nacido el 7|3|1934, domiciliado en Gral. Mosconi 3071, Capital y Antonio Alonso, argentino, casado, comerciante, L. E. 143.282, nacido el 31|5|1916, domiciliado en Caracas 2461, Cap. — Fecha instrumento constitución: 28|8|1978. — Denominación: ECIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida Gral. Mosconi 3297, 1º piso, Capital — Objeto: Constructora: mediante la construcción de toda clase de edificios ya sea para someterlos al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o no. — Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, alquileres, por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos de terrenos, loteos y subdivisiones, administración de bienes propios y de ter-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

ceros. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones y créditos con cualquiera de las garantías establecidas en la legislación vigente o sin ella que se relacionen con el objeto Social. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público Nacional. — Capital: $ 4.000.000, representado por 4.000 acciones de pesos 1.000 c/u. al portador, ordinarias, de 5 votos por acción, clase "A". — Administración: por 1 Directorio compuesto de 2 a 9 miembros con mandato por 1 año. — Presidente: Antonio Sabbatiello. — Vicepresidente: Hebe Beatriz Marrone. — Directores titulares: Edgardo Julio César Sabbatiello. — Ricardo Alfredo Badin, Roberto Félix Genaro Banfi y Pablo Florentino Bosqued. — Fiscalización: estará a cargo del Consejo de Vigilancia compuesto por 4 miembros, con mandato por 1 año. Sres. Antonino Alonso, Severino Lossaso, Marta Mansilla de Bosqued y Cayetano Suglia. — Representación legal: A cargo del Presidente y el Vicepresidente indistintamente. — Fecha cierre ejercicio: 30/6 de cada año. — Resolución I.G.P.J. 1.733 (26/3/1979).

Buenos Aires, 10 de abril de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.000 — Nº 35.027

Tyk

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TYK SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL": Modificación de estatutos y aumento de capital: Resolución que aprobó la modificación: Asamblea General Extraordinaria. Acta Nº 15 de fecha 22 de diciembre de 1977 y su Reapertura Acta Nº 16 de fecha 26 de diciembre de 1977, pasadas a Escritura Pública Nº 77 de fecha 25 de julio de 1978, al folio 164 del Registro 586, autorizada por el notario Rodolfo R. Deheza; Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; Capital Social: El Capital Social es de $ 100.000.000 (Pesos cien millones) representado por un millón (1.000.000) de acciones ordinarias, al portador, clase "B", con derecho a 1 voto y de $ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a Escritura Pública dicha Resolución. — Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. — Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Un Directorio con un mínimo de tres (3) y un máximo de once (11) miembros con mandato por tres (3) años. — Fiscalización: Un (1) Síndico Titular por el término de un (1) año. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.000 — Nº 35.032

Pampuro Propiedades

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez en lo Comercial de Registro Dra. Nacional de Primera Instancia Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Escrituras Nros. 47, del 6/4/1978 y 285, del 9/10/1978, pasadas por ante el Esc. Jorge Raúl Benavidez. — Accionistas: Bartolomé Pampuro, argentino, nacido el 28/8/1915, casado, C.I. 1.614.363, Pol. Fed.: L. E. Nº 133.941, industrial, Avda. del Libertador 2344, piso 13; Bautista Pampuro, argentino, nacido el 10/1/1919, casado, C. I. Nº 1.832.009 Pol. Fed.; L. E. Nº 497.843, industrial, Avda. del Libertador 2844, piso 12 y José María Pampuro, argentino, nacido el 2/3/1923, casado, C. I. 2.762.431 P. F.; L. E. 4.002.803, industrial, Avda. del Libertador 2844, piso 11, todos los domicilios de la Capital Federal. — Denominación: "PAMPURO PROPIEDADES SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Avda. Santa Fe 2340, Pta. Baja, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y/o cualquier otro medio de adquisición o enajenación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales y realización de toda clase de construcciones y/o subdivisiones y/o fraccionamiento de todo tipo de inmuebles, inclusive en Propiedad Horizontal y por cualquier tipo de propiedad que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y/o demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos y otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados. — b) Mandataria: Mediante aceptación y ejercicios de los mandatos que se les confieran, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros en relación a la actividad inmobiliaria. — c) Financiera: Con relación a los objetos precitados, ejercer la actividad de tomar dinero en préstamo, invertir capitales, realizar aportes societarios con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y de otra que requiera concurso público. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — Capital Social: $ 1.200.000, representado por 120 acciones de $ 10.000 cada una, valor nominal. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso, individualmente o por 2 directores quienes deberán actuar conjuntamente. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Constitución del Directorio y Sindicatura: Presidente: Bautista Pampuro. — Vicepresidente: Bartolomé Pampuro. — Directores Titulares: Rafael Juan Pampuro y Marcelo Francisco Pampuro. — Síndico Titular: Contador Gerardo Antonio Picerni. — Síndico Suplente: Dr. Carlos Lino de la Torre.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$55.000 — Nº 34.613

Foresti

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHAS de los instrumentos: 30-12-75 y 1º-3-77. — Denominación social: FORESTI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Aumento del capital social a la suma de $ 5.050.000 emisión de 4.700.000 acciones ordinarias nominativas endosables de v$n. 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550; todo resuelto por las asambleas de fechas 28-7-75 y 29-12-77. — Denominación social: Foresti Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Domicilio social: Avenida Corrientes 550, 6º piso, Oficina 610, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 7 de setiembre de 1950. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante las operaciones de importación, exportación, compra, venta y distribución de hilados y tejidos en general. Industriales: Mediante la explotación de la industria textil, en las ramas de hilandería, tejeduría, tintorería industrial, estampería y apresto; y la elaboración, fabricación y transformación de productos, subproductos y derivados de la industria textil. — Capital social: pesos 5.050.000, representado por 5.050.000 acciones ordinarias nominativas endosables de v$n. 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción. Las acciones pueden ser nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un año, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Representación legal: El presidente, el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente o a dos directores en forma conjunta. — Fiscalización: Ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. Sltestado: "Denominación". "Denominación". Slraspado: "7, setiembre", todo vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.000 — Nº 34.939.

Tornería Mecánica Ciudadela

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez. Nacional de Primera Instancia en l Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 442, 22-9-1978; Constitución de sociedad: Accionistas: Roberto César Assalini, argentino, nacido el 13-6-1930, casado, L. E. 4.495.182, Humbolt 549, Ramos Mejía; Ricardo Gonzalo Riego, argentino, nacido le 25-12-1935, casado, L. E. 5.592.344, De Fazio 90, Ciudadela; Carlos Hugo Ríos, argentino, nacido el 11-3-1943, L. E. 7.899.560, industrial, Jorge Chávez 7038, Capital; Antonio Maric Imelio, argentino, nacido el 5-3-1954, soltero, M. I. 11.198.125, industrial, Galicia 1635, Castelar; Andrés Vdovichenko, polaco, nacido el 30-10-1934, casado, C. I. 3.767.879, industrial, Escultor Santiago Parodi 5187, Caseros; Juan Carlos Arroyo, argentino, nacido el 15-11-1945, casado, M. I. 5.062.021, industrial, Irigoyen 867, Villa Insuperable; Eustaquio de Jesús Ortigoza, argentino, nacido el 29-3-1935, casado, industrial, M. I. 7.515.927, Matanza 2314, Lanús (E); Carlos Alberto Llera, argentino, nacido el 1º-3-1941, casado, L. E. 4.891.557, industrial, Emilio Mitre 1331, Villa Sarmiento, se constituye TORNERIA MECANICA CIUDADELA S. A. con domicilio en Libertad 320, piso 2º, cto. B, Ciudad de Buenos Aires; plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio: objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de piezas y partes para maquinarias industrial y rodados; Industriales: Tornería mecánica, diseños, proyectos y reparación de piezas y partes para maquinaria industrial y rodados; Capital, $ 500.000. Administración 2 a 8 miembros, mandato tres años; representación, Presidente y Vicepresidente del Directorio indistintamente; ejercicio el 31 de julio de cada año; Presidente, Roberto César Assalini; Vicepresidente, Ricardo Gonzalo Riego; Síndico titular, Elda Amalia Pinetta; Síndico suplente, Fernando Alberto Diana éstos por tres años. Fecha de constitución: 22-9-79.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 29.000 — Nº 34.965.

Nordic

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 643 pasada ante Esc. Dora Salazar Egaña del 1º/12/77, fué protocolizada la reforma del art. 4º de los estatutos de NORDIC, SOCIEDAD ANONIMA, pasando a ser el capital social de $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 100.— c/u. — Dicha reforma fué aprobada por la I.G. Personas Jurídicas por Resol. Nº 1.025 del 16 de febrero de 1979. — Asamblea de 25/11/77.

E/l: "del 1º/12/77". Vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.000 — Nº 34.932

Albalan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: Tulio Jorge Calderón, casado, de 48 años de edad, argentino, ingeniero civil, domiciliado en la calle Nogoyá 624, Olivos, Provincia de Buenos Aires, quién se identifica mediante Libreta de Enrolamiento Nº 1.821.476 BA. — Jorge Isaac Bok, casado, de 30 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Gaspar Campos 1869, Olivos Provincia de Buenos Aires, quién se identifica mediante Libreta de Enrolamiento Nº 7.597.723 BA. — Simón Zaidman, casado, de 48 años de edad, argentino, industrial, domiciliado en la calle Mendoza 2549, Capital Federal, quién se identifica mediante Libreta de Enrolamiento Nº 4.009.627 BA. — Fecha de constitución: 30 de junio de 1977. — Escritura Nº 598. — Razón Social: ALBALAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: 25 de Mayo Nº 305, 1º Subsuelo "J", Capital. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes operaciones: Industriales: La transformación y elaboración de cueros necesarios para la fabricación de prendas de vestir en todos sus aspectos así como la confección de las mismas. — Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, máquinas, marcas, diseños y modelos industriales necesarios para la industrialización de cueros. — El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a su actividad industrial. — Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Agropecuarias: La explotación y administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, así como los demás establecimientos agrarios, en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley Nº 19.550/72. — Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de un millón doscientos mil pesos ($ 1.200.000), compuesto de un millón doscientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a (1) un voto de v/n. un peso ($ 1) c/u., las que se hallan totalmente suscriptas. — El Capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. - Dicha resolución se publicará e inscribirá. — Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Tulio Jorge Calderón. Vicepresidente Jorge Isaac Bok. Director Titular: Simón Zaidman. Síndico Titular: Dr. Natalio Kinsbrunner Síndico Suplente: Dra. Gloria Victoria Seoane. — Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente en su caso quienes actúan en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar incluso, para representar en juicio a la Sociedad. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Las acciones son al portador, ordinarias con derecho a un voto.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 64.000 — Nº 34.924

Lindberg Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escrituras de fechas 10 de mayo de 1977 y 2 de octubre de 19 8; la Sociedad LINDBERG ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Por Asamblea del de mayo de 1977, y aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 0236 de fecha 12 de enero de 1979, reformó el Estatuto social en la siguiente forma: Denominación: Lindberg Argentina S. A. - Domicilio social: calle Uruguay 16, 2 piso, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Industriales: La explotación metalúrgica, en especial la fabricación de hornos industriales, equipos afines y artículos conexos, incluyendo los elementos y partes componentes de los mismos. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, de venta, fraccionamiento, distribución y cualquier otra forma de comercialización de las materias primas, productos y subproductos directamente

relacionados con su actividad industrial. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal la construcción de obras públicas y privadas y de vivienda personal. d) Agrícolas ganaderas Mediante la explotación y administración de campos de la ganadería, la agricultura, la forestación y plantaciones; realizar su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. e) Financieras: Mediante aportes o préstamos; inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, financiaciones u operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o a crearse o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con excepción de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas las que se relacionen con aportes requeridos, al público en general. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 13.100.000, representado por 13.100.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una y dividido en 200.000 acciones ordinarias al portador, de la clase "A" con derecho a 5 votos cada una y 12.900.000 acciones ordinarias al portador, de la clase "B" con derecho a 1 voto cada una. Las acciones podrán ser al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Las acciones Ordinarias podrán ser de la clase "A", con derecho a 5 votos por acción o de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 4 y un máximo de 10 miembros por un término de 3 años. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o de dos Directores cualesquiera, actuando éstos en forma conjunta. En idéntica forma será ejercido el uso de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 58.000 — Nº 35.093.

Transportes Universales

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura de fechas 15 de setiembre de 1976, 23 de setiembre de 1977 y 24 de abril de 1978 y 12-3-1979, pasada ante el Escribano autorizante la Sociedad TRANSPORTES UNIVERSALES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS, por Asambleas de fecha 4 de setiembre de 1976 y 11 de abril de 1978 y aprobada por Resolución I. G. P. J. Nº 6587 de fecha 20 de setiembre de 1978 — Reformó: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Transporte, depósito, agencia marítima y corretaje de seguros. Importación, exportación y toda actividad afín que se relacione con las mismas. Financieras: Mediante aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones y valores mobiliarios hasta el límite fijado en el Art. 31 de la Ley 19.550 y otorgamiento de crédito en general, ya sea en forma de prenda o en cualquier otra de las permitidas. La sociedad no realizará operaciones que requieran concurso público o que estén regladas por la Ley de Entidades Financieras. De Mandatos: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de patrimonio, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: pesos 1.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una, de voto simple y dividido en 100 series de 100 acciones cada serie. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y representación: Estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 3 y máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. — Plazo, 99 años 21-12-1971; domicilio de la sociedad, Uruguay 560, 1er. piso, Capital Federal. - Enmendado: "23", vale. E|l.: "y 12-3-1979", vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 45.000 — Nº 35.094.

Cadarco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Boris Milman Barón, argentino, casado en 1ª nupcias con Haydée Neuman, arquitecto, nacido el 19|1|1918, hijo de León Milman y Rosa Barón, con C.I.P.F. Nº 1.596.173 y L.E. Nº 271.835; Jorge Ramón Martínez Frontera, argentino, casado en 1ª nupcias con Lidia Celia Chiesa, arquitecto, nacido el 23|2|1918, hijo de Ramón Martínez y Martina Frontera, con C.I.P.F. Nº 1.654.844 y L.E. 436.914, ambos domiciliados en Suipacha 245, piso 2º, Of. 1, Capital Federal; Luis Andrés Amado Cattáneo, argentino, casado en 1ª nupcias con Alicia Elena Montarcé, ingeniero civil, nacido el 17|11|1912, hijo de Pedro Amado Cattáneo y Delfina Isnardi con C.I.P.F. Nº 5.032.161 y L.E. Nº 1.467.763, domiciliado en Posadas 1120, 6º "D"; Heraldo Herminio Lombroni, argentino, casado en 1ª nupcias con Isabel Font, comerciante, nacido el 2|4|1919, hijo de Sisto Lombroni y Josefina Marchesi, con C.I.P.F. número 4.680.692 y L.E. Nº 2.096.009, domiciliado en Arcos 1619, 4º "B"; Laurencio Simón Leal Lobo, argentino, casado en 1ª nupcias con Luisa Carbajo, comerciante, nacido el 7|9|1923, hijo de Laurencio Leal Lobo y Luisa Molina, con C.I.P.F. número 5.395.274 y L.E. Nº 2.649.638, domiciliado en Avda. Alvear 1918, piso 1º; José Domingo Girolami, argentino, casado en 1ª nupcias con Dora Carlevaro, comerciante, nacido el 30|1|1918, hijo de Enrique Girolami y Teodolinda Capriotti, con C.I.P.F. Nº 6.161.216 y L.E. 2.263.478, domiciliado en Arcos 1619, 4º "B"; Raúl Jorge Dargenton, argentino, casado en 1ª nupcias con Amalia Llinás, ingeniero civil, nacido el 20|5|1927, hijo de Raúl Dargenton y Beatriz Rocchina, con C.I.P.F. Nº 8.602.595 y L.E. Nº 6.457.014, domiciliado en Posadas 1120, 6º "D"; Gregorio Argentino Otegui, argentino, casado en 1ª nupcias con Manuela Dora Huici, comerciante, nacido el 17|8|1918, hijo de Gregorio Otegui y Lucinda Gauna, con C.I.P.F. 2.450.779 y L.E. 389.479, domiciliado en Suipacha 245, 2º piso; Bernardino Slamovits, argentino, casado en 2ª nupcias con María Aída Pizzolato, comerciante, nacido el 9|3|1914, hijo de Luis Slamovits y de Isabel Romero, con C.I.P.F. 5.730.430 y L.E. 7.461.852, domiciliado en Arenales 2992, 4º piso; Isidoro Héctor Salomone, argentino, casado en 1ª nupcias con Ana Cuenca, comerciante, nacido el 4|4|1925, hijo de Manuel Salomone y Petronila Gula, con C.I.P.F. Nº 7.419.060 y L.E. 6.615:653, domiciliado en Suipacha 245, 2º piso; y Aarón Picasso, argentino, casado en 1ª nupcias con Teresita Jesús Bessone, empresario, nacido el 20|12|1908, hijo de Santiago Picasso y Josefina Comandu, con C.I.P.F. 10.219.830 y L.E. 2.401.100, domiciliado en Suipacha 245, 2º piso, todos de la Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 14 de febrero de 1979. — Denominación social: "CADARCO S.A.", con domicilio legal en Suipacha 245, piso 2º, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados de la fecha de su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en calidad de contratista, reforma, reparación, demolición de edificios; reparación y pavimentación de carreteras y calles, construcción de puentes, viaductos, alcantarillas, conducciones de agua, gas y electricidad, plomería, instalación de vías férreas, de puertos, canales, muelles, diques, presas, obras de drenaje, riego, instalaciones hidráulicas e hidroeléctricos, tendido de sistemas de comunicación, tales como líneas telefónicas y telegráficas, trabajos marítimos y fluviales como dragado, remoción y eliminación de rocas submarinas. Construcción de edificios destinados para la vivienda, hoteles, negocios comerciales, oficinas, instalaciones deportivas y recreación y esparcimiento. b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación, administración, subdivisión, loteo, urbanización, fraccionamiento, colonización e intermediación en la compra-venta de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas dentro de la ley y reglamentación de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 4.400.000 representado por 44.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho a 1 voto, o preferidas. Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 10 miembros, mandato 1 año. Síndico: 1 titular y 1 suplente, mandato 1 año. Presidente: Mario Boris Milman Barón. Vicepresidente: Jorge Ramón Martínez Frontera. Directores titulares: Luis Andrés Amado Cattáneo y Raúl Jorge Dargenton. Síndico titular: Alberto Benedetic. Síndico suplente: Fernando Escobar. Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, abril 10 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 89.000 — Nº 35.117

Systram

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Eduardo Schmitt, argentino, casado, ingeniero, nacido el 2|2|31, C.I. Nº 2.887.044; Juan de Garay 2050, Olivos; Osvaldo Aníbal Falco, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10|7|16, C.I. Nº 1.303.119, French 2727, Capital; Evelina Florencia Benavidez, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 9|9|43, C.I. Nº 5.229.518, La Salle 4111, 11 "B", Villa Martelli; Ernesto Ricardo del Puerto, argentino, casado, ingeniero, nacido el 8|4|45, C.I. Nº 5.264.834, Colpayo 43, 8º, Capital; Miguel Alfredo Durán, argentino, casado, agrimensor, nacido el 1|8|44, C.I. Nº 8.547.698, Santa Fé 1641, Martínez; Enrique Víctor Koppmann, argentino, casado, contador, nacido el 6|10|28, L.E. 4.047.543, Paraguay 610, 11, Capital; Eitel Fernani Lauria, argentino, casado, nacido el 19|11|24, C.I. Nº 2.087.342, Alte. Brown 2499, Lomas de Zamora; Luis María Frattiani, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 15|2|26, L.E. número 4.768.937, Agüero 1272, 7º "C", Capital; Adalberto Zelmar Barbosa, argentino, casado, abogado, nacido el 19|9|40, C.I. Nº 7.397.123, calle 57 Nº 784, La Plata; Jorge Bernardo Cunther, argentino, viudo, comerciante, nacido el 16|11|18, L.E. Nº 1.137.541, calle 116 Nº 542, "16", La Plata. Todos por sí y Jorge Eduardo Schmitt en nombre y representación y en su carácter de apoderado de Peter Toma, ciudadano de los Estados Unidos de Norteamérica, con pasaporte F 540.313, doctor en filosofía, casado, nacido el 10|7|24, domiciliado La Jolla, California, Estados Unidos de Norte América. — Fechas Constitición: 25|9 y 9|11|78, escribano Roberto Condomí Alcorta (h). Resolución I.G.P.J. Nº 8.931 del 27|12|78 y 0766 del 6|2|1979. — Denominación: SYSTRAM SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio, República de la India 3073, piso 4º "C", Capital Federal. — Objeto: Desempeñar actividades vinculadas con el procesamiento automático de información y el desarrollo de sistemas y el uso de computadoras, prestar servicios de traducción, interpretación y resumen de textos de diversos idiomas, realizar toda actividad de asesoramiento, consultoría, y estudios, incluyendo evaluación y análisis de proyectos, programas de capacitación y de apoyo técnico. — Plazo 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000 representados por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación, por un directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 10 por un año. — Fiscalización: Por 1 síndico titular por un año. — Cierre Ejercicio, 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Peter Toma: Vicepresidente: Jorge Eduardo Schmitt: Directores Titulares: Osvaldo Aníbal Falco: Evelina Florencia Benavidez y Adalberto Zelmar Barbosa. Síndico Titular: Enrique Víctor Koppmann: Síndico Suplente: Elida Josefa Maquieira.

Buenos Aires, marzo 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.000 — Nº 34.910.

Bernasconi, Coppola & Ramos

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Lucio Miguel Bernasconi, casado, argentino, nacido el 16|12|51, D.N.I. Nº 10.801.010, Hipólito Yrigoyen 1350, Vicente López, Ciro Héctor Eduardo Coppola, casado, argentino, nacido el 8|10|49 D.N.I. Nº 7.887.142, Piedras 837, 1º "B", Capital; Jorge Fernando Bruno Ramos, divorciado, argentino, nacido el 29|7|48, L.E. Nº 4.991.868, Uriarte 1563, Capital; Hugo Cardey, casado, argentino, nacido el 31|3|40, L.E. Nº 4.310.612, Berutti 3858, 6º "M", Capital; Esteban Emilio Pimas Masllorens, casado, uruguayo, nacido el 7|7|44, C.I. Nº 8.089.991 Pol. Fed., Bartolomé Mitre 3717, 11 "B", Capital; todos de profesión analistas de sistemas. — 2) Escrituras 3|11|78 Julia A. Umán Nº 1.257, folio 4.369, Registro Nº 406 y complementaria 24|1|79 Horacio E. Umán Nº 50 Fº 123, Registro 406. — 3) Denominación: "BERNASCONI, COPPOLA & RAMOS" SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, DE SERVICIOS Y MANDATOS. — 4) Domicilio: Alsina 1270, 1º "O", Capital. — 5) Duración: 99 años a contarse desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 6) Objeto Social: Actividades comerciales: Importación, exportación, compra y venta de máquinas de contabilidad, de escribir, de calcular, computadoras y afines y todos sus repuestos y accesorios; representaciones y comisiones sobre los mismos elementos. Servicios y mandatos: Prestación de servicios de contabilidad y computadoras de terceros, así como asesoramiento sobre los mismos mediante honorarios únicos o abonados mensuales. — 7) Capital Social: $ 1.000.000 en acciones ordinarias al portador, de un voto de $ 1.000 cada una. — 8) Directorio: Entre dos y diez miembros con mandato por tres años: Presidente: Lucio Miguel Bernasconi, Vicepresidente: Jorge Fernando Bruno Ramos; Directores Titulares: Ciro Héctor Eduardo Coppola, Hugo Cardey y Esteban Emilio Pimas Masllorens. — 9) Representación Legal: Presidente o en su caso Vicepresidente que actuarán por sí solos y/o directores que actuarán juntamente de a dos. — 10) Sindicatura: Titular C.P.N. Dr. Ricardo Ramos y suplente C.P.N. Dr. Oriel Menéndez, con duración por tres años. — 11) Balances: 31 de diciembre de cada año. — 12) Resolución I.G.P.J. Nº 1289 del 2|3|79.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Lucio D. Meléndez, secretario.

$ 37.000 — Nº 34.914

Doudán

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 785 del 16 de setiembre de 1976 ante el Escribano Carlos A. Umaschi del Registro Nº 133 de Lanús, Prov. de Buenos Aires, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 10 de agosto de 1976, donde se aprobó modificar el artículo 5º del estatuto social de DOUDAN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, quedando redactado como sigue: "Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles participación en las utilidades". Aprobado por Resolución Nº 8.830 de la Inspección General de Personas Jurídicas del 22 de diciembre de 1978. E|l: "de Doudán S.A. Industrial y Comercial", Vale.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.000 — Nº 35.050

Hispano Francesa

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 3|7|78, pasada ante el Registro 118 de Avellaneda a cargo de la escribana Martina Toniut.

ti, la sociedad "HISPANO FRANCESA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", modificó el art. 4º del estatuto social, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea de fecha 9|4|1977 y aprobado por Resolución Nº 9.19 de fecha 30 de enero de 1979 de la Inspección General de Personas Jurídicas y cuyo texto es: "El capital social es de $ 74.000.000 representado por 7.400.000 acciones ordinarias al portador. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura púbica en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se efectuarán las inscripciones, comunicaciones y publicaciones que señalan las disposiciones vigentes".

Buenos Aires, abril 11 de 17979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 17.000 — Nº 35.058

Boris Bosoer

SOCIEDAD ANONIMA,

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 29 de diciembre de 1978, la sociedad "BORIS BOSOER SOCIEDAD ANONIMA", por asamblea de fecha 12 de octubre de 1978 y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 1543 de fecha 15 de marzo de 1979. — Reformó: Capital social: $ 150.000.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominatitvas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una, y de 5 votos por acción.

Buenos Aires, abril 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 9.000 — Nº 35.087

Seven Seas (Siete Mares)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Héctor Suárez, argentino, de 37 años, comerciante, casado, L. E. Nº 4.364.748, domiciliado en la calle García del Río 4944, 7º piso, Dpto. 36, Capital Federal. Luis Armando Israel, argentino, de 27 años, casado, ingeniero industrial, D.N.I. Nº 10.133.635, domiciliado en la calle Gurruchaga 2328, 8º piso, Dpto. B, Capital Federal. Fernando Quinteiro, argentino, de 36 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.401.346, domiciliado en la calle Iriarte 3286. Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 13 de diciembre de 1978. Denominación social: "SEVEN SEAS (SIETE MARES) S.A.". — Domicilio social: Avenida Amancio Alcorta 3676 y 3678, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto: a) La fabricación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra, venta, representación, alquilar, importación o exportación de pañales, sus accesorios y maquinarias para su limpieza, así como artículos de uso para los bebés. b) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la limpieza y esterilización de prendas y artículos de uso para los bebés. Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 2 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año. Representación legal: Corresponde al presidente del directorio, o a la presona que lo reemplace en dicho cargo, quien actúa individualmente, sin perjuicio de los poderes que resuelva otorgar el directorio. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Suárez. Vicepresidente: Luis Armando Israel. Director titular: Fernando Quinteiro. Organo de fiscalización estará formado por el Dr. Aldo Omar Larrea, argentino, casado, de 29 años, abogado, L.E. 7.354.822, domiciliado en la calle Plaza 3987, 4º piso, Dpto. 21, Capital Federal, como síndico titular y el Sr. Lázaro Nisenfrocht, argentino, casado, de 33 años, contador público, L.E. 4.529.798, domiciliado en la calle Río de Janeiro 951, 6º piso, Dpto. A, Capital Federal, como síndico suplente. Todas las acciones son ordinarias al portador, clase A, de 5 votos.

Buenos Aires, marzo 28 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 44.000 — Nº 35.088

Expovent

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 1º de febrero de 1979, pasada al folio 203, del Registro Notarial Nº 467, de Capital Federal, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 3 de la sociedad "EXPOVENT, SOCIEDAD ANONIMA", que se celebró el 12 de diciembre de 1978, y en la que se resolvió el "cambio de las características de las acciones" que en lo sucesivo podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no S|r: "por escritura de fecha 1º de febrero" y "resolvió", Valen.

Buenos Aires, 5 de abril de 1978. — Lucio R. Melndez, secretario.
$ 14.000 — Nº 34.980

Kepinka

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de octubre de 1978 KEPINKA, SOCIEDAD ANONIMA, elevó su capital social a la suma de cincuenta millones de pesos; por lo cual reformó el artículo 4º de su estatuto social. — Todo lo cual fue elevado a escritura pública por ante la Escribana Dominga Cámara, titular del Registro Nº 69, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con fecha 30 de octubre de 1978, al folio 449 del referido registro, lo que fuera todo aprobado por resolución I.G.P.J. Nº 1172 del 22 de febrero de 1979.

Buenos Aires, 9 de abril de 17. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 11.000 — Nº 35.017

Valmont

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Luis Carlos Valiante, argentino, casado, nació 6|3|930, abogado, L. E. Nº 4.239.282; María Susana Alvarez Montes de Valiante, argentina, comerciante, casada, nacida el 26|4|934, L. C. número 2.317.481; Luis Carlos Valiante (hijo), comerciante, argentino, soltero, nació 2|7|955, D. N. I. Nº 11.478.277; María Susana Valiante, argentina, comerciante, soltera, nació 9|1|957 D. N. I. Nº 13.126.452; María Laura Valiante, argentina, comerciante, soltera, nació 7.4,958, D. N. I. número 12.076.324, todos con domicilio en Callao 1720, 7º piso "A". Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 25 de agosto de 1978. — Denominación: VALMONT SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Callao 1720, 7º piso "A". Capital. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: Constructoras: La construcción de edificios y obras de todo tipo, ya sean de carácter público o privado, y la contratación o subcontratación de partes o instalaciones de las mismas. — Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación de estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de consorcio de propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Aporte de capitales a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, excluyendo las participaciones en sociedades que no sean por acciones y las operaciones a que se refiere la ley 21.526 y otras que requieran el curso del público. — Agropecuarias: La explotación por sí o en carácter de arrendataria, aparcera o administradora de establecimiento agrícolo ganadero, tambo y semilleros. La industrialización primaria de productos del agro. La compra, venta y todo tipo de transacciones de haciendas mayores o menores, leche, lana y todos sus subproductos. Forestaciones y reforestaciones. Tala de montes propios o de terceros y compra o venta de montes talados y de sus maderas. El transporte en vehículos propios de los productos de todas las explotaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. — Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital social: pesos 1.000.000, representado por mil acciones de mil pesos cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Constitución de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de números que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por tres años La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Luis Carlos Valiante; Vicepresidente, María Susana Alvarez Montes de Valiante; Vocales: Luis Carlos Valiante (hijo), María Susana Valiante y María Laura Valiante. Organo Fiscalizador. Síndico titular, Carlos María Vidiri; Síndico suplente, Daniel Altszyler. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta, o dos directores en forma conjunta. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: Montes. Vale.

Buenos Aires, abril 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 65.000 — Nº 35.036

Fotimport

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 17 de marzo de 1978 ante el escribano Antonio A. Rossi, Capital, la sociedad FOTIMPORT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL modificó los artículos 4º, 8º y 12º de sus estatutos, que quedan redactados de la siguiente forma. Artículo cuarto: El capital social es de $ 600.000.000, representado por 600.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador, de un voto; el capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio, compuesto de número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un año. La asamblea puede destinar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fijará la remuneración del directorio. — Artículo décimo segundo: Las asambleas serán convocadas en la forma y con los procedimientos prescriptos por el artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Asimismo, en dicha escritura se eleva el capital a seiscientos millones de pesos, en acciones al portador de 1 voto. Asamblea que dispone la reforma: 20 de diciembre de 1977.

Buenos Aires, abril 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 35.000 — Nº 35.046

Cafor

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Orlando Rafael Folgueiras, argentino, de 48 años de edad, casado, Libreta de Enrolamiento 4.244.057, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 4441, Capital Federal. — Irma Inés Helou de Folgueiras, argentina, de 47 años de edad, educadora, casada, L.C. 3.072.942 domiciliada en Avenida de los Constituyentes 4441, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 16 de noviembre de 1978. Denominación social: "CAFOR S.A.". — Domicilio social: Calle Avenida de los Constituyentes 4441, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comerciales: Explotación, compra y venta de garages, estaciones de servicio y|o playas de estacionamiento. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o del que en el futuro lo complemente o sustituya. — Financieras: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse ,el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a largo y corto plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación actualmente vigente o en la futura, o sin ellas así como también la compra-venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen de promoción o desgravación, se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatarias: La aceptación y el ejercicio de todo clase de representaciones, nacionales o de firmas extranjeras; la explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos; la custodia de títulos y valores, la administración de toda clase de bienes, capitales, empresas, propiedades y patrimonios y la actuación como agente financiero. todo ello con la mayor amplitud y las solas limitaciones que establezcan las leyes y reglamentaciones. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 15.000.000, representado por 150.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una y dividido en 5 series. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 año. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente del directorio quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Orlando Rafael Folgueiras. — Vicepresidente: Irma Inés Helou de Folgueiras. — Síndico titular: Lidia Lemos de Sneider, argentino, de 39 años de edad, contadora pública nacional, casada, L.C. 9.882.769, domiciliada en San José de Calasanz 426, Capital Federal. — Síndico suplente: Balbina Hochbaum de Tabakman, argentina, de 43 años de edad, contadora pública nacional, casada, C.I. 2.193.340, domiciliada en Entre Ríos 3073, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador y con derecho a un voto por acción. — E l.: Denominación. Vale

Buenos Aires, marzo 30 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 62.000 — Nº 35.021

Prismo Universal

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura 34, pasada el 26 de agosto de 1974 al folio 95 del Registro 103 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Prismo Universal Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, aumentó su capital social desde la suma de $ 250.000 a la de $ 600.000 y emitió $ 350.000 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción, y asimismo por escritura 27 pasada el 27 de junio de 1978 al folio 69 del Registro cita-

dc precedentemente se ratifica dicho aumento de capital y se adecuó sus estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, quedando redactado de la siguiente forma Denominación: Con la denominación de PRISMO UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, funciona la sociedad que fuera constituida originalmente con el nombre de Flex-o-lite Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Domicilio: Avenida Córdoba Nº 937 A, 5º piso, Capital Federal. — Duración. Hasta el 31 de diciembre del año 2066. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura para demarcación horizontal y señalización vertical, ya sea de carácter público o privado, así como la fabricación, producción, elaboración, explotación y transformación de todos los elementos, maquinarias, equipos y materiales necesarios para las mismas y para las industrias plásticas, químicas y del vidrio; b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, concesión, consignación, distribución de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias y equipos que se relacionan con el objeto industrial, explotación de licencias, patentes de invención y marcas, diseños o modelos industriales, su negociación dentro y/o fuera del país; c) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y a particulares, para negocios presentes o futuros de cualquier naturaleza, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales, la percepción y otorgamiento de créditos generales, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excepto las de seguros, Bancos y las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales, así como su construcción y explotación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal, arrendamiento y administración; e) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, vitivinícolas, plantación y/o explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras. — Capital social: es de $ 600.000. El capital puede ser aumentado por decisión de su asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Representación legal: Corresponde al presidente o a los vicepresidentes 1º o 2º en caso de ausencia o impedimento, o por cualquiera de los vicepresidentes, con cualquiera de los demás directores, en este caso, en forma conjunta. En los casos siguientes podrá ser ejercida igualmente por un miembro cualquiera del Directorio indistintamente o por un apoderado general o especial: a) Para actuar ante los Tribunales de Justicia de cualquier Fuero o Jurisdicción, inclusive los laborales; b) Para actuar ante las aduanas nacionales y demás reparticiones públicas, ya sea nacionales, provinciales, municipales o entidades mixtas, con las cuales podrán inclusive contraer obligaciones y adquirir derechos emergentes de licitaciones o por medio de contrataciones directas; c) Endosar cheques giros, pagarés y demás valores que se destinen a depósitos o descuentos para cuentas bancarias abiertas o que se abran a nombre de la sociedad, solicitar libretas de cheques y otorgar el respectivo conforme y firmar solicitudes de descuentos y de préstamos exclusivamente bancarios para su acreditación en cuentas de la sociedad en relación con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo Hipotecario Nacional, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, de la Provincia de Buenos Aires y demás Bancos nacionales, provinciales y municipales, públicos y privados. — Administración y Fiscalización: Está administrada por un directorio compuesto de tres a diez miembros con mandato por un año, siendo reelegibles; la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. La fiscalización está a cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 30 de enero de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 618 y rectificatorio de febrero 30|3|78 Nº 1837. — E|l.: de - acciones - Argentina. Vale. — E|l.: y rectificatorio de febrero 30|3|78 Nº 1837. Vale. — S|r.: Abril. Vale.

Buenos Aires, abril 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 77.000 — Nº 35.154

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Enerpos

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas Nº 113 del 18 de abril de 1977 y complementarias números 86 del 10 de abril de 1978 y 281 del 4 de setiembre de 1978, la sociedad Enerpos Sociedad en Comandita por Acciones ha adecuado sus estatutos a la ley 19.550, protocolizando a sus efectos la Asamblea Nº 5 de fecha 30 de octubre de 1976, que resolvió la reforma, quedando el mismo de la siguiente forma: Denominación social: ENERPOS S.C.A. — Domicilio Social: Avenida de Mayo 981, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde el 15 de setiembre de 1969. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a otras personas o sociedades a la compra, venta, importación y exportación de postes para alumbrado, líneas telefónicas y telegráficas, energía o para cualquier otro uso, ya sea en estado natural o previo tratamiento adecuado para su mayor duración y aprovechamiento; explotación de montes, industrialización y procesamiento de todo tipo de maderas su importación y exportación; adquisición y enajenación de campos, plantas industriales, explotaciones agropecuarias y forestales y comercialización de la producción. — Para el más eficaz cumplimiento de sus fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo acto lícito y formalizar contratos y concertar operaciones, inclusive de crédito, con o sin garantías, reales o personales relacionadas con su objeto. — Capital Social: Cincuenta mil pesos de los cuales veinticinco mil pesos corresponden al capital comanditario representado por dos mil quinientas acciones ordinarias al portador de diez pesos valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción, el capital comanditario ha sido aportado por los socios señora Julia María Luisa Malou y Norberto Luis Lemoine en partes iguales, es decir doce mil quinientos pesos cada uno equivalentes a mil doscientas cincuenta cuotas de capital con derecho a cinco votos por cada cuota. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por un año pudiendo ser socios comanditados o terceros sin aportes en la sociedad. — Representación Legal: Presidente o en su caso un director designado por la asamblea, la que podrá nombrar un director ad-hoc en caso de producirse la acefalía de ambos. — Fiscalización: Un síndico titular designado anualmente, debiendo designarse un suplente. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas el 4 de diciembre de 1978. — Resolución I.G.P.J. Nº 318. — S|Raspado: un Director; S|Testado: denominación - S.C.A. — Todo vale.

Buenos Aires, marzo 15 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 34.444

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Multilamp

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Escritura 209, 7 de Marzo de 1979; Socios. Juanita Mirian Feld, soltera, argentina, nacida el 10|11|1954, comerciante, D. N. I. N. 10.966.44.., Araoz 2490, 6º, A, Capital; Julio Salvador Taub, soltero argentino, nacido el 24|12|1953, comerciante, D. N. I. Nº 10.809.366, Santa Fé 3782, 1º Piso Capital se constituye "MULTILAMP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; Avenida Canning 1501; Su plazo es de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; siendo su objeto: Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación, intermediación, importación y exportación y toda otra clase de negociación de repuestos y accesorios para automotores, lámparas de todo tipo y artículos del hogar; Inmobiliaria: compra, venta permuta fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones en todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; Financiera Aporte de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; compra [illegible] o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público; Capital $ 2.000.000.—; Administración ambos socios investidos en el cargo de Gerente; uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de Diciembre de cada año; S|r.: Escritura. el Vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.000 — Nº 34.815

Malvinas Argentinas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad de Responsabilidad Limitada, privada, 28|12|78. Socios: Ramón Clemente Riotorto, paraguayo casado con Basilia Salazar, C. I. Nº 1.637.503, Policía Federal, 23|11|1908, comerciante Emilio Mitre 28, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Hugo Alberto Riotorto, argentino, soltero D. N. I. Nº 13.312.207, 12|7|1956, comerciante, Emilio Mitre 28, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Rojas Franco, paraguayo, soltero, D. N. I. número 92.153.782, 20|3|1937, comerciante, Emilio Mitre 28, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Denominación Social: "MALVINAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — Domicilio legal: Francisco Bauza Nº 2456, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros a trabajos de pintura en general, limpieza de frentes, arenado vapor y todo tipo de trabajos afines ya sea con entes oficiales y|o privados. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: $ 3.000.000.— Totalmente de mercaderías. — Administración y representación legal: Ramón Clemente Riotorto y Hugo Alberto Riotorto, como Socios Gerentes; uso de la firma social. Ramón Clemente Riotorto en forma individual y Hugo Alberto Riotorto en forma conjunta con Ramón Clemente Riotorto. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 15 años a partir de la fecha de inscripción. E|L.: "20|3|1937" Vale.

Buenos Aires, 6 de Abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.000 — Nº 34.816

Café y Bar Dante

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 2 de enero de 1979; Constitución sociedad: Socios: Manuel Alonso, español, casado, nacido el 3|3|1936, C.I. 6.108.652, General Paz 1116, Témperley; — Juan Alonso, español, casado, nacido el 7|6|1926, C.I. 5.867.055 Yatay 836, planta baja, Capital: — Oscar Daniel Iarza, argentino, casado, nacido el 4|3|1929, C.I. 6.222.397, F. Ameghino 1870, Luis Guillón, Rubén Yrigoyen Ramírez, uruguayo, casado, nacido el 18|3|1926, D.N.I. 92.288.923, Sarmiento 2012, 4º piso, "B", Capital; — Roque Hipólito Miraglia, argentino, casado, nacido el 1º|3|1947, C.I. 5.532.910, Cullen 5690, 10 piso, "H", Capital; — Nélida Beatriz Alvarez, argentina, soltera, nacida el 21|11|1954, C.I. 10.297.066, Avenida Las Heras 26[illegible] planta baja, "A", Capital; — Armando Miranda, argentino, soltero, C.I. 7.077.515 nacido el 15|8|1946, San Martín 944, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; — Emilio Angel Criado, español, soltero, nacido el 29|4|1926, Cédula de Identidad 5.577.115, Cuenca 981, Capital; — Manuel Trelles, argentino naturalizado, casado, nacido el 27|6|1906, Cédula de Identidad 1.823.812, Marcelo T. de Alvear 1205, 9º piso "C", Capital, todos comerciantes. — CAFE Y BAR DANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Avenida Santa Fe 3219, Capital Federal; — Objeto: Explotación de negocios de bar, café, confitería, quiosco de cigarrillos y golosinas y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico; plazo —10— años a contar del 1º de octubre de 1978; Capital: $ 7.000.000; — Administración a cargo de dos personas socios o no, designándose a los socios Manuel Alonso y Oscar Daniel Iarza, con el cargo de gerente; uso de la firma social: para operaciones bancarias de cualquier índole a nombre de la sociedad, firma conjunta de los 2 gerentes, o en su defecto dos cualquiera de los socios con 1 cualquiera de los gerentes; para la compra, venta de inmuebles o fondos de comercio la decisión se tomará en Asamblea de socios: los gerentes desempeñan mientras la sociedad [illegible] resuelva su cambio: gozarán de las facultades y obligaciones que establece la ley 19.550; ejercicio el 30 de setiembre de cada año. — La cesión de cuotas por parte de los gerentes [illegible] su renuncia al cargo. — Entre líneas: Café y Bar Vale.

Buenos Aires, abril 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 34.73[illegible]

Nuevo Montecarlo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de cesión de cuotas en la sociedad "NUEVO MONTECARLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del mismo 24|10|1978; cedente: Andrés Lores Escudero, quien cede a favor de Emilio Velles Freire 90 cuotas de $ 10 cada una.

Buenos Aires, abril 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.000 — Nº 34.74[illegible]

Nuevo Montecarlo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 27 de octubre de 1978, sociedad "NUEVO MONTECARLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" cesión de cuotas; cedente el señor Andrés Lores Escudero, quien cede a su consocio señor Paulino López 90 cuotas de capital de $ 10 cada una.

Buenos Aires, abril 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.000 — Nº 34.738

Nuevo Montecarlo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de cesión de cuotas, en la sociedad "NUEVO MONTECARLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedente: Alfredo Tossi que cede a su consocio señor Paulino López 90 cuotas de $ 10 cada una. — Fecha del documento 27 de octubre de 1978.

Buenos Aires, abril 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.000 — Nº 34.740

Nuevo Montecarlo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de cesión de cuotas en la sociedad "NUEVO MONTECARLO" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; cedente el señor Domingo Carlos Buffalari que cede a Angel Ojea, español, comerciante, C.I. 5.869.146, separado legalmente, Guido 2465, Capital, 90 cuotas de capital. — Edad del cesionario 40 años. — Fecha del documento 17 de setiembre de 1976. — Sr.: documento. Vale.

Buenos Aires, abril 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.000 — Nº 34.743

Freedom Empresa de Viajes y Turismo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Horacio Lara, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de enero de 194?, domiciliado en José M. Paz 586, de Florida, Pcia. de Buenos Aires, con L. E. Nº 4.429.019, y Hugo Luis Perazzo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11 de setiembre de 1949 domiciliado en la Av. Pueyrredón número 1937, 2º piso, Capital, con C. I. Nro. 5.687.1.2. — 2) Fecha del contrato constitutivo: 2-3-1979. — 3) Denominación social: FREEDOM EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S. R. L. — 4) Domicilio: 25 de Mayo 432, P. 6, Of. 605, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la organización y realización de congresos, convenciones y simposios, excursiones, tours, reservas de pasajes y hoteles nacionales e internacionales ferias, exposiciones y toda actividad relacionada con el turismo nacional e internacional. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 10 c|u. que los socios suscriben totalmente en partes iguales. 8) La dirección y administración están a cargo de los socios, quienes asumen el cargo de gerentes. — 9) Uso de la firma social: a cargo de los gerentes en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. E|l.: "Denominación", vale.

Buenos Aires 30 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.000 — Nº 34.626

Sabuares

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 29-3-79, la Sra. Concepción María Sueiro de Viladevall vende, cede y transfiere 50 cuotas de capital por el precio total de $ 500 al Sr. Atanasio Francisco José Palleiro Rojo, que tiene en SABUARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad y se adecua el contrato a la ley 19.550; domicilio legal: Hipólito Irigoyen 1973, Capital Federal; Plazo de duración es de 20 años contados a partir del 1º de abril de 1979 — Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la explotación de bosques, compra y venta de maderas, explotación de aserraderos, campos y producción e industrialización de productos forestales, agrícolas, ganaderos y demás fines. — Capital social: es de $ 3.750. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes a tal fin revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas separada o indistinta de cualquiera de ellos obligan a la sociedad. El ejercicio social cierra el 30-6 de cada año.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.000 — Nº 34.622

F. Amorín y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado del 31-3-1978, los socios de F. AMORIN Y CIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA han convenido: El Sr. Vicente Lucifer vende al Sr. Raúl Amorín 1.200 cuotas y al Sr. Juan Fernando Amorín 2.700 cuotas, todas de $ 10 cada una que tenía en dicha sociedad, modificándose el contrato social en la siguiente forma: Plazo de duración: 90 años a partir del 1º de marzo de 1958; Capital social: pesos 100.000, dividido en cuotas $ 10 cada una, integrado por Raúl Amorín 5.100 cuotas, Juan Fernando Amorín 3.600 cuotas y Néstor Francisco Arcaro 1.300 cuotas. — Representación y uso firma social: Raúl Amorín y Juan Fernando Amorín en forma indistinta en carácter de gerentes.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.000 — Nº 34.627

Paloko

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Aldo Scussel, italiano, 16-11-1929, comerciante, C. I. Nro. 2.540.661, casado, Lascano 3550, Cap. Fed., y María Rosa Días Boxiga de Scussel, argentina, 8-3-1935, ama de casa, C. I. 3.476.379, casada, Lascano 3550, Cap. Fed. — 2) Fecha constitución: 7-10-1974. — 3) Denominación social: PALOKO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Avda. San Martín 2769, Cap. Fed. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, despacho de bebidas, venta de helados y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico, explotación de canchas de bowling, arquería y demás actividades similares; Inmobiliarias: La compra, venta de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, administración, locación y venta de inmuebles rurales o urbanos de su propiedad o de terceros; Construcciones: La construcción de muebles urbanos y/o rurales y refacción de los mismos por cuenta propia o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y hechos jurídicos que las leyes permitan. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 350.000, representado por 35.000 cuotas de $ 10 c|u. íntegramente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Mario Aldo Scussel, 21.000 cuotas, o sea $ 210.000, y María Rosa Dias Boxiga de Scussel, 14.000 cuotas, o sea $ 140.000, integrado en su totalidad con fondo de comercio adquirido a los Sres. Simón Noé Felenbok, Elemiro Kahan y Samuel Weileras. — 8) Administración y dirección: Será ejercida por ambos socios en forma indistinta, a quienes en este acto se los designa gerentes. — 9) Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 33.000 — Nº 34.645

Avenida Córdoba 941

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 9|1|1979 y 8|3|1979. — Socios: Domingo Masciarelli, italiano, casado, 52 años, C.I. 3.849.548, comerciante, Av. Mitre 4056, Avellaneda; Orlando Vicente Bentosela, argentino, casado, 35, L.E. Nº 7.734.820, comerciante, Av. Mitre 2456, 7º A, Avellaneda; Alfredo Oscar Piñeiro, argentino, casado, 56 años, L.E. Nº 1.999.125, comerciante, Estanislao Zeballos 4088, Avellaneda; Alberto Joaquín Méndez, argentino, 35 años, casado, L.E. 4.418.864, 3 de Febrero 761, 4º piso, Capital; José Pereira, español, 46 años, C.I. 4.550.933, comerciante, Liniers 61, San Martín, Severo Pereira Ramos, español, casado, 38 años, C.I. 5.602.041, comerciante, Culpina 14, 10º C, Capital; José María Sampedro, español, casado, 62 años, C.I. 1.994.268, comerciante, Pedro Ignacio de Rivera 5248, Capital; Héctor Gerardo Redondo, argentino, casado, 51 años, L.E. 5.552.566, comerciante, L.E., Juramento 1970, 7º A, Capital; Luis Alberto Barbería Oscariz, español, casado, 47 años, C.I. 4.559.122, comerciante, Venezuela 1218, 4º A, Capital; Antonio David Pando, español, casado, 43 años, C.I. 6.338.898, comerciante, Carlos Casares 2653, Castelar; Carlos Valentín Villanova, argentino, casado, 53 años, L.E. Nº 5.836.203, comerciante, Perú 1170, 1º G, Capital, Ricardo Gabino Villanueva Peñaloza, boliviano, casado, 41 años, C.I. 6.575.333, comerciante, Manning 2725, 5º B, Capital; José Bujan Vidal, español, soltero, 62 años, C.I. 3.357.472, comerciante, Sarmiento 4459, Capital; Rolando Eliseo Caveggia, argentino, casado, 43 años, L.E. 4.143.609, contador público, Paraná 777, 7º A, Capital; Roberto Figari, argentino, 42 años, L.E. 4.189.723, contador, casado, Paraná 777, 7º A, Capital: Paulino Antonio Casado, español, casado, 67 años, C.I. 3.499.623, comerciante, Entre Ríos 251, 5º K, Capital; Pedro Gava, italiano, casado, 53 años, C.I. Prov. Buenos Aires, 1.195.365, comerciante, Buchardo 3477, Olivos, Silvestre López Ramos, español, viudo, 77 años, C.I. 1.409.400, comerciante, Alvarez Thomas 1256, Capital, Plinio Trovo, argentino naturalizado, casado, 41 años, L.E. 4.523.042, empresario, domiciliado en Teodoro García 2074, 12º B, Capital; Ricardo Antonio Grandío, argentino, divorciado, 44 años, L.E. 4.130.676, comerciante, Suipacha 1120, Capital; Matilde Pilar Grandío, argentina, soltera, 46 años, L.C. 2.638.958, rentista, Gelly y Obes 2263, Capital; Manuel Pereira Ramos, español, casado, 42 años, C.I. 5.303.589, Av. Belgrano 1907, 5º, 11, Capital; Oscar Hugo Sampedro, argentino, soltero, 24 años, D.N.I. 11.027.177, comerciante, Pedro Ignacio Rivera 5428, Capital; Rubén Sosa, uruguayo, casado, 33 años, C.I. 9.294.329, comerciante, Misiones 2029, Bernal Oeste, Marcelo Antonio Barrera, argentino, casado, 30, L. E. 6.085.034, comerciante, Rizzo 2868, Hurlingham; Ricardo Estévez, casado, 48 años, C.I. 3.802.191, comerciante, Rondeau 4019, Capital; Gumersindo Martínez Vázquez, español, casado, 64 años, C.I. 5.532.319, comerciante, Av. de Mayo 962, 5º piso, Capital; Edmundo Pérez, español, casado, 61 años, C.I. 2.665.738, comerciante, Ramón L. Falcón 5495, 2º, 9, Capital; Florentino Prieto, español, casado, 69, C.I. 2.039.665, comerciante, Mónaco 362, Chilavert Froilán Terán del Río, español, casado, 66 años, C.I. Nº 2.891.707, comerciante, Av. San Martín 3396, Capital, Manuel Aranda, argentino, casado, 52 años, L.E. 4.329.235, comerciante, Plaza 4025, 3º, 19, Capital, Francisco Héctor De Buono, argentino, casado, 34 años, L.E. 4.440.666, empleado, Av. San Juan 3133, 8º C, Capital; Omar Horacio Di Lorenzo, argentino, casado, 55 años, L.E. 1.747.307, comerciante, Antonino M. Ferrari 1196, Capital; Osvaldo Jorge Di Lorenzo, argentino, casado, 52 años, L.E. 4.330.468, comerciante, Constitución 1742, 1º, Capital; Manuel Camiño Darriba, argentino, 43 años, comerciante, L.E. 4.613.522, Av. Lastra 4299, Capital, se constituye AVENIDA CORDOBA 941, ciudad de Buenos Aires. — Su plazo es de 25 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de negocios del ramo gastronómicos, tales como restaurantes, pizzerías, casas de lunch, elaboración y venta de helados, bares o afines en inmuebles propios o arrendados. — Capital $ 4.232.500. Administración Manuel Camiño Darriba, Antonio David Pando, Ricardo Gabino Villanueva Peñaloza; a quienes se designa gerentes con uso de la firma social conjunta de dos cualquiera de ellos. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. — Consejo de vigilancia: consejeros titulares: Domingo Masciarelli, Rolando Eliseo Caveggia y Omar Horacio Di Lorenzo; consejeros suplentes a Alberto Joaquín Méndez, José Pereira Roberto Figari.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.000 — Nº 34.603

Arco Maquinarias

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

CONSTITUCION de sociedad privada: 13 marzo de 1979. — Socios: Juan Armando de Betahian, argentino, casado, comerciante, 36 años, L. E. Nº 4.410.642, Luis Beláustegui 4623, Capital; Jorge Manuel Betahian, argentino, casado, comerciante, 31 años, L. E. Nº 7.611.067, Páez 2755, Capital, se constituye ARCO MAQUINARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Galicia 2950, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación y alquiler de máquinas y herramientas industriales y para la construcción y cualquier elemento concerniente a la construcción y/o corralón. — Capital: pesos 20.000.000. — Plazo: 10 años a partir del 1º de marzo de 1979. — Se nombra gerente a ambos socios con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio cierra el 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000 — Nº 34.762

R. A. N. Importación y Exportación

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 14 de marzo de 1979. — Socios: Nicola Capria, italiano, de 69 años de edad, con Cédula de Identidad de la Policía Federal expedida el 13 de junio de 1929 bajo el Nº 1.348.380, domiciliado en la calle Estados Unidos Nº 1260, piso 1º A, y los cónyuges en primeras nupcias, don Rodolfo César González, argentino, de 31 años de edad con Libreta de Enrolamiento Nº 5.210.153 y Antonia Capria de González, argentina naturalizada, de 33 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.897.279, ambos domiciliados en Avenida La Plata Nº 35, piso 5º A, todos comerciantes, vecinos de Capital Federal. — Denominación social: R.A.N. - IMPORTACION Y EXPORTACION S.R.L. Domicilio social: Estados Unidos número 1260, piso 1º A, Capital Federal. — Objeto social: a) Importación, exportación y/o comercialización de materias primas, insumos, productos elaborados o no, mercaderías de cualquier naturaleza, motores, máquinas y herramientas industriales, pudiendo proceder a la fabricación, mecanización y armado total o parcial de todas las mercaderías o elementos necesarios para cumplimentar el objetivo así señalado; b) La compra venta, permuta, construcción, arrendamiento, subdivisión, urbanización y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales de cualquier naturaleza, incluso los sometidos a las disposiciones de la Ley 13.512; c) El desempeño de representaciones, comisiones y administraciones de negocios inmobiliarios, mobiliarios y/o de semovientes en general. — Plazo de duración: cinco años a contar del 14 de marzo de 1979. — Capital social: quinientos mil pesos dividido en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, suscriptas totalmente por los socios en la

siguiente proporción: Rodolfo César González doscientas cuotas; Nicola Capria y Antonio Capria de González ciento cincuenta cuotas cada uno. — Composición de órgano de administración: será ejercida por los tres socios, quienes en forma indistinta tendrán el uso de la firma social, con la sola limitación de que para obligar a la sociedad o disponer de sus bienes inmuebles, deberán firmar conjuntamente todos los socios. — Representación legal de la sociedad: por los tres socios gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año. — A dicha fecha se practicará un inventario y balance general, conforme a las disposiciones legales vigentes. — Sobrerraspado: 33 y abril, valen. Entrelíneas: Fabricación, también vale.

Buenos Aires, 5 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.000 — Nº 34.795

Leufú

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Jorge Gustavo Chernicoff, argentino, casado, ingeniero, de 29 años, C. I. Nº 6.237.081, comiciliado en Malvinas 266, 15º A, Capital Federal; Jorge Horacio Knobel, argentino, casado, ingeniero, de 32 años, C. I. Nº 3.981.163, domiciliado en Lincoln 531, Castelar, y Manuel Héctor Fainburg, argentino, casado, contador público, de 33 años, C. I. Nº 5.124.684, domiciliado en Ciudad de la Paz 1069, 2º B, Capital Federal. — II) 19|10|1978. — III) LEUFU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Yatay 51, Capital Federal. — V) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y representación, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de material odontológico, hospitalario, equipos industriales, sus partes, accesorios y herramientas, asesoría técnico industrial. — VI) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) 5.000.000. — VIII) Todos los socios son gerentes y uso de firma en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.000 — Nº 34.765

Eximpa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Juan Carlos Antonio Oyhanart, casado, comerciante, nacido el 23|9|1951, con C.I. Nº 5.787.729, con domicilio en Ascasubi 124, de Bernal, Provincia de Bs. As.; Jorge Eduardo Favre, argentino, casado, abogado, nacido el 8|11|1949, con C.I. Nº 5.494.806, con domicilio en Asunción 4155, de Cap. Fed. y el Sr. Guillermo Eduardo Angel Beghe, argentino, casado, comerciante, de 25 años de edad, con C.I. Nº 6.872.694, domiciliado en la calle Paraná 76, de Bernal, Pcia. de Bs. As. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 16 de febrero de 1979. — 3º) Denominación Social: "EXIMPA S. R. L.". — 4º) Domicilio Social: Rodríguez Peña 879, de Cap. Fed. — 5º) Objeto Social: Comercial: Mediante la realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías, bienes y productos. — También la comercialización de bienes importados, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración y|o construcción de inmuebles en general, ya sean urbanos y|o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley y este contrato. — 6º) Plazo de Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $ 300.000, dividido en tres mil cuotas sociales de cien pesos cada una. — 8º) Composición de los órganos de Administración y Organización de la Representación Legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes; ejerciendo la representación legal de la Sociedad, y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la Sociedad. — 9º) Fecha de cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año. — S|T.: "Denominación", Vale. — S|R.: "Eximpa", vale. — E|L.: "Eduardo", Vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 38.000 — Nº 34.750

Nuevo Montecarlo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 26 de agosto de 1976, se producen las siguientes cesiones de cuotas en "NUEVO MONTECARLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Paulino López cede 180 cuotas a Adalberto Rodolfo Fernández; Alfredo López cede 90 a Manuel Vázquez; José Suárez cede 90 a Valeriano Fernández; Manuel Pañeda Río 90 a Ramón Agrelo; Aníbal Estevez, 90 a Cayetano Escudero Rodríguez; Jesús Eduardo Rey Vázquez 90 a Cayetano Escudero Rodríguez; Manuel Ríos 180 a José Jorge Castro; Manuel Ríos cede también 180 a Daniel Nieto Mayo; Andrés Valoria 90 a Alfredo Tossi; Andrés Valoria cede también 90 a Manuel Arturo Cafferata; Composición del capital luego de las cesiones; Paulino López 540 cuotas; Emilio Velles Freire 360; Manuel Vázquez 270; Alfredo López Delmiro Benito Janeiro, Máximo Florez López, Andrés Lores Escudero, Fernando José Gómez, Jesús Pereyra, José Antonio Varela, Mercedez López de Pereira, José Luis Méndez Castelar, Adalberto Rodolfo Fernández, argentino, soltero, 35 años, comerciante, Vera 1248, 4º, Depto. 39, Capital, L.E. Nº 4.736.736, José Jorge Castro, español, casado, 50 años, comerciante, Alfredo R. Bufano 1316, Capital, C.I. 4.464.754, Daniel Nieto Mayo español casado, 38 años, Newberg 3178, piso 1º, "C", Capital, C.I. Nº 5.480.651, Cayetano Rodríguez, español, casado, 46 años, comerciante Jorge Nwbery 3178, piso 1º, "C", Capital, C.I. Nº 7.252.640, 180 cuotas para cada uno de ello, Y, para Manuel Amador López, Francisco Veller, domingo Carlos Buffalari; José Suárez, Aníbal Estevez, Armando Vázquez, Benito Fernández, Valeriano Fernández, español, casado, 45 años, comerciante, J. F. Segui 3584, 2º piso, departamento "20", Capital, C.I. 5.583.247; Ramón Agrelo, argentino, casado, comerciante, 51 años Chile 2007, piso 3º, "A", Capital, L.E. 4.325.804; Alfredo Tossi, argentino, divorciado, 39 años, comerciante, Sarmiento 1327, piso 3º, "B", Capital, L.E. 4.857.557 y Manuel Arturo Cafferata, argentino, casado, 44 años, comerciante, Gaona 4840, piso 1º, "C", Capital, L. E. 5.850.535, 90 cuotas para cada uno de ellos. — S|Raspado: "Freire; español, casado". Vale. — E|Líneas: "Fernando José Gómez; Jesús Pereira", Valen. — S|R.: "Abril", Vale. — S|Testado: "Arturo", Vale. — E|Líneas: "Domingo", vale.

Buenos Aires, 3 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.000 — Nº 34.745

Dogos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Rini, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Eva Selva, zapatero, de 26 años, D. N. I. 10.395.720, domiciliado en Pirovano 464, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., y Beatriz Irene Fernández, argentina, soltera, comerciante, de 28 años, L. C. 6.357.429, domiciliada en Viamonte 251, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha de constitución: de noviembre de 1978, y su posterior reforma del 27 de febrero de 1979. — 3) Denominación: DOGOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en Madariaga 6318, de la Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: a) Industriales: Por la fabricación de calzados de cuero u otros materiales, de todo tipo y calidad, y de los elementos referidos a ese ramo, y b) Comerciales: Por la consignación, distribución, compra, venta y toda otra forma de adquisición o transferencia de los productos que fabrique; sus materias primas y elementos accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 5) Duración: Será de 4 años. — 6) Capital: El capital social es de $ 7.300.000. — 7) Administración: La gerencia de la sociedad está a cargo de ambos socios. — 8) Representación legal: El uso de la firma social quedará obligada con la firma de cualquiera de ellos. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 28.000 — Nº 34.709

Cohemar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Los cónyuges en 1ras. nupcias Omar Alí Mehmed, argentino, comerciante, de 51 años, L. E. 4.035.854, y Carmen Filomena Serafino de Mehmed, argentina, comerciante, de 42 años, L. C. 3.055.552, domiciliados en Elpidio González 5728, Capital; don Omar Rubén Mehmed, argentino, soltero, de 21 años, comerciante, D. N. I. 12.702.609, domiciliado en Elpidio González 5728, Capital; don Hércules Armando Colombi, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Elvira Di Tella, industrial, de 42 años, L. E. 5.160.320, domiciliado en calle 16 entre 44 y 45, de Villa Elisa; don José Theotonio Martins Costa, brasileño, soltero, comerciante, de 24 años, C. I. R|G 5.507.777, domiciliado en Av. Paulista 960, de Brasil; don Elio Bertolaccini, brasileño, comerciante, de 41 años, casado en 1ras. nupcias con Claudette Nanni, C. I. R|G. 2.050.684, domiciliado en Alameda Sarutaia 96, de Brasil, y don Guinemer Martins Costa, brasileño, comerciante, de 49 años, casado en 1ras. nupcias con María Rita Do Carnu, C. I. R|G. Nº 473.633, domiciliado en Av. Paulista 960, de Brasil. — 2) Fecha de constitución: 9 de enero de 1979. — 3) Denominación: COHEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Fernández 276, de la Capital Federal. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades comerciales: por la consignación, distribución, compra, venta y toda otra forma de adquisición o transferencia de materiales eléctricos y electrónicos, en particular capacitores, micromotores Timmer, sus materias primas, accesorios y repuestos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 5) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: El capital social es de $ 1.000.000. — 7) Administración: La sociedad será administrada por los socios gerentes señores Hércules Armando Colombi y Omar Alí Mehmed. — 8) Representación legal: La sociedad quedará obligada con la firma conjunta de los socios gerentes. — 9) Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E|l.: "desde su inscripción en el Registro Público de Comercio", "gerentes", valen.

Buenos Aires, 5 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 37.000 — Nº 34.710

Contetodo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: privada: 23 de marzo de 1979; Entre Carlos Eduardo Munin, argentino, soltero, comerciante, 39 años, L.E. 4.293.586, Pedro Goyena 494, Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Manuel Cambón Fernández, español, casado, comerciante, 32 años, C.I. 5.206.292, Carlos Calvo 2152, Capital; — Carlos Alberto Mottoni, argentino, soltero, abogado, 36 años, L.E. 4.393.555, Avenida Melián 4070, Capital; — "CONTETODO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Paraná 123, piso 3º, departamento 78, Capital Federal; objeto: el transporte terrestre a granel y|o envasado de todo tipo de sustancias y materiales ya sean sólidos, líquidos y gaseosas, de origen animal, vegetal y mineral, en estado original, elaborado, o de desecho. La compra, venta, de materiales para la construcción, hierros, caños artefactos sanitarios, herrería de obra y anexos; diseñar, construir, reparar y|o adaptar contenedores para el almacenaje y|o transporte de todo tipo de elementos, ya sean para su propio uso, su venta o alquiler; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos; capital $ 10.000.000; plazo de 99 años, a partir del 1º de abril de 1979; se nombra gerente a todos los socios; uso de la firma social: conjunta dos cualquiera de ellos; ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.000 — Nº 34.766

Adriser

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 1º de marzo de 1979; Socios: Jorge Angel Galenternik, argentino, casado, comerciante, 46 años, C.I. 3.050.970, Sergio Rubén Galenternik, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 12.011.020, y Rosa Leibovich de Galenternik, argentina, casada, comerciante, 42, C.I. 4.484.459, domiciliados en Avenida Corrientes 5273, 4º "A", Capital se constituye: "ADRISER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avenida Corrientes 5233, local 2, Capital Federal; — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización de telas y artículos para tapicerías y decoración. Capital: $ 1.000.000. Plazo: 25 años a partir del 1º de octubre de 1978. Se nombra Gerente a todos los socios. — Uso de la firma social indistinta. Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.000. — Nº 34.767

Técnica Intecsa

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA.

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 30|1|1979. — Socios: Roberto Oscar Rojo, argentino, casado, ingeniero, 27 años, Terrada 65, 1º, D, C. I. 6.387.960; Carlos Alberto Rovetta, argentino, casado, industrial, 53 años, C. I. 1.969.936, Gral. José Gervasio de Artigas 550; Juan Carlos Rovetta, argentino, casado, ingeniero, 26 años, C. I. 6.025.478, Honorio Pueyrredón 830, 1º piso 2, todos vecinos de la Capital Federal. — TECNICA INTECSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Honorio Pueyrredón 830, 1º piso, dto. 2, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de piezas y estructuras metálicas por conformación en frío o caliente y por cizallamiento y arranque de viruta y con incorporación de piezas en plástico Comerciales: Mediante la comercialización del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — Capital: $ 1.500.000. — Plazo de cinco años a partir del 30|1|1979. — Se nombra Gerente a todos los socios. Uso de la firma social indistinta. — Ejercicio el 30 de abril de cada año. — Enmendado: Técnica Intecsa. Vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.000. — Nº 34.768

Vibrocom

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 22 de marzo de 1979, los socios de "VIBROCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: aumentar el capital de $ 1.000.000 a la suma de $ 100.000.000, Hugo Lázzari $ 70.000.000; Angela María Palermo de Lázzari pesos 5.000.000; Agata Carmen Lázzari de Izzo, $ 25.000.000. — Enmendado: "Lázzari; Lázzari", Vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.000 — Nº 34.759

Juan M. Moro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 20 de febrero de 1979, los Socios de "JUAN M. MORO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Juan Manuel Moro y José De Romanis resuelven elevar el Capital Social de $ 9.028.000 a la suma de $ 160.341.000 dividido en cuotas de $ 10 cada una suscripta en iguales partes. — S|R.: "Registro", Vale.
Buenos Aires, 6 de abril de 1979.—
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 10.000 — Nº 34.756

Alfi Metal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Convenio Privado de fecha 21.2|1979, Mario Fiorentino, que posee en "ALFI METAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta Nº 511, 1º 65 ... r.l. 5/4 cuotas, las cede en su totalidad a la nueva socia María Tripicchio de Alera, italiana, casada, comerciante, 58 años, Olivieri 241 Capital, C. I. Nº 5.041.414, renunciando al cargo de Gerente y uso de la firma social y dejando a la cesionaria en su lugar grado y prelación.
Buenos Aires 6 de Abril de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 11.000 — Nº 34.759

Farmacia Ideal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 165, 24|5|1977; 376, 13|12|1978; Sociedad: "FARMACIA IDEAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de cuotas: Ofelia Neemí Mangiante, cede a Tauba o Teodora Gelman, argentina naturalizada, nacida el 15|9|1925, divorciada, Güemes 3650, 7º, Capital, L. C. Nº 3.221.325, farmacéutica, la cantidad de siete cuotas de la referida sociedad en la suma de $ 7.000.
Buenos Aires 6 de Abril de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 8.000 — Nº 34.809

Tiger

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 6|2|1979 entre Alicia Beatriz Juárez, argentina, soltera, Pasteur 350, 6º "43" Capital, 30 años, C. I. Nº 6.421.852, comerciante, Ana María Osorio, argentina, divorciada, Francisco Beiró 4596, 2º, "8", Capital; 36 años, C. I. Nº 4.772.790, comerciante, Carlos Ismael De La Fuente, argentino, casado, José Hernández 2569, 3º, "A", Capital, 58 años, C. I. Nº 1.993.895, comerciante, Osvaldo Miguel Sobrecasa, argentino, casado, Francisco Beiro 4596, 2º, "8" Capital, 52 años, C. I. Nº 2.495.132, comerciante, Santiago Plastino, argentino, divorciado, Pasteur 350, piso 6º "43" Capital 49 años, D. N. I. Nº 4.344.710, comerciante se constituye la sociedad "TIGER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Avenida Corrientes 1148 piso 2º Departamento H Ciudad de Buenos Aires; su plazo 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Comerciales: La investigación privada, información confidente, custodia de caudales, protección de personas, seguimientos vigilancia de fábricas, y|o comercios, protección de transportes, todo ello dentro de la República Argentina y con autorización de la Policía Federal; Financieras: la adquisición, venta, y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme a las disposiciones legales vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola y o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja: Capital 3.500.000.—; Administración Carlos Ismael De La Fuente, Santiago Plastino. Osvaldo Miguel Sobrecasas con el cargo de Gerente y uso de la firma social individual, desempeñan por el plazo social; ejercicio el 31 de Diciembre de cada año. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha de Constitución: 6 de febrero de 1979.
Buenos Aires 6 de Abril de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.000 — Nº 34.810

Zuvicom Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: privada: 23 Marzo 1979; Socios: Eduardo Rafael Cabello, 33 años, C.I. 5.541.342, Fitz Roy 762 Capital; Rafael Félix Cabello, 40 años, L.E. 4.279.100, Gavilan 1371 Capital; Daniel Chaya, 38 años, L.E. 4.358.880, Gavilan 1371 Capital; Beatriz Mónica Llorente Flario, 34 años, L.C. 4.985.151, Juan B. Justo 5155, 2º, A, Capital; Marta Bernardino Gutiérrez, 36 años, L.C. 4.775.060, Lascano 2555, 5º, A, Capital; todos industriales; y María del Pilar García de Cabello, 38 años, L.C. 3.974.716, comerciante siendo argentinos, casados se constituye "ZUVICOM INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Agrelo 4357, 5º, D, Capital Federal; objeto: la construcción de toda clase de edificios, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en inmuebles propios, o de terceros, la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles ya sean urbanos o suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal: capital pesos 1.000.000; su plazo es de diez años a contar del 1º enero de 1979; se nombra Gerente a todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta; desempeñan por el plazo social; ejercicio el 31 de Enero de cada año. S. raspado: de toda clase bienes. Vale.
Buenos Aires, 9 de abril de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.000 — Nº 34.772

Fieres

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: escritura Nº 28, 30 Enero 1979; Socios: Roberto Daniel Borelli, argentino, 43 años, casado, comerciante, C.I. 3.771.691, Av. del Libertador 3152, piso 7º, Capital; Mirta Celina Moya, viuda comerciante, argentina, D.N.I. 5.203.944, Echegoyen 261 Burzaco Provincia de Buenos Aires se constituye "FIERES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Avda. Libertador 3152, 7º piso Capital Federal; su plazo 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio; objeto: a) prestación de servicios de pintura en obras; b) decoración de interiores; c) compra, y venta de productos químicos, pinturas, barnices, lubricante, combustibles y materiales de la construcción; d) mandatos y comisiones; e) comercialización de los productos detallados en el inciso c); capital $ 5.000.000; Administración a cargo Roberto Daniel Borelli con el cargo de Gerente y uso de la firma social en forma personal y exclusiva: desempeña por el plazo social; ejercicio el 31 de Enero de cada año.
Buenos Aires, 9 de abril de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 19.000 — Nº 34.775

Venustas

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 14 de Mayo de 1976, Osvaldo Fernández cede el total de las cuotas que posee en "VENUSTAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocio sr. Antonio Viegas; por convenio privado de fecha 23 Enero de 1979, Antonio Viegas cede el total de la cuotas que en la sociedad posee a favor de Marcelo Luis Petroni, D.N.I. Nº 11.986.406, argentino, soltero, comerciante, 23 años, Guise 1760, Capital, quedando integrada la sociedad por Antonio Orlando Viegas y Marcelo Luis Petroni.
Buenos Aires, abril 9 de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 13.000 — Nº 34.773

Formosa 295

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 23 Marzo 1979; Socios: José Levy, 33 años, C.I. 5.541.342, Fitz Roy 762 Capital; Mauricio Levy, 39 años, L. E. 4.258.223, Fitz Roy 762, Capital; Eduardo Rafael Cabello, 41 años, L.E. 4.199.681, Gavilan 1325 Capital; Rafael Félix Cabello, 40 años, L.E. 4.279.100, Gavilan 1371, Capital; Daniel Chaya, 38 años, L.E. 4.358.880, Gavilan 1371, Capital, argentinos, casados, industriales, se constituye "FORMOSA 295 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Formosa 295 Capital Federal; tiene por objeto la construcción de toda clase de edificios ya sea por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en inmuebles propios, y|o de terceros, y la compra, venta, permuta, administración, explotación, de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos, y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; capital $ 500.000 su plazo 5 años a contar del 1º Marzo 1979; se nombra Gerente a todos los socios: uso de la firma social indistinta; ejercicio el 31 de Enero de cada año.
Buenos Aires, 9 de abril de 1979. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 21.000 — Nº 34.774

Panoka

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Marcos Urwicz, argentino, casado, contador público, con C. I. 4.725.059, nacido el 11 de octubre de 1940, domiciliado en Pichincha 105, piso 4º, dto. C, Capital; Norberto Matlin, argentino, casado, contador público, con L. E. número 4.421.373, nacido el 13 de diciembre de 1943, domiciliado en Cnel. Apolinario Figueroa 470, piso 2º, Dto. B, Capital; Marcos Lebovich, argentino, casado, comerciante, con L. E. 4.433.288, nacido el 9 de mayo de 1943, domiciliado en Nogoyá 3129, piso 6º, dto. 12, Capital; Mario Julio Taikowski, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 11.361.347, nacido el 7 de octubre de 1954, domiciliado en Paso 296, piso 9º, dto. C, Capital. — Fecha de Constitución: 20 de marzo de 1979. — Razón Social: "PANOKA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Sunchales 520, Capital. — Objeto Social: El objeto de la sociedad es realizar actividades de importación y exportación, distribución de los siguientes productos, nacionales o importados: Arts. para el fumador: pipas, encendedores, cigarrillos, tabaco para pipas, tabaco semielaborado y en bruto, materias primas para la industria del tabaco, boquillas. Prendas de vestir: prendas de piel, piés o cuero, telas, zapatos, carteras, vestidos, polleras, pantalones, remeras, pulóveres, camisas de distintos géneros e hilados, cosméticos, bijutería, Arts. de regalos, en cerámica, vidrio, cristal, porcelana, madera y otros materiales similares. Arts. de decoración: colchas para cama, lámparas y piezas similares. Arts. de cuchillería tijeras ,alicates, arts. de manicura, pedicura, limas, tijeras de trinchar aves ,hojas de cuchillos y similares. Herramientas y Arts. de Ferretería: Balanzas, abrelatas mecánicos y eléctricos, trozadores de aves, encendedores, máquinas para la industria y el comercio. Náutica, Embarcación y Automóviles. Arts. de Librería: Lapiceras, bolígrafos, marcadores y similares. Arts. para el hogar: cajas musicales, termos, instrumentos musicales, heladeras, lavarropas, sábanas, toallas, toallones, manteles de tela y plástico ,alfombras. Bebidas. Comestibles. Chocolates. Paraguas. Arts. electrónicos: grabadores, radios, pasacassetes eléctricos o a pilas, tocadiscos, amplificadores, bafles, televisores, máquinas de foto, filmadoras ,flash de distintos tamaños, teléfonos, proyectores de fotografías, de películas, ventiladores, acondicionadores, calculadoras, computadoras, máquinas de escribir, registradoras, sintonizadores y cualquier otro de su especie o tipo. Arts. de Pesca: Materiales para la caza y pesca, cueros, rieles. Relojes y Arts. similares: relojes pulsera, despertadores, con o sin radio, de quartz, colgantes. Arts. de Juguetería: Eléctricos o a pilas, a cuerda, de madera, plástico, sobre rieles, inflables y cualquier otro de su especie. Arts. de bazar: Ollas, fuentes, posafuentes de acero, barro o enlozadas, platos, vasos, cubiertos, tazas, cafeteras, jugueras y cualquier otra de su especie o género. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: La sociedad se constituye por el término de 10 años a contar desde la fecha de este contrato. — Capital Social: El capital está constituido por la suma de Pesos 4.000.000 (cuatro millones) dividido en 40.000 cuotas de $ 100 cada una. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administracin de la sociedad estará a cargo de los socios en su calidad de socios gerentes, ejercitando indistintamente, pero en forma conjunta de dos, el uso de la firma social. — Organización de la Representación: La sociedad estará representada por cualquiera de los socios. — Fecha de cierre de ejercicio: Anualmente el 31 de marzo de cada año.
Buenos Aires. 28 de marzo de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 74.000. — Nº 34.84[illegible]

Saplo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por acto privado de fecha 26|3|79, los señores Doelia Crespo, María Luisa Boltini, Virgilio Sato y Gero Dietrich Ludovico Ploetz, en su carácter de únicos y exclusivos componentes de "SAPLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", aumentaron su capital de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 4.000.000, mediante la capitalización de las cuentas particulares. Modificando el artículo cuarto del Contrato con relación a este aumento.
Buenos Aires, 9 de abril de 1979. —
Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 11.000. — Nº 34.825

Florentia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas. Razón Social: "FLORENTIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Reservistas Argentinos 408, piso 3º A. — Fecha de la cesión: 5 de marzo de 1979. — Cedente: Alejo Eduardo Bonzini, argentino, casado, nacido el 7 de febrero de 1919, comerciante, con L. de E. Nº 7.627.725, domiciliado en Mariano Pelliza 1535, dto. B, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. — Cesionaria: María Josefina Popolim de Nocetti, argentina, casada, nacida el 20 de junio de 1953, comerciante, D.N.I. 10.830.605, domiciliada en Reservistas Argentinos 408, piso 3º, Dto. A, Capital. — Monto: Esta cesión se realiza por el precio total de un millón quinien-

tos mil pesos Ley 18.188. — Presta conformidad: María Silvia Uraga Giorgi de Bonzini, argentina, casada, nacida el 27 de enero de 1947, ama de casa, L. C. 5.592.566, domiciliada en Mariano Pellizza 1535, dto. B, Olivos, Pcia. de Bs. As.; por art. 1277 C. Civil. Presta conformidad: Héctor Angel Noceti, argentino, casado, nacido el 10 de mayo de 1950, comerciante, con C. I. 6.673.533, domiciliado en Reservistas Argentinos 408, piso 3º, Dto. A, Capital. Socio gerente de la sociedad.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000. — Nº 34.844

Piedras 708

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONVENIO privado de fecha 13 de febrero de 1979; sociedad "PIEDRAS 708 S. R. L.", cesiones de cuotas: Luis García López, cede 120 cuotas que en la sociedad posee a las nuevas socias María Flora Fernández, 66 años, española, C. I. Nº 4.370.406, Canale 482, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, casada, comerciante, 80 cuotas; y, 40 a Elena Veigas, 65 años, española, casada, C. I. 3.663.269, Santo Tomé 6004, Capital, comerciante; conservando para sí, 400 cuotas. — Testado: "abril", vale.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 10.000 — Nº 39.730

Lavalle 1609

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO de Sociedad de Responsabilidad Limitada: En la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y nueve, reunidos los señores: José Horacio Silvosa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13 de noviembre de 1943, 35 años de edad, L. E. 4.426.371, domiciliado en José Hernández 2593, Capital Federal; Eugenio Alba Lasus, español, casado, comerciante, nacido el 27 de agosto de 1932, 46 años de edad, C. I. P. F. número 3.817.311, domiciliado en Carlos Villate 4290, Munro, Provincia de Buenos Aires; Luis José Manzano, español, casado, comerciante, nacido el 28 de mayo de 1932, 46 años de edad, C. I. P. F. número 3.383.851, domiciliado en Zequeira Nº 6799, Capital Federal; José Luis Sierra, español, casado, comerciante, nacido el 25 de agosto de 1939, 39 años de edad, C.I. P.F. Nº 5.644.166, domiciliado en Segundo Sombra 5547, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires); José Antonio González, español, casado, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1938, 41 años de edad, C.I. P. F. Nº 5.495.784, domiciliado en Virrey Liniers 1186 (7º Piso "A"), Capital Federal; Emilio Fraga, español, casado, comerciante, nacido el 7 de octubre de 1933, 45 años de edad, C.I. P.F. número 4.549.049, domiciliado en Avenida Rivadavia 1303, Lanús Oeste (Provincia de Buenos Aires); José Raúl Sánchez, español, casado, comerciante, nacido el 19 de diciembre de 1925, 52 años, de edad, C.I. P.F. 4.548.272, domiciliado en Humberto Iº Nº 764, Lanús Oeste (Provincia de Buenos Aires); Horacio García, español, casado, comerciante, nacido el 12 de mayo de 1915, 63 años de edad, C.I. P. F. Nº 1.919.181, domiciliado en Cangallo 1409 (6º Piso "L"), Capital Federal; Angel Faustino Siguenza Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 20 de abril de 1928, 50 años de edad, C.I. P.F. Nº 10.410.742, domiciliado en Aconcagua Nº 146, Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires); Juan Antonio Morlacchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de Julio de 1931, 47 años de edad, L. E. Nº 4.351.160, domiciliado en Vieytes Nº 1093, Banfield (Provincia de Buenos Aires); José Antonio Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 30 de mayo de 1930, 48 años de edad, C.I. P.F. Nº 4.465.347, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 277 (6º Piso), Capital Federal; Benjamín Galán, español, casado, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1924, 54 años de edad, C.I. P.F. número 4.208.344, domiciliado en Boyacá 392 (9º Piso), Capital Federal; Virgilio Arenas, español, soltero, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1925, 53 años de edad, C.I. P.F. Nº 4.408.588, domiciliado en Pasco 77 (3º "B"), Capital Federal; Víctor Angel Bonelli, italiano, casado, comerciante, nacido el 4 de octubre de 1938, 40 años de edad, C. I. P.F. Nº 5.036.790, domiciliado en San Pedro 911 San Martín (Provincia de Buenos Aires); Nerino Bonelli, italiano, soltero, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1935, 44 años de edad, C.I. P.F. Nº 4.273.589, domiciliado en San Pedro 911, San Martín (Provincia de Buenos Aires); Alfredo Fidel Sierra, español, casado, comerciante, nacido el 20 de noviembre de 1930, 48 años de edad, C.I. P.F. Nº 3.974.141, domiciliado en Mendés de Andes 575, Capital Federal; Alfredo Sierra, argentino, soltero, nacido el 28 de octubre de 1958, 20 años de edad, D.N.I. 13.305.310, domiciliado en Mendes de Andés 575, Capital Federal, a quien le concede la autorización para ejercer el comercio su señor padre Don Alfredo Fidel Sierra, integrante de esta Sociedad Lavalle 1609 — S.R.L.; Juvita Sierra de Tuya, española, casada, comerciante, nacida el 18 de octubre de 1923, 50 años de edad, C.I. P.F. Nº 5.341.725, domiciliada en República de la India Nº 2739 (9º Piso "A"), Capital Federal; Manuel Represas, español, casado, comerciante, nacido el 15 de abril de 1927, 51 años de edad, C.I. P.F. Nº 4.811.728, domiciliado en Olleros 2036 (12 Piso, Depto. "A"), Capital Federal; Jesús Mariño, español, casado, comerciante, nacido el 29 de agosto de 1930, 48 años de edad, C.I. P.F. Nº 3.934.824, domiciliado en Espartaco 537, Capital Federal; Alfredo Seijas, español, naturalizado argentino, comerciante, nacido el 11 de agosto de 1924, 54 años de edad, C.I. P. F. Nº 3.975.002, domiciliado en Hawaii Nº 3026, Capital Federal; Manuel Roffe, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de febrero de 1925, 54 años de edad, L.E. Nº 5. 675.530, domiciliado en Dr. Eleodoro Lobos 509 (6º Piso), Capital Federal; Luis Rivadulla, español, casado, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1929, 49 años de edad, C.I. P.F. número 3.921.285, domiciliado en Coronel Sayos 1476, Lanús (Provincia de Buenos Aires); Carlos Sierra, español, casado, comerciante, nacido el 9 de mayo de 1937, 41 años de edad, C.I. P.F. número 5.650.772, domiciliado en Vedia 2777, Capital Federal; Manuel Rodríguez, español, casado, comerciante, nacido el 26 de abril de 1931, 47 años de edad, C.I. P.F. Nº 4.285.311, domiciliado en Fragata Presidente Sarmiento 87, P. B., Capital Federal, resuelven constituir la sociedad: "LAVALLE 1609 S. R. L.", con domicilio en Lavalle Nº 1609, Capital Federal, plazo de duración 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: dedicarse a la explotación de confiterías, bares, restaurantes, venta de helado y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Capital $ 1.000.000. — Administración Horacio García, Manuel Represas y Jesús Mariño en calidad de Gerentes y uso de la firma Social en forma conjunta. — Ejercicio: 30 de abril de cada año. se constituye por instrumento privado del 12 de marzo de 1979. — Consejo de Vigilancia: Manuel Rodríguez, Luis Rivadulla y José Antonio González.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 98.000 — Nº 34.732

A. Nasrala e Hijos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN la ciudad de Buenos Aires a los 26 días del mes de Marzo de 1979, siendo las 18.30 horas se reúnen en su local social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2551, la totalidad de los integrantes de A. NASRALA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA señores: Olga Cozman de Nasrala, argentina, casada con Anouar Nasrala, comerciante, de 62 años, nacida el 20 de agosto de 1916, L. C. 0.335.044; — Anouar Nasrala, sirio, casado con Olga Cozman, comerciante, de 66 años, nacido el 12 de abril de 1912, C.I. 1.209.631, Policía Federal; —, Alberto Nasrala, argentino, soltero, comerciante, de 37 años, nacido el 8 de abril de 1941, L.E. 4.386.232 y Ricardo Nasrala, argentino, casado con María Inés Herane, comerciante, de 40 años, nacido el 17 de julio de 1937, L.E. 4.274.597 todos domiciliados en la Avenida Corrientes 2942, piso 1º, departamento "A" de la Capital Federal, cuyas firmas están insertas al pie de la presente, presidiendo la reunión el señor Anouar Nasrala, quien sugiere que sería conveniente elevar el capital social y por consiguiente modificar el artículo tercero del contrato social, en virtud de los abultados saldos que mantienen los socios en sus cuentas particulares y las necesidades crecientes que tiene la empresa de contar con recursos permanentes. Después de un generalizado intercambio de opiniones los socios resuelven por unanimidad, elevar el capital social a la suma de ciento treinta y tres millones de pesos (pesos 133.000.000) capitalizando parte de los saldos que tienen acreditados en sus cuentas particulares según el Balance General de la sociedad practicado al 31 de diciembre de 1978 en la siguiente proporción: Olga Cozman de Nasrala: trece millones seiscientos cincuenta mil pesos ($ 13.650.000), Anouar Nasrala: veintidós millones setecientos cincuenta mil pesos ($ 22.750.000), Alberto Nasrala: veintisiete millones trescientos mil pesos (pesos 27.300.000) y Ricardo Nasrala: veintisiete millones trescientos mil pesos (pesos 27.300.000) los que sumados a las cantidades que cada uno tenía capitalizados anteriormente o sea: Olga Cozman de Nasrala: seis millones trescientos mil pesos ($ 6.300.000), Anouar Nasrala: diez millones quinientos mil pesos (pesos 10.500.000), Alberto Nasrala: doce millones seiscientos mil pesos ($ 12.600.000) y Ricardo Nasrala: doce millones seiscientos mil pesos ($ 12.600.000), lo que hace un total para cada socio de: Olga Cozman de Nasrala: diecinueve millones novecientos cincuenta mil pesos (19.950.000), Anouar Nasrala: treinta y tres millones doscientos cincuenta mil pesos (pesos 33.250.000), Alberto Nasrala: treinta y nueve millones novecientos mil pesos ($ 39.900.000) y para Ricardo Nasrala: treinta y nueve millones novecientos mil pesos ($ 39.000.000). — En consecuencia, el artículo tercero del contrato social, queda redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: El capital social queda fijado en la cantidad de ciento treinta y tres millones de pesos dividido en trece millones trescientas mil cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Olga Cozman de Nasrala: Un millón novecientas noventa y cinco mil cuotas que equivalen a diecinueve millones novecientos cincuenta mil pesos; Anouar Nasrala: tres millones trescientas veinticinco mil cuotas que equivalen a treinta y tres millones doscientos cincuenta mil pesos; — Alberto Nasrala: tres millones novecientas noventa mil cuotas que equivalen a treinta y nueve millones novecientos mil pesos y Ricardo Nasrala: tres millones novecientas noventa mil cuotas que equivalen a treinta y nueve millones novecientos mil pesos. — Asimismo los socios acuerdan que este nuevo aumento de capital, sea inscripto de inmediato en el Registro Público de Comercio. — No habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las 20.15 horas.

Buenos Aires, abril 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.000 — Nº 34.572

Baupré Empresa de Viajes y Turismo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 7 de marzo de 1979 la sociedad BAUPRES EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó lo siguiente: La señorita Norma Victoria Pérez Matías cede, vende y transfiere las cien (100) cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad al señor Alberto Mefano, y la señora Julia Renée Lafon presta su conformidad y aceptación con la cesión de cuotas sociales a favor del señor Alberto Mefano. Se modifican los artículos cuarto y octavo del contrato social, las que en lo sucesivo quedan redactadas de la siguiente manera. "Cuarta. El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos dividido en quinientas cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una, que es suscripto por los socios en la siguiente forma: El señor Alberto Mefano: Trescientas cincuenta cuotas y la señora Julia Renée Lafon ciento cincuenta cuotas. El capital social se divide en quinientas cuotas de un mil pesos cada una, y se integra el cincuenta por ciento en dinero efectivo y el cincuenta por ciento dentro del plazo de dos años a contar de la fecha" Octava: El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión y escisión de la sociedad, como toda modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios sólo podrá resolverse por unanimidad de votos. Toda otra modificación del contrato social no prevista en la ley de sociedades requerirá la unanimidad de los socios. Cualquier otra decisión incluso la designación de gerentes, se adoptará por mayoría del capital presente.

Buenos Aires, abril 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 35.000 — Nº 34.570

Categoría

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado el 9|1|1976, los señores Juan Carlos Burke y Joaquín Alberto Burke, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 250 cuotas cada uno, total 500 cuotas de $ 10 cada una, por su valor nominal, total $ 5.000 a los otros dos socios Hermenegilda Gladys Inés Burke y Eduardo Hsirhar Balabanián, por partes iguales, que poseían en "CATEGORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Administración: Gerente el señor Eduardo Hsirhar Balabanián, para el caso de fallecimiento o incapacidad será reemplazado en tal carácter por su consocia Hermenegilda Gladys Inés Burke.

Buenos Aires, abril 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000 — Nº 34.908

C. R. Construcciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de la sociedad: acto privado del día 23 de marzo de 1979. — Socios: Ambrosio Antonio Ramírez, de 40 años de edad, soltero, argentino, contratista de obras de construcción, con domicilio en la calle 9 de Julio y Bogado, El Talar de Pacheco, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 5.659.041 y Daniel Carballo, de 26 años de edad, casado, argentino, contratista de obras de construcción, con domicilio en la calle La Pampa 2640, piso 2º, Capital, D.N.I. 10.841.333. — Denominación de la sociedad: C. R. CONSTRUCCIONES S.R.L., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1533, 2º piso, "D", Capital. — Plazo: cinco años a partir del día 23 de marzo de 1979. — Objeto: Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: construcción de obras en general, de viviendas y edificios para todo destino, obras civiles y públicas, trabajos de hormigón armado y cementación. — Capital: un millón de pesos integrando pesos quinientos mil en el acto y quinientos mil en un año. — Administración: Ambrosio Antonio Ramírez y Daniel Carballo en forma conjunta, con uso de la firma social en forma conjunta. — Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — S|B.: Viamonte 1533, 2º piso "D". Vale.

Buenos Aires, abril 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 34.895

Barrionuevo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 28-12-1978. — Socios: Eduardo Enrique Barrionuevo, casado, 31 años, D. N. I. 7.595.429, Venezuela 3194, 3º, C, Florida; Norma Ester Greco de Barrionuevo, casada, 31 años, C. I. 5.578.796, igual domicilio; Carlos Emilio Barrionuevo casado, 33 años, C. I. 5.131.931, Doblas 1103, 5º, "15" Capital, y Ana María Ciosescu de Barrionuevo, casada, 29 años, C. I. Nº 5.170.530, igual domicilio, argentinos, comerciantes, se constituye BARRIONUEVO S. R. L. con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Doblas 1103, piso 5º, dto. 15. — Plazo de 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público

privado. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y distribución de materiales y máquinas para la industria de la construcción. De Servicios. A través de la organización y promoción turística en general. — Capital: pesos 1.000.000. — Se nombra gerente a Eduardo Enrique Barrionuevo y a Carlos Emilio Barrionuevo con uso de la firma social indistinta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. - Testado: "expoltación", no vale. S|raspado: "Emilio Barrionuevo", vale.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 34.592.

Trielec

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 16 de marzo de 1979. — Socios: Antonio Eduardo Valente, argentino, casado, nacido el 28-10-1949, L. E. 7.670.975, Pueyrredón 2246, Lomas del Mirador; Carlos Alberto Fraguas, argentino, casado, nac. 21-8-1947, L. E. 8.246.776, Gelly y Obes 847, Villa Sarmiento, Partido de Morón; José Antonio Sbriz, argentino, casado, nac. 23-8-1943, L. E. 5.262.695, Barrio Autopista, Torre 12, piso 3º, Dto. C, Tapiales, todos de profesión electrotécnicos, se constituye la sociedad TRIELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Avda. Montes de Oca 715, piso 1º, dto. 5, Capital Federal, para dedicarse a: Montajes, instalaciones, mantenimientos electromecánicos industriales, civiles y navales, electrónica, telefonía; con un plazo de diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. Con un capital de $ 2.100.000, estando la administración a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes y con uso de la firma social conjunta dos cualquiera de ellos, cerrando el ejercicio el 31 de diciembre de cada año. S|r.: "la sociedad", "conjunta", valen.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 — Nº 34.590.

Calzados Para Vos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad privada: 26 de marzo de 1979. — Socios. Ovidio Orosman Olivera Bueno, uruguayo, soltero, 27 años, industrial, D. N. I. Nro. 92.135.331, Concordia 251, Capital, Genaro Domingo Cacace, argentino, casado, 35 años, industria: L. E. Nro. 4.412.985, Directorio 4213, 2º, 27, Capital. Ricardo Luis Santitto, argentino, casado, 28 años, L. E. 8.326.065, Pasaje Epecuén 4709, Capital, industrial, se constituye CALZADO PARA VOS S. R. L., con domicilio en Pasaje Epecuén 4709, Capital Federal. — Su plazo: 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros la fabricación, comercialización, importación y exportación de calzado para damas, caballeros y niños, incluso actuando como representante o mandataria de particulares o de firmas nacionales o extranjeras. — Capital: $ 3.000.000; administración, los tres socios en calidad de Gerentes. Uso de la firma social: conjunta dos cualesquiera de ellos. Desempeñan por el plazo social. Ejercicio, el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 — Nº 34.591.

Metalfer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

METALFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por documento privado del 30|4|1976, el señor Manuel Posteguillo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus 1667 cuotas de $ 10 cada una, por su valor nominal, total $ 16.670, al señor Mario Nicolás Massaferro 833 cuotas y al señor Nicolás Antonio Tenaglia 834 cuotas, que poseían en "Metalfer Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Administración: Gerentes ambos socios, debiendo firmar conjuntamente para obligar a la sociedad.

Buenos Aires, abril 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 — Nº 34.906

Metalfer

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR documento privado del 27|8|1975, los señores Mario Nicolás Massaferro y Manuel Posteguillo, venden, ceden y transfieren de sus tenencias, 833 cuotas cada uno, total 1666 cuotas de $ 10 cada una, por su valor nominal, total $ 16.660 al señor Nicolás Antonio Tenaglia, 27 años, italiano, casado, industrial, Cédula de Identidad 6.447.071. Policía Federal, domiciliado en General Bernardo O'Higgins 3250, Olivos, Provincia de Buenos Aires, que poseen en "METALFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Administración: Gerentes los tres socios, debiendo firmar para obligar a la sociedad dos cualesquiera de ellos.

Buenos Aires, abril 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.000 — Nº 34.907

Rocas Import

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 14|12|1978 de ROCAS IMPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los Socios Simón Swiraki y Jorge Svirsky venden, ceden y transfieren al señor Héctor Félix Oratowsk, argentino, 39 años, casado, comerciante, domiciliado en Demaria 4445, 4º piso, "B", Capital Federal, con Cédula de Identidad 4.429.846, cincuenta cuotas sociales valor nominal $ 10.000 cada una, en la suma de pesos 500.000. — Al propio tiempo se le designa gerente, con uso de la firma social en forma conjunta con cualesquiera de los otros socios gerentes. — E|l.: de Rocas Import SRL. Vale.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.000 — Nº 34.571

Gillone y Green

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1978 la sociedad denominada "GILLONE Y GREEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Perú Nº 428, 1º "C", Capital Federal, ha procedido a aumentar su capital social a la suma de pesos setenta y nueve millones, por aplicación de la Ley 19.742 y su modificatoria la Ley 21.525 (Actualización por Revalúo Contable). — El Capital Social se divide en 7.900 cuotas de $ 10.000 cada una. — El socio Carlos Néstor Gillone integró 3.950 cuotas. — El socio Hugo Enrique Green integró 3.950 cuotas. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros de: Obras Viales, de Ingeniería, tareas y explotaciones Agrícolo Ganaderas. — Obras Viales: Construcción de caminos, pavimentaciones, mejorados, movimientos de suelos, arrendamientos de maquinarias y equipos. — Obras de Ingeniería: Construcción de edificios, excavaciones, viaductos, gasoductos, diques, obras de hidráulica, usinas, planes y planos de urbanización, mensuras, amojonamientos y mediciones. — Tareas y explotaciones Agrícolo-Ganaderas: Preparación y aprovechamiento de suelos para destinos agrícolo-ganaderos, desmontes, limpiezas de arbustos, escarificado, nivelación de terrenos, canales de riego y drenajes, forestaciones y demás opciones que se comprenden en el rubro arriba mencionado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 25.000 — Nº 34.579

K. B. D. Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura del 8 de febrero de 1979, ante el Escribano Ricardo H. Levin, el Sr. Jorge Alfredo Donato, cede y transfiere las 10.000 cuotas de $ 100 c|u. por la suma de $ 1.000.000, que tiene en "K.B.D. CONSTRUCCIONES S. R. L." en favor de los restantes miembros de la Sociedad, Sres. Víctor Aldo Kadis y Norberto Jorge Barone Berutti por partes iguales. — La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los Sres. Víctor Aldo Kadis y Norberto Jorge Barone Berutti, quienes lo harán en el carácter de Gerentes y el uso de la firma Social la ejercerán en forma conjunta. — S.|R.: "Primera", "Social", Valen.

Buenos Aires, 6 de abril de 1978.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.000 — Nº 34.574

Waido

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio público de fecha 16 de marzo de 1979, entre Mauricio Waicman, argentino, nacido el 23|9|1939, casado, Ingeniero Mecánico Electricista, L. E. Nº 6.510.763, Arenales 1673, 3º, "D", Capital y José Luis Delgado, argentino, nacido el 7 de enero de 1923, casado, Ingeniero Mecánico Aeronáutico, L. E. 7.515.882, Mendoza 2151, 5º "B", Capital se constituye "WAIDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Libertad 320, piso 2º, "B", Capital Federal; su plazo es de veinte años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, fabricación, comisión y representación de productos tradicionales y no tradicionales de origen nacional o extranjero, en su faz primaria o manufacturados. — Capital $ 1.000.000. — Administración a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes: uso de la firma Social indistinta; desempeñan por el plazo Social; Ejercicio el 30 de abril de cada año. — S|Raspado: "público; Federal", Valen.

Buenos Aires, 5 de abril de 1979.— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 — Nº 34.585

Ya

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad, privada: 22 de Marzo de 1979. — Socios: Carlos Bendersky, argentino, casado, 39 años, C. I. 4.824.783, Carlos Casares 885, Castelar; Roberto Bendersky, argentino, 35 años, C. I. 4.842.212, casado, comerciante, Olivera 751, Ituzaingó: Alejo Osvaldo Gilligan, argentino, casado, 54, C. I. número 2.093.838, comerciante, Montes de Oca, 2884, Castelar: Severiano Luis Casado, español, soltero, 32 años, C.I. número 6.725.437, comerciante, Artigas 240, Ituzaingó; José Antonio Romero, argentino, casado, 34 años, C. I. 5.527.583, comerciante, Merlo 508, Castelar, vecinos de la Provincia de Buenos Aires se constituye "YA! SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Junín 347. — La Sociedad tendrá por objeto brindar en forma directa o a través de terceros o representante, servicios de personal administrativo, industrial y técnico, y asesoramiento para la selección de personal y realizar toda clase de actividad comercial e industrial, útil y lícita complementaria de esa finalidad. Capital: pesos 12.000.000. Administración: Alejo Osvaldo Gilligan en calidad de Gerente y uso de la firma Social. El 31 de diciembre de c año cierra el ejercicio Social. — Fecha de constitución de la Sociedad: 22|3|79 — S|R.: "Abril", Vale.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979.— Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.000 — Nº 34.587

Pandiella y García

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: por acto privado del 20 de noviembre de 1978; Socios: Vicente Manuel Pandiella Redondo, nacido el 24 de setiembre de 1926, casado con Adelina Pérez, español, comerciante, C.I. 3.784.685, Policía Federal, domiciliado en Ramón Melgar 817, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; — Fermín García, nacido el 1º de octubre de 1931, casado con María de la Luz Lorenzo, español, comerciante, C.I. 4.388.159, Policía Federal, domiciliado en Perú 982, Florida, Provincia de Buenos Aires; — Jaime Pandiella, nacido el 31 de octubre de 1929, casado con María Lola Alvarisqueta, español, comerciante, C.I. 3.968.363 Policía Federal, domiciliado en Urquiza 781, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; — Denominación de la sociedad: PANDIELLA Y GARCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cuba 2836, 6º piso, departamento "A"; — Plazo: 50 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; — Objeto: explotación del negocio de restaurante, bar, venta de bebidas y alimentos, despacho de bebidas alcohólicas del local sito en la calle Azcuénaga 1008, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con facultad para establecer sucursales en cualquier lugar del país, así como también podrá realizar toda otra actividad que se relacione con el ramo gastronómico; — Capital: Tres millones seiscientos mil pesos ($ 3.600.000); — Administración a todos los socios; — Uso de la firma social: por dos cualesquiera de los socios; mandato por cinco años; — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, abril 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.000 — Nº 34.890

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por error en edicto del 13 de marzo de 1979 se consignó que Incasa, Sociedad Anónima cambió su rubro por "Incasa S.A." cuando en realidad, su antiguo rubro era "Incasa, Sociedad Anónima Industrial y Comercial".

Buenos Aires, 5 de abril de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.000 e.20|4 Nº 35.451 v 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a CARLOS ABEL KNO

BEL para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Knobel, Carlos Abel s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1978. — El Secretario.

$ 2.000 e.2|1 Nº 20.736 v.2|1|79
$ 3.250 e.2|3 Nº 26.918 v.2|3|79
$ 3.250 e.20|4 Nº 35.544 v.20|4|79

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a NICOLAS GUILLERMO EBERHARDT para que comparezca a estar a derecho en autos "Eberhardt, Claudia Fabiana s|adopción", dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1979. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 9.100 e.20|4 Nº 35.514 v.23|4|79

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por seis meses a don JOSE ANDRES MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Moyano, José Andrés, s|fallecimiento presunto". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 2.000 e.13|12 Nº 17.793 v.13|12|78
$ 3.250 e.23|3 Nº 30.526 v.23|3|79
$ 3.250 e.20|4 Nº 35.689 v.20|4|79

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por diez días, a estar a derecho, a MARIO ANDRES JOSE RUAX, en los autos: "Gargiulo de Ruax, Mirta Alicia c|Ruax, Mario Andrés J. s| alimentos", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 7.800 e.20|4 Nº 35.441 v.23|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por un día en: "COSCO MARIO s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que con fecha 29 de diciembre de 1977 se resolvió calificar la conducta de Mario Cosco como culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 20|4 Nº 6.046 v. 20|4|79

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco (5) días, la quiebra de PRIETO MIGUEL ANGEL. Síndico Contador: Haydée Elena Cano, con domicilio en la calle Thames 2493, piso 11 "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de junio de 1979, para su verificación. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 21 de agosto de 1979, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 16 de abril de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 20|4 Nº 6.047 v. 26|4|79

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a JACOBO BAMBALI, comparezca estar a derecho en "Concepción Arenal 1635 S.C.A. c/ Jajati Clemente y otros, Expte. 43.692", bajo apercibimiento designarse al Defensor Oficial en su representación. Publíquese un día.

Buenos Aires, abril 5 de 1979. — Fernando F. Ottolenchi, secretario.

e. 20|4. Nº 6.048 v. 20|4|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica, por un día en los autos "SELCO s/incidente de calificación de conducta", que se ha calificado como culpable y fraudulenta la conducta del [illegible] Jorge Matías Uselko, o [illegible].

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Juan Manuel Gutierrez Cabello, secretario.

e. 20|4 Nº 6.049 v. 20|4|79

Nº 14

El Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635 piso 2º, comunica por un día en los autos "TAMART SACICIRIA s/quiebra s/incidente de calificación de conducta" que se ha declarado la conducta de la fallida Tamart S.A.C.I.F.I.A. y de sus administradores Jaime Karmel y Saul José Karmel como culpable y fraudulenta y excluir de la calificación a Ana Karmel y Leonardo Hofman.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.050 v. 20|4|79

Nº 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal, Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Erik Frank Warr, se hace saber por el término de dos días la solicitud de rehabilitación formulada por la fallida en los autos caratulados: "M. H. BULLRICH PUBLICIDAD S.A. s|quiebra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 7.800.— e. 20|4 Nº 35.621 v. 23|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, cita y emplaza por el término de cinco días al señor RAUL EMILIO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda en autos Currais, José Benjamín c/Martínez, Raúl Emilio y otros s|ordinario, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1979. — Daniel F. Fegnini, secretario.

$ 10.400.— e. 20|4 Nº [illegible] v. 23|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 27 de enero de 1979 se concedió la nacionalidad a VIOLETA BENTOLLA BOTBOL, con domicilio en Pacheco 1850, 4º "20", Capital Federal — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.051 v. 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 3 de abril de 1979 se concedió la nacionalidad a DESIDERIO, SILVIA MARINA, con domicilio en Rincón 356, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 20|4 Nº 6.052 v. 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|4|79	MARIA OFELIA MASSA de PASI	20|4	24|4|79	35.042	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|4|79	SALVADOR LIVIERI	20|4	24|4|79	34.905	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2|4|79	GUILLERMO del CORRO	20|4	24|4|79	35.035	6.500
3	6	José María Irigaray	3|4|79	FRANCISCO CALABRO	20|4	24|4|79	34.926	6.500
3	6	José María Irigaray	9|4|79	ATILO SCUNTARO	20|4	24|4|79	35.122	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	9|4|79	CARMINE ELIA	20|4	24|4|79	35.123	6.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|4|79	AURELIA CORRAL	20|4	24|4|79	35.145	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	5|4|79	MARIA OFELIA REGALINI Vda. de Roda	20|4	24|4|79	35.057	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	10|4|79	JOSE OSVALDO PEREZ	20|4	24|4|79	35.034	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	3|4|79	CLARA ARGENTINA GARCIA de SORCE	20|4	24|4|79	35.124	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	4|4|79	CECILIO DEL VALLE	20|4	24|4|79	35.132	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|4|79	Emilia DEALBERTI DE BARENGHI	20|4	24|4|79	34.918	6.500
11	21	Julio Campos	2|4|79	Valy Käthy Hüser	20|4	24|4|79	35.040	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6|4|79	RUBEN OSVALDO RAMOS	20|4	24|4|79	35.131	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	21|12|78	BASZA BRUCHA ZYLBERSZTEJN VIUDA DE FROST	20|4	24|4|79	34.973	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	5|4|79	MATILDE COTOS VAZQUEZ DE ATRIO o ATRIO GARCIA	20|4	24|4|79	34.953	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	10|4|79	AMLETO NICOLAS DEMETRIO DONADIO	20|4	24|4|79	34.947	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	14|4|79	Enriqueta WASSERBAUER de LAZNICKA	20|4	24|4|79	34.940	6.500
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	6|4|79	JOSE BLAS TURANO	20|4	24|4|79	35.107	6.500
14	27	José Luis Caruso	3|4|79	José DESALVO, o DE SALVO, o DISALVO, o DI SALVO	20|4	24|4|79	34.985	6.500
14	27	José Luis Caruso	14|12|78	Ramón Gil	20|4	24|4|79	35.049	6.500
14	28	Guilermo C. Mercado	5|4|79	CONCEPCION THERADE DE CATULLO	20|6	24|4|79	35.162	6.500
15	30	José Luis González	4|4|79	FRANCISCO MIRANDA	20|4	24|4|79	35.146	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|3|79	DOMINGA LUISA SPADA de CIVALE	20|4	24|4|79	34.892	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	19|2|79	Francisco Nicolás Borzini	10|4	24|4|79	34.880	6.500
20	39	Amelia C. Pascuali	19|2|79	MIGUEL GARGANO	20|4	24|4|79	35.003	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|4|79	Nélida Josefina TORRES	20|4	24|4|79	35.002	6.500
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|3|79	Berta GOSES de Beilin y Bernardo BEILIN	20|4	24|4|79	34.881	6.500
22	44	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|3|79	Raúl Urbano CLARK	20|4	24|4|79	35.149	6.500
24	57	Eduardo Antonio Collazo	3|4|79	Cipriano VITES	20|4	24|4|79	34.964	6.500
24	48	Rubén H. Malatesta	27|3|79	María GIBALLE	20|4	24|4|79	34.964	6.500
26	51	Julio César Dávolos	30|11|78	ROBERTO CASTRO	20|4	24|4|79	34.916	6.500
26	51	Julio César Dávolos	29|3|79	JUAN CARLOS FONSONI	20|4	24|4|79	34.917	6.500
26	51	Julio César Dávolos	9|4|79	Lina Regina GROSSKINSKY de GROTZ y Carlos Guillermo Grotz	20|4	24|4|89	34.029	6.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|79	Francisco Manuel Ouzande o Ouzande Varela	20|4	24|4|79	34.923	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|3|79	María Esther LAGUES Vda. de MARTIÑAN	20|4	24|4|79	34.913	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|3|79	Konomi MIYAMOTO	20|4	34|4|79	34.978	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|3|79	MARTINA PAULINA VALENTI de FERREYRA	20|4	24|4|79	34.927	6.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|3|79	MERCEDES LOZANO de Palmieri	20|4	24|4|79	35.061	6.500
30	58	Luis José Carballido	19|3|79	JOSEFA FERREYRA DE COYRA	20|4	24|4|79	34.963	6.500

e.20|4 Nº 1.383 v.24|4|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

—— Nº 2 ——

"La Plata, 4 de abril de 1979. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a NEFTALI BUSTAMANTE LLANCUR, nacido el 10 de agosto de 1910, en Chigue, Chile, poseedor de C. I. Nº 7.629.562, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Ameghino entre Alberdi y Atencio s/número, City Bell, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los arts. 10, inc. b, y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 4 de abril de 1979. — Esther A. Fusi de Raimonda, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.053 v. 20|4|79

"La Plata, 4 de abril de 1979. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don ALFREDO HAINSEK, nacido el día 21 de marzo de 1942, en Anderburg-Steiermak, Austria, poseedor de C. I. Nº 5.925.578, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Dekay 635, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, y 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 4 de abril de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.054 v. 20|4|79

"La Plata, 3 de abril de 1979. — Autos y vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MIGUEL DE LOS SANTOS SARMIENTO CHINCHAY, nacido el día 18 de febrero de 1955, en Chiclayo, Perú, poseedor de D. N. I. número 92.114.961, expedida por el Registro Provincial de las Personas, domiciliado en 16 Nº 1244, La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27 y 23, de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los arts. 10, inc. b), y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 3 de abril de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.055 v. 20|4|79

La Plata, marzo 30 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don PEDRO JUAN MONDIN, nacido el día 7 de mayo de 1933, en Jura, Moissey, Francia, poseedor de C.I. Nº 9.033.854, expedida por Policía Federal, domiciliado en Felipe Castro 2557, Bº La Loma, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese.

La Plata, 30 de marzo de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.056 v. 20|4|79

La Plata, marzo 29 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don MARINO BALBONI, nacido el 12 de octubre de 1943, en Copparo, Ferrara, Italia, poseedor de C.I. Nº 5.538.320, expedida por Policía Federal, domiciliado en Bustamante 1977, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 29 de marzo de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.057 v. 20|4|79

La Plata, marzo 28 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público, que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a doña JOSEFINA VARCIA DE ROMERO, nacida el 15 de setiembre de 1921, en Montevideo, Uruguay, poseedora de C.I. Nº 2.632.134, expedida por Policía Federal, domiciliado en Urquiza 455, Quilmes, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 28 de marzo de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.058 v. 20|4|79

La Plata, marzo 27 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público: que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a doña MARIA ANGELA FLEITAS DE NOTARPASCUALE, nacida el 2 de octubre de 1930 en Tabapy, Paraguay, poseedora de C.I. Nº 7.817.014, expedida por Policía Federal, domiciliada en calle Ortiz Basualdo 767, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificada sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 26 de marzo de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.059 v. 20|4|79

La Plata, marzo 27 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don ISIDRO BALASCH PINA, nacido el 2 de julio de 1944, en Barcelona, España, poseedor de C.I. Nº 5.623.592, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Condarco 265, Quilmes, provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). Asimismo, hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, 28 de marzo de 1079. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 20|4 Nº 6.060 v. 20|4|79

La Plata, marzo 23 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795 declaro argentino naturalizado a don DAVID ANGIONI, nacido el 1º de octubre de 1933 en Ghilarza, Cagliari, Italia; poseedor de C. de I. Nº 6.264.836, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Mitre 640, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley número 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los artículos 10, inc. b) y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Firmado: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, marzo 28 de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretario.

e.20|4 Nº 6.061 v.20|4|79

"La Plata, marzo 12 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don AGUSTIN ROMAN CHAPARRO GIMENEZ, nacido el día 28 de febrero de 1948, en Asunción, Paraguay, poseedor de C.I. Nº 7.453.238, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1818 de Villa Fiorito, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10 inc. b) y 24 de la aludida ley. — Cumplido todo archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo Juez Federal" — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata marzo 16 de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.20|4 Nº 6.062 v.20|4|79

"La Plata, marzo 20 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público: que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don JOSE LUIS VENDRAME, nacido el día 10 de junio de 1923, en Basiliano, Udine, Italia, poseedor de C. I. Nº 2.492.849, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Paula Albarracín 4232, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley número 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los artículos 10, inc. b) y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, marzo 20 de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.20|4 Nº 6.064 v.20|4|79

La Plata, marzo 16 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argetnino naturalizado a don TEBAR GIL, ROQUE, nacido el día 10 de setiembre de 1950, en Cartagena, Murcia, España, poseedor de C.I. Nº 6.880.224, expedida por P. F., domiciliado en calle Esquel 1657 y Ezpeleta, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo, hágase saber al solicitante lo preceptuado en los artículos 10, inc. b) y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, marzo 16 de 1979. — Esther A Fusi de Raimondi, secretaria.

e.20|4 Nº 6.063 v.20|4|79

La Plata, marzo 12 de 1979. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público; que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley Nº 21.795, declaro argentino naturalizado a don FRITZLER, HORACIO UMBERTO, nacido el día 21 de noviembre de 1957 en Itapua, Paraguay, poseedor de C. I. Nº 9.255.540, expedida por la Policía Federal, domiciliado en calle Medrano Nº 253 de Banfield, provincia de Buenos Aires. — Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los artículos 10, inc. b) y 24 de la aludida ley. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

La Plata, marzo 16 de 1979. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e.20|4 Nº 6.065 v.20|4|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, el que suscribe, en el juicio Nº 650/78, caratulado: "Delegación Argentina ante la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande c/quien o quienes resulten propietarios s/expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio, a herederos y/o sucesores de ANDRES REINANTE, y/o a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta Provincia, Departamento Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 257, e inscripto en el Registro de la Propiedad de Concordia a nombre de Andrés Reinante, bajo el Tº 25, fº 473, finca 17.226, con una superficie de 2.188,85 m2., y cuyos límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada y alambrada de 38,30m. con Dueño ignorado; Sureste: recta amojonada y alambrada de 57,15m. con calle Brown; Suroeste: recta amojonada y alambrada de 38,30m. con calle Santa Fe; Noroeste: recta amojonada de 57,15m. con Suc. de Silvestre Maidana y Felipa Rosa Medina.

Concepción del Uruguay, marzo 30 de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 65.000.— e. 20|4 Nº 35.676 v. 26|4|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del Escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 198/79, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c/propietario desconocido-expropiación", citase al demandado y/o demandados, por el término de quince días, por edictos los que serán publicados durante cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Provincia y Diario "El Sol", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio en caso de incomparecencia. — El inmueble a expropiar está ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Federación, Ejido de Federación, Zona de Quintas, Quinta Nº 155, de Superficie 1.775,00m., y cuyos límites linderos son: Noreste: Recta cercada de 100,00m. con calle Pública; Sudeste: Recta cercada de 2,50m. con posesión de Suc. Marcelo Galeano. — Sudoeste: Recta alambrada de 102,00m. con Zona de Vías del F.C. General Urquiza; Noroeste: Recta cercada de 13,00m. con calle cerrada.

Concepción del Uruguay, 30 de marzo de 1979. — Florentino V. García, secretario.

$ 58.500.— e. 20|4 Nº 35.674 v. 26|4|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 9 ——

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en el juicio "PATRI DE TOBAL NELLY c/TOBAL ELIAS NESTOR s/alimentos", Expediente Nº 226.133 que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día martes 24 de abril a las 11,30 horas, en el local de la calle Humberto Iº 2042, Capital, los siguientes bienes que se exhiben de 9 a 18 horas: un radio grabador "National - Panasonic"; una licuadora "Yelmo" de 14 velocidades; un televisor marca De Luxe 23, pantalla grande, no funciona; una heladera tamaño familiar

"Phillips"; una mesa circular extensible con tapa de vidrio; seis sillas tapizadas en cuerina gris, una mesa rodante para televisor y una mesa ratona de metal con tapa de mármol. Venta al contado, sin base, comisión 10%. Entrega inmediata.
Buenos Aires, 18 de abril de 1979. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 15.600.- e.20|4 Nº 35.820 v.23|4|79

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días en el juicio "CRISTALUX S.A.I.C. y otros c|LOPEZ SEBASTIAN s|hipotecario, expediente Nº 18.613" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 26 de abril de 1979, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un lote de terreno desocupado, ubicado en la provincia de Buenos Aires, paraje denominado La Reja, designado como lote 21 de la manzana 29 B, que mide 10 m de frente por 41,44 m de fondo y linda fte. SO c|calle s|nombre; NE parte costado lote 27; NO costado lote 22 y fondos 26 y al SE con más terreno. Nomenclatura catastral: Circ. IV. Secc. B. Quinta 29; Manz. 29 B; parc. 21; Partida 52.667 Insc. Ptdo. Moreno el 31|10|69 al número 2.384. Base $ 13.717,56, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en esta Capital. Más infs. en autos.
Buenos Aires, 16 de abril de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 29.250 e.20|4 Nº 35.572 v.24|4|79

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "GALACHE DE TORO, AGUSTIN y otros c| PORTO LOPEZ, CALIXTO s|ejecución hipotecaria". Expte. 23.258, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 26 de abril de 1979, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, Barrio San Martín, calle Boulogne Sur Mer hoy Aristóbulo del Valle 2885, entre los números 2807 y 2841, e|Lagomarsino y Balbastro. Mide: 10 m fte. por 20 m de fondo. Sup. 200 m2 que consta de: local de negocio al frente, dormitorio, lugar para cocina, baño, patio. Ocupada por familiares del propietario demandado. Según cláusula sexta, la deudora se obliga a desocupar el bien en forma total dentro de los 15 días de recibida la citación judicial. Se visita de 15 a 17 horas. Base $ 1.403.000. Al contado. Seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1979. — Julio Campos, secretario.
$ 33.150 e.20|4 Nº 35.677 v.24|4|79

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días en autos "ACERO BUENO, JUAN y otros c|MAZZA, ALFONSO ALEJANDRO y otra s| ejecución hipotecaria. Expte. Nº 26.956", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de abril de 1979, a las 11.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad funcional Nº 19 (letra C) del piso 4º de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital, con frente a la calle Vidal Nº 2256, entre Olazábal y Mendoza, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XVI; Secc. 39; Manz. 71; Parcela 4b; Partido número 1.867.451; y Dominio Inscripto FR 16-16.257|19, con una superficie cubierta de 45,40 m.c. y un porcentual de 2,21 por ciento, en el estado en que se encuentra ocupada por el demandado y su familia y que de acuerdo a la cláusula 4a. del mutuo está obligado a desocupar el inmueble dentro de los 30 días subsiguientes a la subasta. Base: $ 1.391.000, al contado. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. La unidad cuenta con las siguientes comodidades: living-comedor; 2 dormitorios; baño y cocina instalados y lavadero, pudiendo visitarse de lunes a viernes, de 14.30 a 17.30 horas. Adeudando por expensas comunes al mes de noviembre de 1978, la suma de $ 19.600. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.
$ 40.950 e.20|4 Nº 35.497 v.24|4|79

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 3 días, en el juicio "RAVAGLIA, JUAN CARLOS y otros c|VAN STRATE, LUIS OCTAVIANO y otra s| ejecución hip.". Expte. Nº 41.480, que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital Federal, el día jueves 3 de mayo de 1979, a las 15.30 horas, la unidad Nº 4 de la planta baja y piso 1º del inmueble Julián Alvarez 355|57|59, Capital Federal, cuya superficie total es de 216,39 m2. Porcentual 23,89 por ciento. Comprende un galpón con acceso común por el Nº 359, patio, baño y cocina. En altos una habitación y terraza. Ocupan Carlos R. Bustos y Rita Aurelia Lugo en calidad de cuidadores por orden de la vendedora, quienes desocupan el 31|3|79, según mandamiento de constatación obrante en autos. El inmueble no tributa expensas. Base $ 7.210.690, contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 17 de abril de 1979. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$29.250 e.20|4 Nº 35.673 v.24|4|79

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días en autos: "IBAÑEZ DE O'CONNELL, AVELINA MERCEDES c/GOITIA, BEATRIZ LUCRECIA s/ejecución hipotecaria, Expte. 18.835", que el martillero don Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de abril de 1979, a las 11 horas, en el local de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno baldío con frente a la calle 5 (hoy Saavedra) entre calles 1 y 2 de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, a una cuadra de la Av. Belgrano (Ruta Nacional Nº 210), accediéndose al lote desde dicha ruta por calle 1 (asfaltada) y cuyas medidas son las siguientes 15 mts. de frente al N.E. por 54,13 mts. de fondo, encerrando una superficie de 811,95 m2 e inscripto al Dominio Nº 893 del año 1966 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. III; Sec. 0; Manz. 89; Parcela 4. — Base: $ 699.200,00 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1979. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 31.200.— e. 20|4 Nº 35.494 v. 24|4|79

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por 3 días, en autos: "ZURITA, AZUCENA ALICIA c/MIGALE, DOMINGO s/ división de condominio, Expte. Nº 21.268", que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 27 de abril de 1979, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Nº 38 (letra "F") del 6º piso del inmueble calle Medrano 441 entre las de Cangallo y Sarmiento de la Capital Federal, inscripto en la Matrícula Nº 7-4758/38 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 91; Parcela 9ª. Unidad 33 en el estado en que se encuentra y desocupado. Base: $ 802.000,00 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble puede ser visitado de lunes a viernes de 16.30 hs. a 19 hs., y los días sábados de 15 hs. a 19 hs.
Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 29.250.— e. 20|4 Nº 35.541 v. 24|4|79

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, interinamente a mi cargo, comunica por 3 días, en autos "LEIRO, MANUEL c/ ARRIGUTTI DE CABRERA, ERMINIA AMELIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Celso Andrés Acea, rematará el día jueves 26 de abril de 1979 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores sita en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; una magnífica residencia de fin de semana compuesta por un chalet en lote de 3.500 m2, ubicado en el Cuartel Cuarto de la localidad de Morón, partido del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, designado con el número 43 de la fracción D, a inmediaciones de la estación Ituzaingó del FNGDFS con frente a la calle La Pialada sin número, identificado el chalet como "Villa Aconi", entre las de Los Payadores y la de Los Baqueanos, a tres cuadras de la calle Martín Fierro (Ruta Provincial Nº 23) en el Paraje denominado Parque Leloir de frondosa arboleda y con vecindad de primera categoría. El inmueble consta de living comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, lavadero, vestuario y parrilla. Existe además una pileta de natación, con regulares medidas, con filtro purificador. El lote parquizado tiene 50 m de frente por 70 m. de fondo. — Base: $ 34.000.000 en efectivo. Seña: 8 %. — Comisión 3 % al contado. Horario de visitas de 10 a 13 y de 15 a 18 horas exclusivamente con tarjeta del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — E/l. "interinamente a mi cargo". Vale.
Buenos Aires, 17 de abril de 1979. — Luis José Carballido, secretario.
$ 50.700.— e. 20|4 Nº 35.450 v. 24|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por un día, en los autos: "DOUER, ENRIQUE contra GOLDZAMD, AARON y otro s|ejec." (Expte. Nº 42.954), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 24 de abril, a las 11 horas, en Humberto I 2042|6, donde se exhiben, días hábiles, en horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un aparato de televisión marca "Noblex" 17, número 17-N.T. 326, modelo controles al frente, y un aparato radiotocadiscos, marca "Motorola B.G.H.", modelo de pie s|número visible. En el estado en que se encuentran. Sin base. Mejor postor. Contado. Efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Procedim.).
Buenos Aires, 16 de abril de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 7.800.— e. 20|4 Nº 35.540 v 20|4|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en el juicio: "KLADNIEW, ANGEL M. y otro c|ANDRADA, TOMAS, A. S. s|ejec." (Expte. Nº 41.523), que el martillero D. Juan C. Bastiani rematará el día 28 de abril de 1979, a las 9 horas, en el local de la calle Yerbal 2110 de Capital, donde se exhiben, de 9 a 12 horas: 3 apliques de bronce con luces y tulipas de opalina, nuevos; 20 apliques de aluminio, una luz, nuevos; 1 colgante cromado para 4 lámparas, nuevo; 20 veladores metálicos, distintos modelos, nuevos: 30 plafones base de plástico y opalina, nuevos; 2 colgantes cromados de opalina, nuevos; 7 colgantes varios (hierro forjado, etc.), nuevos; 40 apliques forma pinza de aluminio pintado, nuevos; 3 medidores de luz, usados, distinta procedencia, Made in Germany, funcionando; 15 apliques de hierro forjado, nuevos, y 10 apliques de aluminio enterizos, nuevos. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 18.200.— e. 20|4 Nº 35.646 v. 23|4|79

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por un día, en los autos: "PESTANA, VICTOR ELIAS c|OTERO, LEONARDO MARCELO s|ejec." (Expte. Nº 43.775), que el martillero señor Israel Jaime Litman rematará el día 23 de abril de 1979, a las 15 horas, en el lugar donde se encuentra, un televisor marca "Hitachi", sin número visible, funcionando, en la calle Uruguay 263, piso 4º, ofic. "41", de la Capital Federal. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 % (todo en efectivo).
Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 5.850.— e. 20|4 Nº 35.506 v 20|4|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "ANCORA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA c|COLOMBO, HUGO s|ejecutivo", que el martillero don Mario F. Ceballos Moyano rematará el próximo 25 de abril de 1979, a las 17 horas, en Humberto I 2046, donde se exhiben: Un turbo circulador marca Yelmo, sin número a la vista, con cuatro velocidades, usado; un televisor marca Raleigh, sin número visible, con caja de madera, usado. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 16 de abril de 1979. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 13.000.— e. 20|4 Nº 35.704 v 23|4|79

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "PILCUMAR S.A.C.I.F.I.A. c|PEREZ ABELLA, WALDEMAR s|ejecutivo". Expediente P-3167, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 27 de abril de 1979, a las 10 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno baldío con todo lo plantado y edificado, ubicado en el Cuartel V del Pdo. de Luján, que mide 20 mts. de frente al S.O. por 64,88 m. de fondo al N.E. con una superficie de 1.297,60 m.c., cuya nomenclatura catastral es: Circ. VI; Secc. Rural; Parcela 1958, Matrícula 1076, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 228.800,00 (2|3 partes de la valuación fiscal), al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 25.350.— e. 20|4 Nº 35 [illegible] v. 24|4|79

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en los autos: "SIDESA S.A. CIA. FIN. c|TEJEDURIAS GLANCE S.A.I. y C. y otros s|ejec. — Expte. T-4609", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 27 de abril de 1979 a las 12.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad 17 del piso 4º, de la finca calle 24 de noviembre Nº 111|117 de la Capital Federal, inscripta en la Matrícula bajo el Nº 9-56|17, con Nº de Partida 1054348 y cuya nomenclatura Catastral es Circ. 3; Secc. 16, Manz. 53, Parc. 7A; ocupando dicha unidad una superficie de 74 m. cuadrados. — El departamento de acuerdo a la constatación efectuada en autos se encuentra ocupado por el codemandado Oscar Arturo Sánchez y su familia. — Por expensas comunes adeuda al 31|8|78 la suma de $ 94.918. — Días de visita de lunes a sábado en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Base: $ 5.008.853,20 al contado (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil.
Buenos Aires, 30 de febrero de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 33.150.— e. 20|4 Nº 35.496 v. 24|4|79

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "BACARIZA, MARIA ELENA c|PASCALE, CARLOS ALBERTO s|p. v. ej. — Expte. B-3136", que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 27 de abril de 1979, a las 10.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: Unidad Funcional Nº 5 de la finca calle Cavour esq. Labarden de la localidad de Lanús (Hoy Cavour 3949), cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. R.; Manz. 42a.; Parcela 15c.; Subparcela 01-02 y 02-02, que tiene una superficie cubierta de 61,84 m.c.; semicubierta 5 m.c.; descubierta 1,23 m.c.; balcón 3,49 m.c.; superpuesta al pol. la escalera 00-01 de 6,66 m.c. al pol. común de 35 dm. total del pol. 78.67 m.c. y el 2º sup. Cub. 8,99 m.c., Sup. Desc. 61,4 m.c. superpuesta la escalera al Pol. 01-03 de 3,35 m.c. al pol. común de 20 dm.c. total del pol. 73,58 m.c. lo que hace una superficie total de ambos pol de 152,25 m.c., propiedad inscripta por legajo Especial de Lanús Nº 22.956-01-02, en el estado físico en que se encuentra y que se exhibe los días 24, 25 y 26 de abril de 1979 en el horario de 14.30 a 17.30 hs. — Base: $ 5.699.066, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 39.000.— e. 20|4 Nº 35.493 v. 24|4|79

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 18, sito en Paraná 386, piso 2º, comunica por un día en los autos caratulados "ELMA S. A. s|Pedido medidas verificación mercadería buque Río Cincel", que el martillero Luis Alberto Bieule rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, teléfonos 35-0112|8806, el día 27 de abril de 1979, a las 12.30 horas, una partida de 23.249 bolsas de porotos colorados con un peso aproximado de 1.358.640 kg, la que se encuentra en las bodegas 1, 2, 3 y 5 del buque "Río Cincel" surto en el Puerto de Buenos Aires, Dársena E, Sección 4ª, en donde podrá ser examinada por los interesados todos los días hábiles en el horario de 9 a 16 horas hasta el día de la subasta. Se hace constar que según informe obrante en autos de la Dirección Nacional de Química, la mercadería no es apta para el consumo y que son condiciones del remate: 1º Que el comprador adquiere la misma en el estado en que se encuentra; 2º Que el comprador toma a su cargo todos los gastos de descarga desde el buque en que se halla la mercadería así como los de su repatriación, nacionalización e ingreso a plaza si correspondieren. Se aceptan ofertas bajo sobre en la Secretaría del Juzgado interviniente hasta las 12 horas del día de la subasta, los que serán abiertos en dicho acto. En las ofertas bajo sobre se adjuntará un cheque certificado equivalente al 40 % del monto de la propuesta que corresponde al 10 % de comisión

y al 30 % como seña. Sin base. Comisión 10 %; seña 30 %, el saldo será directamente abonado a Elma S. A. contra entrega de la mercadería. — El presente edicto se publica por un día.
Buenos Aires, 17 de abril de 1979. —
Elsa B. Guerisoli, secretaria.
$ 20.150.— e. 20|4 N 35.569 v. 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por (1) un día en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PARAGUAY Nº 4534|36|52 c| WILINGTON MELOGNO o MELOGNO URAN s|Ejecutivo" Expte. Nº 779|77, que el martillero don Rodolfo José Pernice, rematará el día 27 de abril de 1979, a las 10 horas, en la calle Tacuarí Nº 1092, Capital Federal, los bienes que se detallan a saber: Un reloj de mesa; una repisa con 3 estantes; un ventilador de mesa; un velador de mesa; dos banquetas de metal; tres sillas de metal; un sillón de mimbre deteriorado con un almohadón; un placard de madera lustrada; un elástico de madera de 1 plaza; un escritorio de madera, tipo mesa-libro; una heladera gabinete marca Siam familiar; un lote de 8 prendas en mal estado (apolilladas) juntamente con un almohadón de goma pluma quemado; un elástico de madera de 1 plaza y media con colchón de goma pluma. La venta se realizará sin base, pago al contado, entrega en el acto, comisión 10 %. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentren y deberán retirarse a la finalización de la subasta. Exhibición dos (2) horas antes de la misma.
Buenos Aires, 16 de abril de 1979. —
Luis Alvarez Julián, secretario.
$ 13.000.— e. 20|4 Nº 35.575 v. 20|4|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO GUILLERMO BRACHT BOSCH. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1979. —
Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 9.750.- e.18|4 Nº 35.062 v.20|4|79

Nº 18

Juzgado Nacional Nº 18, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a estar a derecho en autos "Viturro, Avelino Celestino y otro c|Medina de Garredo, Tomasa del Carmen y otros s|juicio hipotecario", a don HECTOR RENE FERRARI, bajo apercibimiento de que si no se presenta, se le nombrará para que lo represente en autos al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de abril de 1979. —
María Isabel Millán, secretaria.
$ 9.100 e.19|4 Nº 35.305 v.20|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TRANSPORTES F. S. GALLEGO S. R. L. s|Quiebra". Síndico: Nicasio Démaso Brizuela, con domicilio en Florida 274, 3er. piso of. 34 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de mayo de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutará y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de julio de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación con la contabilidad.
Buenos Aires, 4 de abril de 1979. —
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16|4 Nº 5.978 v. 20|4|79

Nº 3

El Señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Julio César Rivera, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, desempeñada por el suscripto convoca públicamente a licitación nacional e internacional para la venta de los bienes que más abajo se detallan, cuyos datos y circuntancias obran en los autos: "EDITORIAL CODEX S.A. su quiebra Incidente de Liquidación", expediente número 46.611, por el plazo de cuarenta y cinco días, a contar del 2 de Mayo de 1979 y con vencimiento el 15 de Junio de 1979. Los bienes y sus bases que se licitan por esta convocatoria son: Planta Panamericana, constituida por el inmueble de Yapeyú y Panamá, Martínez, Provincia de Buenos Aires y sus máquinas y equipos. Base: $ 8.106.984.824 (pesos ocho mil ciento seis millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro); Planta Doblas, constituida por el inmueble de Doblas nros. 951|965, Capital, y sus equipos y máquinas. Base: $ 5.112.279.626 (pesos cinco mil ciento doce millones doscientos setenta y nueve mil seiscientos veintiséis); Propiedad de Directorio Nº 248, Capital. Base: $ 80.997.508 (pesos ochenta millones novecientos noventa y siete mil quinientos ocho); 1 Equipo de encuadernación automático "Martini—Sheridan". Base: $ 266.686.594 (pesos doscientos sesenta y seis millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos noventa y cuatro) 1 Línea de encuadernación automática marca "Kolbus". — Base pesos 249.591.299 (pesos doscientos cuarenta y nueve millones quinientos noventa y un mil doscientos noventa y nueve); Máquinas complementarias a las dos líneas de encuadernación "Martini—Sheridan" y "Kolbus" y taller de mantenimiento. Base: $ 289.936.201 (pesos doscientos ochenta y nueve millones novecientos treinta y seis mil doscientos uno); Conjunto de bienes en bloque constituido por: a) Máquinas y equipos desarmados y fuera de servicio; b) Stock de repuestos; c) Herramientos; d) Material fotográfico; e) Biblioteca; f) Fondo Editorial; g) Marcas; h) Archivo de Fotocromos. Base: pesos 3.784.183.223 (pesos tres mil setecientos ochenta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil doscientos veintitrés). Estas Bases serán actualizadas mensualmente conforme con las variaciones de precios mayoristas nivel general (INDEC), hasta el último día de abril de 1979. El precio se pagará: 5 % dentro de los 10 días en que quede firme el auto judicial que adjudique los bienes: 10% a la posesión; 10% a la escritura y 75% con financiación hasta cinco años a contar desde la fecha en que se tome posesión y que propondrá el oferente. Los saldos de capital se actualizarán automáticamente a partir de los sesenta días corridos de la fecha de apertura de las propuestas, de acuerdo con el índice de variación de precios mayoristas nivel general que elabora el INDEC. El adjudicatario deberá constituir garantías prendarias e hipotecarias sobre los bienes muebles e inmuebles que adquiera. Apertura de la licitación: el día 18 de junio de 1979, a la hora 10, en la sede del Juzgado, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 9º, Capital Federal, República Argentina. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, por triplicado en Secretaría hasta el día 15 de junio de 1979, a la hora 13, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados a Fs. 576|627 y 630 vta. de los autos de la quiebra. Valor del pliego: $ 100.000 (pesos cien mil). Visitas: deberá solicitarse autorización a la Administración Judicial. Adquisición de los pliegos y permisos de visita en Maipú 88, planta baja al fondo (Administración Judicial) en el horario de horas 9 a 13.
Buenos Aires, abril 11 de 1979. —
Jorge J. Fargas, secretario.
$ 122.850.— e. 18|4 Nº 35.103 v. 20|4|79

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "TRAFE S. A.". Síndico: Gregorio Epstein, domicilio: Corrientes 1585, Piso 8º Of. 30 "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de mayo de 1979. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 6 de setiembre de 1979 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, con los que concurran. Intímase a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 1 y 7 del mismo artículo, b) Entregue al Síndico sus libros de comercio, sus papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs. c) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. d) Ordénase interceptar la correspondencia y entregarla al Síndico, e) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, f) Ordénase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder que los entreguen al Síndico.
Buenos Aires, 10 de abril de 1979. —
Alejandro Quintela, secretario.
e. 18|4 Nº 5.999 v. 24|4|79

Nº 6

Juzgado en lo Comerc. Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "DANON, MAURICIO", libreta de enrolamiento Nº 4.251.425. Síndico contador Mario M. Bruner, domiciliado en la calle Paso 421, piso 6º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 7 de mayo de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala del Juzgado, el día 29 de junio de 1979, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, abril 3 de 1979. —
Gastón F. Llantada, secretario.
e. 17|4 Nº 5.993 v. 23|4|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15 hace saber que las señoras ROSA GLABY y MAGDALENA GLABY han solicitado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo librado por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal La Paternal con fecha 23|1|78 con vencimiento 23|4|78 a nombre de las recurrentes, (cuenta Nº 7.252-2.038 operación número 303.280), por haber extraviado el mismo. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, marzo 12 de 1979. —
Juan Antonio Bergara del Carril, secretario.
$. 78.000.— e. 9|4 Nº 33.645 v. 2|5|79

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, ordena publicar por quince días el siguiente edicto: Cancélese el certificado a plazo fijo transferible número 10159651, emitido por el Banco Shaw (Sucursal Devoto), por $ 250.000, con vencimiento 15/3/79. — Titulares TOMAS DZIEDZIC y/o MARIA LUISA MESTRE DE DZIEDZIC.
Buenos Aires, noviembre 20 de 1978. —
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 113.750.— e.11|4 Nº 34.071 v.4|5|79

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días en los autos "LAMITREF S.R.L. s/ quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 20 de febrero de 1979. Autos y Vistos:... Declarar en estado de quiebra a Lamitref S.R.L.... Fijar el plazo hasta el 31 de mayo de 1979 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico señor Luis Félix Nevole con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 903, 8º piso "A";... Fijar la audiencia para la Junta de Acreedores el día 27 de julio de 1979 a las 9 horas, a la que deberán concurrir los acreedores, para el caso de que corresponda su celebración la que se realizará en la Sala de Juntas del Juzgado con los acreedores que concurran... — Fdo. Hugo Darío Maciel (h) Juez".
Buenos Aires, abril 9 de 1979. —
Juan Antonio Vergara del Cano, secretario.
e. 17|4 Nº 5.992 v. 23|4|79

Nº 9

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal se hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON S/ CANCELACION DE PAGARE" que se ha ordenado la cancelación del pagaré por $ 2.770.000.— con vencimiento el 14 de Mayo de 1979 librado por Productos Químicos y Minerales L. Trejo S. C. A. a la orden de Koral Petroquímica S. A.C.I.F.I.A.. endosado por ésta a favor de The First National Bank Of Boston, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1979. —
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 126.650.— e. 29|3 Nº 31.635 v. 20|4|79

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber por quince días que en los autos: "FERRO, HECTOR MARCELO s/ Obtención de Duplicado Certificado de Depósito" se dispuso la cancelación del certificado de depósito nominativo a plazo fijo Nº 315.683, emitido por el Banco Federal Argentino Casa Central por un monto de $ 700.000 advirtiéndose que se autorizará el pago después de 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición por él o los tenedores.
Buenos Aires marzo 28 de 1979. —
Luis Fernández Basualdo, secretario.
$ 78.000.— e. 4|4 Nº 32.652 v. 20|4|79

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 19. comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SIERRAS SIN FIN SAIC, expte. Nº 37.924", con domicilio en la calle Av. Rivadavia 4961, Piso 2do. "B" de Capital. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1979 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 17 de setiembre de 1979 a las 8 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo sus administradores constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 93 y 94 inc. 4º y 7º Ley 19.551). El Sr. Síndico es el contador Luis Payer con domicilio en la calle Bahía Blanca 411, 5º piso, Dpto. "B" de Capital.
Buenos Aires, 5 de abril de 1979. —
Raúl A. Vergara, secretario.
e. 16|4 Nº 5.981 v. 20|4|79

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados "CARTERAS ARRIEGUEZ DE EDUARDO ARRIEGUEZ s/ quiebra"; Síndico contador Choch. Alberto Mario con domicilio en la calle Viamonte 658, 2º piso, 1er. cuerpo. Fíjase el día 7 de junio de 1979 hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 31 de julio de 1979, a las 9.30 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93 y 94, inc. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, abril 9 de 1979. —
Raúl A. Vergara, secretario.
e. 17|4 Nº 5.995 v. 23|4|79

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 15 días haber autorizado en autos "RODRIGUEZ EDUARDO JOSE s|CANCELACION DE DOCUMENTOS" el pago y cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 20.409 emitido el 18|12|78 por pesos 11.869.469, con venc. del 17|1|79. por Compañía Financiera Unión S. A. a la orden, Eduardo José Rodríguez y|o Josefina María Raquel Aponte, transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto, si no mediare oposición.
Buenos Aires, 2 de abril de 1979. —
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 78.000.— e. 5|4 Nº 32.938 v 27|4|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos "PROFUMO S. A. C. I. A. s|Quiebra" que ha fijado la audiencia del día 4 de mayo a las 10 horas para que tenga lugar la asamblea de acreedores a los efectos de someter a su consideración la autorización que señala el art. 153 Ley

11.719 para la promoción de las acciones de nulidad.
Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 18|4 Nº 6.000 v. 24|4|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por 15 días en autos "FERREIRO JOSE s|Cancelación de Documento", que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 10.501-42|27, emitido por la Agencia Esmeralda del Banco Río de la Plata, calle Córdoba 801, Capital, por $ 7.000.000 a la orden de José Ferreiro y|o Hebe Lamaire de Ferreiro, con vencimiento el 13 de marzo de 1979. Se autoriza el pago del documento indicado transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición por el tenedor.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 87.750.— e. 30|3 Nº 31.763 v. 22|4|79

Por 15 días. — El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, en autos caratulados "GARCIA, MARIA MARTHA s/Cancelación y consignación", comunica la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nominativo Nº 0562089 extendido por el Banco Popular Argentino, Casa Matriz, el día 3 de agosto de 1978 con vencimiento el día 4 de setiembre de 1978, a favor de María Martha García, por valor de $ 2.145.534.— (dos millones ciento cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos). — Publíquese por 15 días. — Fdo.: Antonio Boggiano, Juez. Horacio Augusto Grillo, secretario.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 117.000.— e. 9|4 Nº 33.593 v. 2|5|79

Nº 14

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Helios A. Guerrero, Secretaría Nº 28 a mi cargo, en los autos caratulados "SOLIMAN S.A. s|quiebra", se hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución de fondos provisorio.
Buenos Aires, 16 de abril de 1979. — María Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 7.800 e.19|4 Nº 35.303 v.20|4|79

Nº 15

El Dr. Enrique Fernández Pillado, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por quince días a quien pudiera tener los pagarés librados por el doctor Rubén Ezra Beraja, cuyos vencimientos se operaron el 13/9/78 por $ 750.000 y 10/9/78 por $ 1.000.000.— que autorizará el pago de los mencionados documentos a Marina Inchausti una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación o desde su vencimiento si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1979. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 78.000.— e.11|4 Nº 34.188 v.4|5|79

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Comercial número 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días en los autos "BELLAS DE GARCIA AVELINA s/cancelación de letra", la siguiente providencia: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1978... Procédase a la cacelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Avelina Bellas de García o Luisa Garrido de Bellas bajo el número 16.995, con vencimiento el 6 de setiembre de 1978 y por la suma de pesos 1.250.000.— previa publicación de edictos por 15 días... (Arts. 89/95 D. L. 5965|63). — Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se deslizacen oposiciones... Firmado Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez. "Buenos Aires, zasen oposiciones... Firmado Aydée El- 28 de marzo de 1979. — Por las razones expuestas procédase a la publicación ordenada a fs. 73/vta. en el diario Boletín Oficial. —Firmado Aydée Elvira Cáceres Cano, Juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1979. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 146.250.— e.11|4 Nº 34.084 v.4|5|79

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en autos: "SIMONELLI, ARMANDO DOMINGO Y OTRA S/CANCELACION CERTIFICADO" se ha ordenado cancelar el certificado a plazo fijo nominativo transferible 0332357 por $ 1.610.000 extendido por Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal 6 en Buenos Aires, 11 de Setiembre de 1978, a la orden de Armando Domingo Simonelli y María Luisa Aguilera de Simonelli con vencimiento el 11 de Octubre de 1978; autorizándose el pago transcurridos sesentas días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 107.250.— e. 29|3 Nº 31.464 v. 20|4|79

Nº 22

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en autos "SABATINI CARLOS ALBERTO Y OTRA S|CANCELACION DE CERTIFICADO", la cancelación del Certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 532.126 por un monto total de Pesos 12.019.794, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Abasto a favor de Carlos Alberto Sabatini y María Violeta Flores de Sabatini con fecha de emisión 10|11|1978 Vencimiento 11|12|1978 y Capital Depositado de Pesos 11.300.000. Autorízase al pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 107.250 v. 2|4 Nº 32.047 v 24|4|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber el siguiente edicto:
"Buenos Aires, 21 de febrero de 1979. Autos y Vistos: Atento lo solicitado y lo que resulta de las constancias de autos y siendo de aplicación al caso lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del Decreto Ley 5.965|63, bajo la responsabilidad del peticionante y previa fianza real que deberá ofrecerse a satisfacción del Juzgado hasta la suma de pesos 5.000.000, cancélense los siguientes pagarés: un pagaré con vencimiento el 28|2|79 por Pesos 1.500.000; un pagaré con vencimiento el 28|3|79 por $ 1.500.000; y un pagaré con vencimiento el 27|4|79 por $ 2.000.000; todos librados por Canale Sociedad Anónima a la orden de Antonio Muscarcell, emitidos en esta Ciudad con fecha 14|12|78. Autorízase el pago de los mismos después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula Ley 17.009 al beneficiario. — Carlos L. Bosch. Juez."
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.
$ 214.500.— e. 4|4 Nº 32.498 v. 25|4|79

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NISNOVICH S.A.I.C." Síndico: domicilio en la calle Viamonte 1336, piso 4º, Oficina 22, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1979. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará el día 31 de Julio de 1979, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 16|4 Nº 5.984 v 20|4|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "MESSUTTI, ALDO JOSE A.". Síndico: Contador Don Eduardo Schmilovich con domicilio en la calle Lavalle 1844, piso 4º Oficina 23, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1979. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se realizará el día 6 de agosto de 1979, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 16|4 Nº 5.985 v 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74,C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	23| 3|79	CARMEN BUN de ANCONATANI	19|4	23|4|79	34.535	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	5| 4|79	VICTOR GONZALEZ	19|4	23|4|79	34.711	6.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 4|79	DAVID BRAILOVSKY	19|4	23|4|79	34.873	6.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10| 4|79	MARIA BERLANGA de CASSINERA	19|4	23|4|79	34.793	6.500
3	5	Ester Riésel	4| 4|79	María Venancia Canabal de Palacios y José Palacios	19|4	23|4|79	34.526	6.500
3	6	José María Irigaray	23| 3|79	LEON GRYNCWAIG y/o GRYNCWAJG	19|4	23|4|79	34.5[illegible]	6.500
3	6	José María Irigaray	23| 2|79	ROSA JOSEFA BALDOMERA FERNANDEZ de NUÑEZ y SEGUNDINO NUÑEZ	19|4	23|4|79	34.691	6.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	12| 3|79	María Cabanellas	19|4	23|4|79	34.692	6.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	12| 3|79	Gracia María INGALA de NIEVAS	19|4	23|4|79	34.670	6.500
4	8	Martín J. Chavarri	4| 4|79	ALVARO GIMENO VILDOSOLA o GIMENO o GIMENO (HIJO)	19|4	23|4|79	34.794	6.500
4	7	Jorge E. Dal'Zotto	2| 4|79	DOMINGO JOSE MOURE	19|4	23|4|79	34.828	6.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	16| 3|79	EMILIO ANTONIO AGRELO	19|4	23|4|79	34.531	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	6| 4|79	ERNESTO LUIS ELEUTERIO DABINOVICH	19|4	23|4|79	34.719	6.500
6	11	Hugo Carrillo	28| 3|79	Antonio Américo CAFFARENA	19|4	23|4|79	34.528	6.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5| 4|79	Arturo López	19|4	23|4|79	34.791	6.500
7	13	Rolando Hugo Falke	5| 4|79	María del Carmen o Carmen Hernández de Vidal	19|4	23|4|79	34.573	6.500
8	16	Adriana C. de Frezza	7|11|78	FELISA GONZALEZ de PEREZ	19|4	23|4|79	34.576	6.500
9	17	Alejandro Olazábal	29|12|78	Ada Nelly Corte de Arinci	19|4	23|4|79	34.630	6.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8| 2|79	JOSE ENRIQUE CORONEL	19|4	23|4|79	34.712	6.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8| 2|79	MARIA TERESA RAQUEL ZORZI o ZORZI de DIDIEGO	19|4	23|4|79	34.542	6.500
11	21	Julio Campos	4| 4|79	TERESA PALKE DE TARNARUDER	19|4	23|4|79	34.605	6.500
11	21	Julio Campos	9| 4|79	Afzelio Antonio LUPPI	19|4	23|4|79	34.747	6.500
11	22	Julio Campos	28| 3|79	MARIA MAZZOLA de SCUDERI	19|4	23|4|79	34.707	6.500
11	21	Julio Campos	29| 3|79	Ejnar Cristóbal NIELSEN	19|4	23|4|79	34.843	6.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 3|79	MIGUEL CEREBELLO	19|4	23|4|79	34.561	6.500
12	23	M. Cristina Bourges Capurro de Rufolo	21 3|79	ANGEL CEREBELLO	19|4	23|4|79	34.755	6.500
12	23	M. Cristina Bourges Capurro de Rufolo	21| 3|79	MATIAS FELIX FEIDLER	19|4	23|4|79	34.562	6.500
13	25	Susana M. R. Lima	5| 4|79	Gabriel BOUCHET	19|4	23|4|79	34.634	6.500
14	28	Guillermo C. Mercado	3| 4|79	Rodolfo Guillermo Federico KLEINSCHMIDT	19|4	23|4|79	34.624	6.500
15	29	José Eduardo Russo	14| 3|79	SARA MODLIN de RASNOSKY	19|4	23|4|79	34.559	6.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8| 3|79	ELBA BEATRIZ EICHEL	19|4	23|4|79	34.530	6.500
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28| 3|79	AGUSTIN ANTONIO COCA	19|4	23|4|79	34.849	6.500
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 4|79	Emilia FULIGNA o Emilia FULIGNA de BIGELLI	19|4	23|4|79	34.539	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14| 2|79	MANUEL PEREZ	19|4	23|4|79	34.872	6.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9| 4|79	ESTEBAN MAGGI	19|4	23|4|79	34.818	6.500
18	36	María Isabel Millán	29| 3|79	Victoria Pergolani	19|4	23|4|79	34.553	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	3| 4|79	SELMA HIRSCH de ISAAK	19|4	23|4|79	34.584	6.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	6| 3|79	MIGUEL y/o MIGUEL NICOLAS NAMINO	19|4	23|4|79	34.676	6.500
20	40	M. Cristinta Parisi de Chamorro	12| 3|79	ANTONIO TRUJILLO	19|4	23|4|79	34.582	6.500
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|12|78	LORENZO ENRIQUE KRUSE	19|4	23|4|79	34.540	6.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 4|79	Abraham EPSZTEIN	19|4	23|4|79	34.819	6.500
22	44	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 3|79	PASCUAL PIPERNO	19|4	23|4|79	34.581	6.500

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
23	46	Félix G. Igarzábal	23|3|79	MANUEL JULIO RIAL	19|4	23|4|79	34.546	6.500
23	46	Félix G. Igarzábal	6|4|79	Elvira LIPNIC o LIPKIN de GOLDFARB	19|4	23|4|79	34.631	6.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|3|79	ANTONIO MENDEZ SIERRA	19|4	23|4|79	34.871	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	2|4|79	CLARA PROCUPEZ DE PANCHUK	19|4	23|4|79	34.578	6.500
25	50	María Eugenia Giraudy	9|4|79	Juan Alberto BRANSBURG	19|4	23|4|79	34.547	6.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|3|79	SARA SZAMES De DAJTCH	19|4	23|4|79	34.607	6.500
26	51	Julio César Dávolos	11|5|78	Pablo Mazuryk	19|4	23|4|79	34.697	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|4|79	JOSEFA BARANDIARAN DE VAZQUEZ	19|4	23|4|79	34.633	6.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|4|79	CARMEN MAQUIEIRA CASTRO	19|4	23|4|79	34.550	6.500
27	54	Miguel Angel Secchi	5|4|79	ASCENSION MAZAGATOS de ALVAREZ	19|4	23|4|79	34.835	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|3|79	IRMA NOEMI GASTAÑAGA	19|4	23|4|79	34.598	6.500
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|3|79	JUAN JOSE ROM	19|4	23|4|79	34.657	6.500
28	55	Daniel Rubén Tachella	6|4|79	María Solana Victorica de Gorostiaga	19|4	23|4|79	34.836	6.500
28	65	Dora Mariana Gesualdi	10|4|79	María Anuncia Pilar SILVA o SILVA de IGLESIAS	19|4	23|4|79	34.699	6.500
30	59	Luis José Carballido	10|4|79	MARIA MANUELA RODRIGUEZ	19|4	23|4|79	34.565	6.500

e.19|4 Nº 1.382 v.23|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	M.T. Berzosa de Naveira	26|3|79	Adolfo Luis LAPIS	18|4	20|4|79	34.302	6.500
2	3	G. E. Toledo	2|4|79	FRANCISCO ALLEGRA	18|4	20|4|79	34.436	6.500
2	3	G. E. Toledo	22|3|79	Victorio Antonio Domingo Bonimo	18|4	20|4|79	34.481	6.500
3	5	E. Riesel	21|3|79	ADOLFO LAURIANO SANABRIA	18|4	20|4|79	34.359	6.500
3	6	J. M. Irigaray	29|3|70	Saverio CIPRIANO	18|4	20|4|79	34.428	6.500
4	7	J.E. Dal Zotto	4|4|79	HECTOR EMILIO GASPERI	18|4	20|4|79	34.406	6.500
4	7	J.E. Dal Zotto	26|3|79	ANA AMALIA OLSON	18|4	20|4|79	34.304	6.500
4	7	J.E. Dal Zotto	5|4|79	JOSE SUAREZ	18|4	20|4|79	34.293	6.500
4	7	J.E. Dal Zotto	16|3|79	RAMON MOSQUERA Y NOCOLASA NARVAIZA de MOSQUERA	18|4	20|4|79	34.449	6.500
5	10	A.B. Alvarez	19|3|79	HUGO LA ROCA	18|4	20|4|79	34.404	6.500
5	10	A.B. Alvarez	7|3|79	María del Rosario PADRON de MAS	18|4	20|4|79	34.478	6.500
6	12	L.A. Dupou	14|3|70	CORNELIO SABANES	18|4	20|4|79	34.418	6.500
7	13	R.H. Falke	3|10|78	Manuel FLORES LILLO	18|4	20|4|79	34.437	6.500
7	14	J.L. Galmarini	7|11|78	MANUEL ANTONIO OBELAR	18|4	20|4|79	34.333	6.500
8	15	A.M. Repetto	3|4|79	María Santa Giujusa de Ficarra	18|4	20|4|79	34.271	6.500
8	15	A.M. Repetto	6|4|79	Ernesto Isidoro Cascallar	18|4	20|4|79	34.353	6.500
8	15	A.M. Repetto	6|4|79	Rubén Rodolfo Raffa	18|4	20|4|79	34.377	6.500
8	15	A.M. Repetto	3|4|79	ANGEL SEGUNDO ZENI Y MARTA INES ZENI de GARBILLET	18|4	20|4|79	34.440	6.500
9	17	M.J. Amengual de Amisano	6|4|79	Ester GONZALEZ de REY y Bernardo Octavio REY	18|4	20|4|79	34.402	6.500
9	17	M.J. Amengual de Amisano	6|4|79	LAZARO DAMM	18|4	20|4|79	34.403	6.500
10	19	M.J. Durand	29|3|79	Vicente González González	18|4	20|4|79	34.301	6.500
10	19	M.J. Durand	21|3|79	NARDO JUSTO VEGA	18|4	20|4|79	34.292	6.500
11	21	J. Campos	3|4|79	ESTER REJZLA PERELSTEIN de FRYDMAN	18|4	20|4|79	34.383	6.500
11	21	J. Campos	28|3|79	RAQUEL ANTONIA PANTUZZO DE MACRI	18|4	20|4|79	34.315	6.500
11	21	J. Campos	9|3|79	CARLOS ALBERTO CICERO	18|4	20|4|79	34.352	6.500
11	21	J. Campos	20|2|79	LUISA CANC[illegible]RA DE REMONDA	18|4	20|4|79	34.466	6.500
12	23	M.C. Bourgues Capurro de Rufolo	2|4|79	ENRIQUE RODRIGUEZ	18|4	20|4|79	34.360	6.500
12	24	L.P. Campana Vizcay	26|3|79	LEON FOIGEL	18|4	20|4|79	34.420	6.500
13	25	S.M.R. Lima	26|4|79	Esteban Luis FERRARO	18|4	20|4|79	34.305	6.500
13	25	S.M.R. Lima	4|4|79	REGINA GONZALEZ de MURATORI	18|4	20|4|79	34.273	6.500
13	25	S.M.R. Lima	4|4|79	MARIA MALARODA	18|4	20|4|79	34.427	6.500
15	30	J.L. González	4|4|79	VICTORINA ANA CESARINI DE VILLAR	18|4	20|4|79	34.270	6.500
15	30	J.L. González	30|3|79	DOMINGO FOSSATI	18|4	20|4|79	34.510	6.500
15	30	J.L. González	4|4|79	ERNESTO HECTOR PEREZ	18|4	20|4|79	34.281	6.500
15	30	J.L. González	4|4|79	ELMO FEDERICO GELLI	18|4	20|4|79	34.291	6.500
15	30	J.L. González	11|7|78	SARA AMERICA BRUNO DE MARCHESI	18|4	20|4|79	34.294	6.500
15	30	J.L. González	19|3|79	JUAN Antonio	18|4	20|4|79	34.300	6.500
16	31	L.P. Fasanelli	19|12|79	Pérez DE REBOREDO PILAR	18|4	20|4|79	34.361	6.500
20	39	E.D. Arambarri	6|4|79	JOSE HUNI HAIMOVICI	18|4	20|4|79	34.411	6.500
20	39	A.C. Pascuali	14|3|79	JOSE BOUZAN	18|4	20|4|79	24.278	6.500
20	40	M.C. Parisi de Chamorro	3|4|79	CARLOS SALVADOR VELA	18|4	20|4|79	34.447	6.500
22	43	H.L. Coda	14|2|79	[illegible] FRANCES	18|4	20|4|79	34.446	6.500
23	46	F.G. De Igarzabal	9|10|78	LOPEZ Guillermo Hilario	18|4	20|4|79	34.298	6.500
24	48	R.H. Malatesta	9|3|79	Eugenio Da Vila Vela o Eugenio Da Vila Bela	18|4	20|4|79	34.351	6.500
24	48	R.H. Malatesta	4|4|79	CARMEN BUSTOS DE GONZALEZ	18|4	20|4|79	34.290	6.500
25	49	L.A. Anaya	24|11|78	FANNY MARJOVSKY DE GURBANOV	18|4	20|4|79	34.413	6.500
26	51	J.C. Dávalos	19|2|79	LUIS BAÑALES	18|4	20|4|79	34.386	6.500
26	51	J.C. Dávalos	19|2|79	Angela Esperanza DE ESDES de BAÑALES	18|4	20|4|79	34.387	6.500
27	53	A.M. Luaces	2|4|79	Jesús Ocampo	18|4	20|4|79	34.364	6.500
27	54	M.A. Secchi	5|4|79	Teresa Langoni de Alutto	18|4	20|4|79	34.366	6.500
28	55	D.M. Gesualdi	23|3|79	MARIA PRUDENCIA MONTES DE OCA DE DE DIEGO	18|4	20|4|79	34.322	6.500
29	57	L. Filgueira de Casares	9|4|79	MARGARITA MARIA REYES DE ESPOSITO o MARGARITA MARIA REYES de EXPOSITO	18|4	20|4|79	34.405	6.500
29	58	M.A. Beiro	21|3|79	AGUSTIN GOMEZ HERMIDA	18|4	20|4|79	34.355	6.500
29	58	M.A. Beiro	30|3|79	Rosa Misci de Iezzi	18|4	20|4|79	34.425	6.500
32	—	G.R. Nani	26|3|79	MERCEDES MONCADA DE GONZALEZ Y ATILANO GONZALEZ	18|4	20|4|79	34.272	6.500

e. 18|4 Nº 1.381 v. 20|4|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Juan Carlos J. Cardinali	30|3|79	CHMIEL BENJAMIN	30	Art. 172 y 173 del C.P.C.
11	133	Rosa A.I. Goscilo	26|3|79	ELSA ANUNCIADA YAMETTI DE CASA	30	Estafa
11	133	Rosa A.I. Goscilo	23|3|79	ELSA DEL CARMEN CASA DE FURMARO	30	Estafa
12	135	Jorge Alejandro Rocha	28|3|79	SAMUEL KEVARKIAN	30	Hurtos retiterados
12	135	Jorge Alejandro Rocha	28|3|79	FRANCISCO MIGUEL TEDESCO	30	Hurtos retiterados
12	135	Jorge Alejandro Rocha	28|3|79	RODOLFO SALVADOR PISANO	30	Hurtos retiterados
20	160	Guillermo R. Sobral	26|3|79	PASCUAL GUGLIELMO	5	Estafas reiteradas
30	109	Jorge Horacio Petruch	8|3|79	SANTIAGO ROMAN BOTTO	5	Estafas
30	109	Carlos Alberto Dana	21|2|79	RODOLFO ALBERTO LARRIGUET	30	[illegible]
30	164	Jorge Horacio Petruch	29|3|79	GUSTAVO JORGE SHIFF	5	Falsificación de documentos
30	164	Jorge Horacio Petruch	29|3|79	JULIO ARREDONDO	5	Robo y lesiones
31	119	Carlos Angel Daray	19|3|79	EDUARDO VILLA	30	Inf. a la ley 20.771
31	119	Carlos Angel Daray	15|3|79	MARIA SUSANA GARRIDO	30	Priv. ilegal de su libertad
31	119	Carlos Angel Daray	30|3|79	Héctor Luis Rinaldi	30	Falsificación (causa 4.060).
31	119	Carlos Angel Daray	30|3|79	ESTANISLAO KORDAK	30	Quiebra

e.16|4 Nº 1.009 v.20|4|79

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	—	Marta Susana Nader	22/3/79	Alberto DEL SOLAR	5	Inf. Art. 302 del C. Penal
5	9	Raúl Agustín Richieri	9/3/79	HECTOR JORGE DIAZ	5	Inf. Art. 302 del C. Penal

e. 16|4 Nº 1.098 v. 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ELVIO IRIARTE GUERRERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1979. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e. 16|4 Nº 5.986 v. 20|4|79

Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ANTONIO CANE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Falsificación y Uso de Documento Público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1979. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e. 16|4 Nº 5.987 v. 20|4|79

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO AGUSTIN ELIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1979. — Daniel Saint Jean, secretario.

e. 19|4 Nº 6.028 v. 25|4|79

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Dr. Jorge G. López Lecube Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABEL HORACIO DIEGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1979. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e. 16|4 Nº 5.988 v. 20|4|79

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría cuatro, Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA YOLANDA DIEGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 4 de abril de 1979. — Jorge G. Lopez Lecube, secretario federal.

e. 16|4 Nº 5.989 v. 20|4|79

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Corte Suprema de Justicia, Secretaría del Interior, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MANUEL SALINAS POLLONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño y violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. —Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1979. — Ricardo J. Brea, secretario.

e. 16|4 Nº 5.977 v. 23|4|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 La Plata, Secretaría Penal Nº 9 Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO OSCAR SPADAFORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de abril de 1979. — El Secretario

e. 16|4 Nº 5.990 v. 20|4|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: "DI PIETRO, ROBERTO ARNALDO y otra c|NASO, FRANCISCO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expte. 32.459 Reservado) que el martillero señor Héctor Esteban Carnaval (Talcahuano 464, piso 1º C, T. E. 40-7704) rematará el día 9 de mayo de 1979, a las 15 horas, en el lugar, el inmueble ubicado en la calle Allende Nº 3009, entre las de Nazarre y pasaje González Catán, Capital Federal, ocupado por los demandados. Base $ 2.514.500. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. En efectivo. Visitas los días 4, 7 y 8 de mayo de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de abril de 1979. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 25.350 e. 19|4 Nº 35.325 v. 23|4|79

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio "RIEGER DE KASAKOFF, MONICA E. c|KASAKOFF, DANIEL SERGIO s|alimentos", Exp. 23.930|77, que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 26 de abril de 1979, a las 12 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, Capital, el 50 por ciento indiviso correspondiente al demandado sobre el departamento de calle Gallo 1518, piso 8º, unidad 27, Capital Federal, que tiene una superficie total de 88,59 m2, siendo su porcentual del 2,94 por ciento y habiéndose pagado por febrero último en concepto de expensas comunes la suma de $ 36.120. El bien se encuentra ocupado por la actora y sale a la venta, al contado, con la base de $ 2.704.953,33, suma equivalente al 50 por ciento de las 2/3 partes de la valuación fiscal, pudiendo ser visitado los días 23, 24 y 25 de abril de 17 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y entregar en efectivo en el acto de la subasta el 8 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto.

Buenos Aires, 6 de abril de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 31.200 e. 19|4 Nº 35.286 v. 23|4|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en los autos "COSTILLA, ESTHER OFELIA c|COSTILLA, RAFAEL J. y otra s| división de condominio", Expediente Nº 20.722|75, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día martes 24 de abril del corriente, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Esmiú 890, Claypole, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, que mide 12 m de frente al SO; 12,50 en su contrafrente al NE; 19,787 en el costado NO y 27,582 en el costado SE, lo que hace una superficie total de 244,2140 m. NC. Circ. III, Sección F, Manzana 271 b, Parcela 6. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus. Base: $ 7.591.466. Seña, 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado cinco por mil correspondiente a la parte compradora. En efectivo. Al contado. Título fs. 26|31. Impuestos municipales $ 52.222 (fs. 56). El inmueble se encuentra ocupado por la condómina Arcángela Mercedes Costilla y su esposo. Se visita los días 19, 20, 21, 22 y 23 de abril del corriente, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1979. — José Luis Caruso, secretario.

$ 44.850 e. 19|4 Nº 34.959 v. 23|4|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "PIRILLO, JOSE c|GONZALEZ, MIRTA s|ejecución hipotecaria", Expediente número 25.112|78 que el martillero Rodolfo Ize rematará el día 24 de abril de 1979 a las 12 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente inmueble: Una casa ubicada en la calle Avellaneda 3853, de acuerdo a título Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, manzana 260 b, Parcela 22, Partida 84.686. Lote Nº 29 de la manzana 4; de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. De acuerdo a la constatación efectuada por el martillero interviniente, la vivienda consta de: living comedor, garaje, cocina, baño y dos dormitorios al frente, dos dormitorios, baño, lavadero y comedor diario al fondo y jardín y teléfono. Encontrándose en muy buen estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el señor Ernesto Aldo Cioncoglini, quien manifestó que vive en ella con su familia en carácter de inquilino con contrato vigente. La actora a fs. 130 impugna formalmente la supuesta locación por haber carecido la ejecutada de facultades para disponer la locación de la propiedad. Según constancias de autos se adeudan en concepto de impuesto inmobiliario: año 1977, $ 8.986; año 1978, $ 26.959; año 1978, $ 8.087. El horario fijado de visitas al inmueble es: todos los días de 15 a 17 horas. Base $ 40.000.000. Al contado. Al mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1979. — José Luis Caruso, secretario.

$ 52.650 e. 19|4 Nº 35.219 v. 23|4|79

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días que en los autos DRAIYE JULIO A. y Otros s|División de Condominio, Exp. Nº 25266, el martillero Martín de Elizalde, rematará el domingo 22 de abril a las 15 hs. en la misma, la unidad designada Nº 5, de la finca Castro 2190|92, con entrada por el Nº 2190. Mide 36 m2 de superficie cubierta en la primera planta, semicubierta 4,15 m2, azotea en la segunda planta que mide 22 m2 de superficie cubierta y descubierta 15,45 m2. Porcentual 16,99%. No entran en la venta las dos cocinas Flamex y la habitación construida en la azotea. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar en el acto del remate el 8 % de seña, comisión 3 % y el sellado legal sobre el importe que resulte. Base $ 339.800. Se entregará desocupada 45 días después del remate.

Buenos Aires, 3 de abril de 1979. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 23.400.— e. 18|4 Nº 35.105 v. 20|4|79

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días, en el juicio "VON IFFLINGER, CARLOS c|Forestal Maderera 'Bella Vista' S. A. s|Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 1[illegible] Fº 217 que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el miércoles 25 de abril de 1979 a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en Islas del Paraná, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Sección III, Fracción 169, Zona V, Nº 45, Lote 4 Inscripción Nº 45|77. Medidas según título: 1.560 metros de frente NE, sobre el río Barca Grande; 800 metros, lado SE; 772,70 metros, costado SO y 880 metros al O. Superficie total: 92 hectáreas, 30 áreas y 87 centiáreas; con todo lo plantado, edificado y|o adherido al suelo. — Base de venta: $ 11.604.386,66 al contado (2|3 de la valuación fiscal). — Seña 8 %, Comisión 3 %, más el 50 % del sellado del boleto. Más informes, folletos y para visitar: Marcelo A. Méndez, Posadas 1415 P. B. Tel. 41-2170.

Buenos Aires, 5 de abril de 1979. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 25.350.— e. 18|4 Nº 35.075 v. 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en autos: "GARCIA, NORBERTO P. c|LEPERA, ALBERTO s|ejecutivo" (Expte. número 46.783), que el martillero Benjamín García Arecha rematará el martes 24 de abril, a las 15 horas, en Río Cuarto 4789, de esta Capital, 1 parrilla para automóvil marca Ford; 1 soldadora de puertas eléctrica, marca SKS; 1 compresor de 2 HP, marca Omnia, funcionando, 1 máq. para soldadura autógena, marca Gada, con su tubo de oxígeno y manómetro; 1 amoladora marca Motormech; 1 aparato Stéreo, para automóvil, marca Meccа, para magazzine; 1 mesita rodante de madera color beige; 2 camas de madera y fórmica, nuevas, de 1 plaza, con 2 colchones de 1 plaza, que se exhiben del 19 al 24 inclusive, de 14 a 17 horas — Al contado. Comisión 10 %. Seña: 30 %.

Buenos Aires 16 de abril de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 13.000.— . 19|4 Nº 35.372 v. 20|4|79

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en autos: "MEFIMA S.A.F. Y DE MANDATOS s|quiebra s|incidente de subasta" (Expediente Nº 30.605), que los martilleros Luis María Cortes Funes, Martín Saráchaga y Mariano M. Espina Rawson rematarán el martes 24 de abril, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital: Una fotocopiadora marca "Litton Royfax", mod. 1400, y los cuatro automotores que se detallan: Un Ford Taunus, dominio C682.358, sedán, 4 puertas, versión GXL, año exped. fábr. 1976; un Peugeot, sedán, 4 puertas, modelo 404, serie 1975, dominio C740.552; un Citröen, sedán, 4 puertas, año 1974, dominio C678.045, y un Opel, modelo K 180, año 1975, dominio C706.637. — En el estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado. Seña: 30 % Comisión: 10 %. En efectivo. Se exhiben de lunes a sábado, en el horario de 10 a 17 horas, en el garaje de la calle Azcuénaga 1866, Capital. Entrega inmediata previo pago total del precio. Obra en autos la documentación de los automotores.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 20.800.— e. 19|4 Nº 35.246 v. 20|4|79

Nº 6

El Juzgado de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "HIBRIS S.A. s|Quiebra" (Exp. Nº 8.000-año 1978), que los martilleros Eduardo F. Aubone y Luis M. Cortés rematarán los días 2, 3, 4 y 7 de mayo de 1979, a partir de las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, Capital, con y sin base los siguientes bienes: Con Base: Balancín "EMI" p|150 t. 6.000.000; 2 balancines "IMKA" p|30 t $ 3.200.000 c|u.; balancín "IMKA" p|50 t $ 2.500.000; 3 balancines IMKA p| 35 t $ 1.800.000 c|u.; 1 balancín IMKA p|35 t con cabezal desarmado pesos 1.200.000; balancín C.M.A. p|25 t pesos 1.000.000; 2 balancines KEORGE y LUCAS p|12 t $ 40.000 c|u.; 3 balancines ONNA p|8 t $ 280.000 c|u.; balancín KEORGE p|3 t $90.000; fresadora RUIZMA Fur 3 $ 3.200.000; fresadora RUIZMA Fur 1 $ 1.100.000; torno paralelo LAVORE 1500 mm $ 3.000.000; torno paralelo BF2 800 mm $ 1.300.000; limadora C.M.A. $ 2.500.000; limadora AIDAL $ 1.200.000; limadora GRAN CAPITAN $

150.000; rectificadora MOSCA $ 1.000.000 rectificadora APEKA $ 800.000; rectificadora TAJES $ 500.000; perforadora BURANI $ 800.000; perforadora BURANI $ 550.000; perforadora CRAF pesos 140.000; serrucho TIRMA $ 450.000; serrucho mecánico $ 160.000; guillotina ATLAS $ 310.000; cizalla circular pesos 220.000; durómetro PETRI $ 700.000; compresor PRESAIR $ 450.000; compresor MAXAIR $ 430.000; soldadora sistema TIG $ 320.000; soldadora VIC-SEM $ 220.000; soldadora MARONI $ 170.000; soldadora TIMA $ 150.000; equipo pintura MORWIN $ 340.000; horno para tratamiento de chapa $ 1.500.000; 16 hornos p|ensayo vida acelerada balastos $ 60.000; montacarga p|5.000 ks. pesos 1.200.000; autoelevadora eléctrica p|1.500 ks. $ 120.000; mezcladora p|resinas pesos 350.000, 2 equipos alimentación p|balancines c|devanador $ 300.000 c|u.; máquina de contabilidad Olivetti Audit pesos 800.000; puente de WEATSTONE YEW $ 500.000; watímetro YEW $ 15.000; multímetro digital YEW $ 40.000. — Sin base: 20.241 kg de chapa DD, entera y flejada de 0,56; matricería completa p|balastos; amoladoras, motores, soldadoras, compresores, zorras, carros, elevadores, hornos p|secado y barnizado, mezcladoras, equipos de prueba y cámaras ensayo p|balastos, instrumental de precisión, lámparas, máquinas y muebles de oficina; estanterías, cables, bobinas, bobinadoras; muebles de trabajo, accesorios, productos, herramientas, instalaciones, etc., etc., y demás bienes inventariados a fs. 236|277, de los autos citados. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo o cheque certificado. Exhibición: 23, 27, 28 y 30 de abril, de 9 a 12.30 en Barragán números 1936 y 2032, José Ingenieros (Bs. As.) y de 14 a 17.30 horas en Avenida Crovara 143, Villa Madero (Bs. As.). Las Chapas DD se exhiben en Molière 25.1, Capital, de 9 a 15 horas en los días indicados. Catálogos e informes en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 2º, of. 33 (40|2722) o en el expediente judicial arriba citado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 139.700 e.18|4 Nº 34.757 v.24|4|79

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días, en autos: "GIGENA, RICARDO LUIS c|FORESTAL Y MADERERA BELLA VISTA S. A. s|ejec." (Expte. Nº 38.018), que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día lunes 30 de abril de 1979, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, los siguientes lotes de tierra, ubicados en la intersección de los ríos Paraná Guazú y Paraná Mini, zona Delta del Paraná, Partido de San Fernando, que miden y lindan: Lote 1: 17,30 frente ONO s|río Paraná Mini; 817,35 fondo s|costa SSE c|lote 2 121,70 contrafrente ENE c|parte lote 1 y 793,80 al N. c|terreno fiscal en formación. Superficie: 11 has. 52 as. 71 cs. — Lote 2: 150 fte. ONO s|río Paraná Mini 817,25 al NNO con lote 1; 101 contrafrente ENE c|parte lote 1 y 861,30 al SSE c|lote 3. Superficie. 10 has. 85 as. y 35 cs. — Lote 3: 150 fte. ONO c|río Paraná Mini; 861,30 al NNO c|lote 2; 96 contrafrente ENE c|parte lote 1 y 907,40 al SSE c|lote 4. Superficie: 11 has. 37 as. 71 cs. — Lote 4: 150 fte. O c|río Paraná Mini; 907,40 al NNO c|lote 3; 101 contrafrente ENE c|parte lote 1 y 957 al SSE c|lote 5. Superficie: 11 has. 96 as. 14 cs. — Lote 5: 150 al fte. OSO c|río Paraná Mini; 957 costado NNO c|lote 4; 125 contrafrente ENE c|parte lote 1 y 904,60 al SSE c|lote 6 Superficie: 12 has. 53 as. y 65 cs. — Lote 6: 150 al fte. SO c|río Paraná Mini; 904,60 al NNO c|lote 5; 122 al contrafrente ENE c|parte lote 1 y 852 costado SSE c|lote 7. Superficie: 11 has. 96 as. 52 cs. Lote 7: 116,40 de frente al SO c|río Paraná Mini 852 costado al NNO c|lote 6; 189 contrafrente ENE c|parte lote 1 y 843,50 al SSE c|lote 8. Superficie: 13 has. 12 as. 60 cs. — Lote 8: 116,10 al OSO c|río Paraná Mini; 843,50 al NNO c|lote 7; 190 contrafrente al ENE c|una pequeña parte lote 1 y terrenos fiscales y 842,30 al S c|lote 9. Superficie: 12 has. 63 as. 70 cs. — Lote 9: 116,10 frente al SO c|río Paraná Mini; 842,30 costado N. c|lote 8; 176 contrafrente ENE c|terrenos fiscales y 843,30 costado N c|lote 8. — 176 contrafrente c|terrenos fiscales y 843,30 costado S. c|lote 10. Superficie: 11 has. 75 as. y 60 cs. — Las medidas lineales están expresadas en metros y centímetros y las de superficie en hectáreas, áreas y centiáreas. Inscripción de dominio 574| 577, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, lotes 1 al 9, sección III, fracción 179, partidas 5.287 a 5.295. — Se trata de una extensión de tierra cubierta por plantas y árboles propios de la zona dedicada a explotación forestal, con tres construcciones precarias de madera, donde habita un cuidador y su familia. Se registran deudas inmobiliarias por impuestos en $ 477.700 (cuatrocientos setenta y siete mil setecientos pesos). — Se rematará en block con la base de las 2|3 partes de su valuación fiscal, es decir, $ 45.154.093 (cuarenta y cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil noventa y tres pesos). — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellados fiscales: 5 por mil, todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Por sus características, el bien puede ser visitado a cualquier hora del día.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 105.300.— e. 19|4 Nº 35.371 v. 23|4|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos "FERRUM S. A. DE CERAMICA Y METALURGIA c|SANTA RITA S. C. A. y otros s|Ejecutivo" (Expte. número 45.395|78) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el miércoles 25 de abril de 1979, a las 12.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Venezuela 1834|46 PB, U 1, de esta Capital, y que consta de un local con depósito y oficina y vivienda en su fondo. Sup. total funcional: 180,99 m2; superf. cubierta: 168,98 m2; sup. descubierta: 12,01 m2. Porc.: 10,15 %. Inscripto en la matrícula 10-2327|1 al 5|7|71. Desocupado. Al contado. Base: $ 19.299.800. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la notificación al comprador de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el cinco por mil del sellado del boleto. La exhibición del inmueble se realiza los días hábiles de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1979. — Osvaldo Daniel Castruccio, secretario.

$ 33.150.— e. 19|4 Nº 35.390 v. 23|4|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por dos días, en los autos caratulados MADE, ABEL MOHAMED c| TETZOCHUILI, TAMARA s|Ejecutivo - Expte. Nº 4.841|88, que el martillero Santiago B. Canop Mazar rematará el día 23 de abril de 1979, a las 16.30 hs., en la Asociación de Balanceadores y martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes que se exhiben diariamente en la calle Yerbal 556, 7º piso dpto. "A", Capital Federal, en el horario de 9 a 11 hs. únicamente, a saber: ocho (8) sacos de cuero tipo gamulán de distintos talles y colores, forrados con lana peinada, nuevos y listos para su venta; cinco (5) vestidos de cordero de distintos colores y talles, nuevos y listos para su venta; treinta (30) polleras de sarga lisa de distintos talles y colores, nuevas y listas para su venta; y veinte (20) pullóveres de distintos materiales, nuevos y listos para su venta. Informes oficinas del martillero, Tucumán 1539, 6º piso, oficina 63, Capital. Tel. 40-2445.

Buenos Aires, 16 de abril de 1970. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 23.400.— e. 19|4 Nº 35.189 v. 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos: "TOVBEIN EMILIO, c|LENTINELLO, CARLOS A. s|ejec. prendaria". Expte. Nº 162.844|73, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el día 23 de abril de 1979, a las 14.30 horas, en Avda. Juan B. Justo 5084, Capital, donde se exhibe: Una limadora de montaje marca F. Puzzi, modelo 340, número 1553-194, con lubricación forzada, morsa giratoria graduada, polea y base para motor, sin motor y sus accesorios, de 340 mm de recorrido. Sin base. Comisión 10 o|o. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1979. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 19.500.— e. 18|4 Nº 35.073 v. 20|4|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo M. Quintana, secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "CAZON AUTOMOTORES S. C. A. c|ROSALES, MARIA del C. y otro s|Ejecución prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de mayo de 1979, a las 9 hs., en Avenida Rivadavia 3756, planta alta, Capital Federal, el automotor marca Rastrojero Diésel modelo NP|66|1977 tipo camión liviano patente Nº B 105840, motor 101956, marca Borgward, chasis 39228, serie 0457, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe diariamente en Avenida Cazón 499 esquina Solís, de Tigre, provincia de Buenos Aires. Base pesos 1.965.531, Comisión 10 %. El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 16.900.— e. 19|4 Nº 35.247 v. 20|4|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de Capital Federal, a cargo del Dr. Alberto R. Dibar, secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MASCIOCCHI, OSCAR EDUARDO c|SALAZAR BASTIAS, JUAN CARLOS y otra s|Ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 4 de mayo de 1979, a las 10.30 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 19 hs., el automotor usado marca Fiat modelo 128 Berlina del año 1976, con motor Nº 128A-2403756, chasis número 128A-2177405, totalmente equipado y para uso particular, Dominio C-805318, en el estado en que se encuentra. Base $ 2.300.000. Comisión 10 %. Todo ello al contado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1979. — Horacio Liberti, secretario.

$ 23.350.— e. 19|4 Nº 35.249 v. 23|4|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, comunica por tres días, en autos: "DI PIERRO, MANUEL, c|RUSSO, FELIX FRANCISCO, s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 4 de mayo de 1979, a las 12.30 horas, en Juan B. Justo 9250, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien, de 10 a 19 horas, el automotor usado Peugeot, automóvil modelo 404, año 1967, sedán, cuatro puertas, motor Nº 36888, combustión a nafta, chasis Nº 3018865, en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.000.000. Comisión: 10 o|o. — El remate es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Juan T. Sattini Vidal, secretario.

$ 19.500.— e. 19|4 Nº 34.956 v. 23|4|79

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo de la doctora Beatriz T. Bonora, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CREDITO BARRIO BOEDO S.C.C.S.A., c|LEGUIZAMON, MIRTA, y otro, s|ejecución prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 4 de mayo de 1979, a las 9.15 horas, en avenida Rivadavia 3756, planta alta, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 horas, el automotor marca Peugeot, tipo sedán, cuatro puertas, modelo 404, año 1971, uso privado, unidad usada con motor marca Peugeot Nº 141.409, chasis marca Peugeot Nº 3078144, con título de dominio Nº C413988, completamente equipado, en marcha y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 1.980.000. — Comisión: El 10 o|o del precio del remate. — La subasta es al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 10 de abril de 1979. — Blas A. Bagnato, secretario.

$ 25.350.— e. 19|4 Nº 35.248 v. 23|4|79

Nº 38

Juzgado Nacional Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días, en autos: "FONTENLA, VILMA NOEMI, c|MAGLIANO, FELIPE ANTONIO, s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 9.744|77), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de partes, rematará, el día 23 de abril de 1979, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042|46, Capital, exhibiéndose el bien en ruta 8 Km 19,600 (Ruta Automotores), San Martín, Prov. Bs. As., de 9 a 12 y 15 a 18 hs.: Un automotor marca Peugeot tipo automóvil, modelo 403-N4R, con motor marca Peugeot Nº 355552, usado, dominio B1003380, el que no posee batería eléctrica, tiene abollados el guardabarros delantero derecho, sin rueda de auxilio y se encuentra en regular estado de conservación. — Base $ 518.119, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Sellado diez por mil. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (art. 565, C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 11 de abril de 1979. — Osvaldo Eduardo Vázquez, secretario.

$ 27.300.— e. 19|4 Nº 34.960 v. 23|4|79

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días, en el juicio: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F.I., c|LOSTER, JUAN, y otro, s|ejecutivo prenda" (Expte. Nº 18.125), que el martillero Alberto J. Radatti rematará, el día 4 de mayo de 1979, a las 9 horas, en República de la India 2945, Capital, un motor diésel Nº 341.900-000-000165, industria argentina, marca Mercedes Benz, tipo OM 352, serie años 1977, de inyección directa, 145 HP de potencia, en el estado en que se encuentra. — Base: 8.690.000. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 1979. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 23.400.— e. 19|4 Nº 35.253 v. 23|4|79

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en el juicio "D'ANGELO, ANTONIO BERNARDINO c|IBRAHIM, YUSEF SLEMAN s|prenda". (Expte. Nº 5.894), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 2 de mayo de 1979 a las 9 horas, en Julián Alvarez Nº 1061, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 del año 1972, motor marca Peugeot Nº 161460, carrocería marca Peugeot Nº 5042294, dominio Nº C-475023, en el estado que se encuentra, y de acuerdo a lo que surge del acta de fs. 45. — Base: $ 5.107.200. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979. — Amalia Pérez Taboada de Carod, secretaria.

$ 23.400.— e.19|4 Nº 35.254 v.23|4|79

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21, comunica por tres días, en el juicio: "CHINETTI, MARCIO, c|RAMIREZ, ALFREDO NESTOR, s|despido". Expediente Nº 21.251, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala 1, el 26 de abril de 1979, a las 14 horas: Un destellador electrónico multiblitz, Nº K 243036 Report, lámpara Nº 22736, con batería recargable (sin cable a línea), Sonnenschein, descargada un cable sincronizador y un barral para acople desgastes y dets. de uso sin probar. — Un objetivo gran angular Hanimex automatic 1:28|28mm, con un parasol y dos tapitas plástico, en estuche con cierre a cremallera, algunos dets. usado y un objetivo Hanimex Automatic 1.28|135m55 Nº 736006, dos tapitas plástico en estuche, desgastes y deterioros de uso. — Que se exhiben en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 20 de abril de 1979, bajo inventario Nº 31159. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1979 — Mario A. Péres Lerea, secretario.

$ 27.300.— e. 18|4 Nº 34.884 v. 20|4|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del Sr. Juez Federal doctor Guillermo Federico Madueño, hácese saber por dos días que el martillero Santos Cenez, Fº 273, Tº II (CMBB.), designado por sorteo en Expte. Nº 26.630|77, de la Secretaría número cuatro, en la causa iniciada por la DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL, por Ejecución Fiscal, rematará el día veintiocho de abril de 1979, a las 11 horas, en la calle Berutti 137 de esta ciudad, sin base y al contado: Una balanza marca "Brasilia" de 2 kilogramos, Nº 2-2455; una cortadora de fiambre eléctrica marca "Marani" número 15118, y un espiedo con horno y parrilla marca "Cym", s|nº visible; en el estado en que se encuentran. — Precio total y comisión 10 % en el mismo acto, en dinero en efectivo o cheque certificado, entrega inmediata. — Exhibición desde media hora antes del remate.

Bahía Blanca, abril 9 de 1979. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

$ 16.900.— e.19|4 Nº 35.510 v.20|4|79